2603

GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado | **Tipo de orden:** Proveedor

Vigencia Fiscal: 2025 | **Orden de Pago No.** 11653

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA 25-11-2025 **Obligación SPGR:**
Tipo de Orden:	Proveedor
Pagado a:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION **Nit/C.C. :** 901906305-9
Documento:	Contrato CO-1891-2024
Concepto:	ACTA PARCIAL #3 DEL CONTRATO: CO-1891-2024 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA (ICA FUNDACION)

Documentos

Fuente: FN **Nro. Fue.** FEV -4 **Per. Fue.** 202511 **Valor Bruto:** **1,085,744,712.00**

Nro. CxP: 3951 **Tipo CxP:** 78 CONTRATO CONSTRUCCION OBRA - PROY INVERSION

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202503-50574	R-0300-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,085,744,712.00
		Total Presupuesto:	1,085,744,712.00

Descuentos y otros		Valores	%
Valor Bruto		1,085,744,712.00	
Valor IVA:		86,820,745.08	19.0
Base Gravable		998,923,966.92	
Deducciones	Base		
Retencion - Compras Declara	456,951,289.92	11,423,782.00	2.5
Retencion - Contratos Obra	541,972,677.00	10,839,454.00	2.0
Retencion - Iva	86,820,745.08	13,023,112.00	15.0
Pro Deporte Y Recreacion 1%	998,923,966.92	9,989,240.00	1.0
Procultura 2%	998,923,966.92	19,978,479.00	2.0
Prohospital Universitario	998,923,966.92	19,978,479.00	2.0
Prodesarrollo 1%	998,923,966.92	9,989,240.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor 3%	998,923,966.92	29,967,719.00	3.0
Fondo Seguridad Ciudadana 5%	541,972,677.00	27,098,634.00	5.0
Refundacion Unimagdalena 2%	998,923,966.92	19,978,479.00	2.0
Reteica 10 X Mil	998,923,966.92	9,989,240.00	1.0
Total Deducciones		*182,255,858.00*	
Anticipos / Amortizaciones		*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar		*903,488,854.00*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	9,989,240.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403502	0.00	9,989,240.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	9,989,240.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24362601	0.00	10,839,454.00	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
24360801	0.00	11,423,782.00	COMPRAS
24362501	0.00	13,023,112.00	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO
24072201	0.00	19,978,479.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	19,978,479.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24403501	0.00	19,978,479.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24070301	0.00	27,098,634.00	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA
24403503	0.00	29,967,719.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24010201	0.00	903,488,854.00	PROYECTOS DE INVERSIÓN
54230201	1,085,744,712.00	0.00	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
TOTALES	1,085,744,712.00	1,085,744,712.00	

26 NOV 2025

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

CONSORCIO OBRAS ESPECIALES
FUNDACIÓN
Nit: 901006305 - 9

CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA

COEF-011-2025

Barranquilla, 23 de Octubre de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL MAGDALENA
Santa Marta - Magdalena.

Referencia: Contrato de obra No. CO-1891-2024 "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA"

Asunto: Entrega de factura – Acta Parcial N° 3 con soportes (3 originales).

Estimados Señores:

Mediante la presente, nos permitimos entregar la factura correspondiente al Acta Parcial N° 3, con sus soportes en tres (3) originales, conforme al contrato indicado en la referencia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente;

Ing. Carlos Arrieta Peñaloza
Consorcio Obras Especiales Fundación

Calle 77 No. 59 - 35 Oficina 912A Teléfono: (605) – 3329086; Celular: 3107103362
e-mail: ing_carrieta@hotmail.com
Barranquilla - Atlántico

Fecha
22-01-2025
CDP
50534

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470064

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

CDP Reemplaza CDP : 202407-851 VIGENCIA 2024 CONSTRUCCION Y DOTACION DE CENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION DEL MAGDALENA. CODIGO BPIN 2024002470064

POR VALOR 6,586,081,800.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
R-0300-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	Otros Edificios No Residenciales	2,691,781,962.00
R-0304-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	Otros Edificios No Residenciales	3,894,299,838.00
07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR		**2,691,781,962.00**
B07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR		**3,894,299,838.00**

Elaboró: CAROL.GUERRA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 22 días del mes de enero del 2025

VILLA ORTIZ ARLENIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

30/10/25

Gobernación del Magdalena
30/10/2025 10:03 Folios: 80 Anexos: 0
Remite: Señora CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 03 CTO 1891-24 CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

R-2025-27289

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CRP Número
50574
CDP
50534

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CO-1891-2024 **DE FECHA** 23/12/2024

A NOMBRE DE: 901906305 CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA

SOLICITANTE: VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
R-0300-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	Otros Edificios No Residenciales	2,691,781,962.00
Gastos de Inversión		
R-0304-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	Otros Edificios No Residenciales	3,894,299,838.00
Total:		6,586,081,800.00

07	ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	2,691,781,962.00
B07	ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	3,894,299,838.00

Elaboró: CAROL.GUERRA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 27 días del mes de marzo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14809827
Número del contrato	CO-1891-2024
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA
Tipo de contrato	Obra
Fecha de inicio del contrato	25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/08/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	5 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ SI ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ SI ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ SI ◉ No
Reversión	○ SI ◉ No

Entidad Estatal

GOBERNACION DEL MAGDALENA — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

Proveedor Seleccionado

CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Barranquilla

☆☆☆☆☆

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*SAMUEL MANGA*	*Fecha de aprobación:*	*23/12/2024 5:39:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO*	*Fecha de aprobación:*	*23/12/2024 9:34:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7139427_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7139427_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proceso de Contratación	LP-014-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	6,588,081,800,00 COP

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

Información general | Condiciones | Bienes y Servicios | Documentos del proveedor | Documentos del contrato | Información presupuestal | Ejecución del Contrato |

Contrato -Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7139427
Número del Contrato	CO-1691-2024
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato	2 días de tiempo transcurrido posteriores [illegible]
Fecha de terminación del contrato	31/03/2025 8:00:00 PM [illegible]
Tiempo adiciones en días	0 días
¿Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado de contrato	Cedido
Liquidación	Sí No
Obligaciones ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Identificación Entidad contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

COLOMBIA, Barranquilla

Cuenta bancaria del proveedor

¿Cuentas bancarias distintas por proveedor? Cuenta bancaria de la unión temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: SAMUEL [illegible] Fecha de aprobación: 23/12/2024 8:34:33 PM [illegible]

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: JENNY MARCELA CAMACHO PEUTO Fecha de aprobación: 23/12/2024 9:34:13 PM [illegible]

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7139427_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7139427_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LP-014-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	LP-014-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA
Duración del contrato	5 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Título de la oferta	LP-014-2024 MAGDALENA
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	8.516.031.800 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: SI — Documentos tipo acordados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Sector de infraestructura social (Servi)

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado: SI ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?: ○ SI ○ No

Garantías por lotes, grupos o ítems: ○ SI ○ No

Seriedad de la oferta: ○ SI ○ No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: ○ SI ○ No

- Cumplimiento del contrato
- Pago de salarios
- Estabilidad y calidad de la obra
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Responsabilidad civil extracontractual: ○ SI ○ No

No. de SMMLV: 400

Fecha límite para entrega de garantías: 24/12/2024 12:00:00 PM (America/Bogota, Bogotá, Colombia) Fecha de entrega de garantías: 30/12/2024 4:21:47 PM (America/Bogota, Bogotá, Colombia)

Documentos explicativos de las garantías

Nombre	Descripción
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO LP-014-2024.xlsx	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO LP-014-2024.pdf

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.16043658	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.305.128.830 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/01/2030 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito
CO1.WRT.16047358	Responsabilidad civil extracontractual	Contrato de seguro	328.304.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/05/2025 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito
CO1.WRT.15482877	Seriedad de la oferta		1.265.436.100,4 COP	-	20 días de tiempo transcurrido (24/12/2024)

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago:

Plazo de pago de la factura:

Comentarios

Comentarios:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: Carrera 1C No 18-15 Palacio Tayrona

Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta

País: COLOMBIA

Departamento: Magdalena

Municipio: Santa Marta

Carrera 1C No 18-15 Palacio Tayrona

Dirección:

Código postal:

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 1C No 16-15 Palacio Reyona	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Bienes y Servicios

1 COLPCCNTR1125427

1.1 Lote 1

Ver ajustes en precios de la convocatoria del Cartel

Ref. Artículo	Código UN EPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total
1	72101507	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA	1.00	UN		8.548.087.62

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
CLAUSULAS ADICIONALES - Lote 1- CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024.pdf	CLAUSULAS ADICIONALES - Lote 1- CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA
RUT CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024.pdf	RUT CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024.pdf
8. CDP FUNDACIÓN.pdf	8. CDP FUNDACIÓN.pdf
CONTRATO DE CESION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO-1891-2024.pdf	CONTRATO DE CESION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO-1891-2024.pdf
RESOLUCION 003-24 AUTORIZACION CESION 1891-24.pdf	RESOLUCION 003-24 AUTORIZACION CESION 1891-24.pdf
RUT CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024.pdf	RUT CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024.pdf

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? SI X No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	57467
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7472X

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO	23/12/2024 9:34:13 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	24/12/2024 9:24:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz: SI X No

o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos: Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN: SI X No

Sistema General de Participaciones - SGP: SI X No

Sistema General de Regalías - SGR		SI No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		SI No *	6.548.081.800
Recursos de Crédito		SI No *	
Otros Recursos (Esperia, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		SI No *	
	Total		6.548.081.800

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2024000473044	2024	Viabilizado
2024000470085	2024	Registrado

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado
2024000470085	2024	Registrado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF SI NO No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad
☐	831	CDP	No se ha iniciado		6.548.081.800 COP	00-00-000-00

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar
☐	7815	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	6.548.081.800 COP	6.548.081.800 COP	

Saldo de compromisos CDP 6.548.081.800 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 6.548.081.800 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje de Recepción de entrega.

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
CO1.CTRVOD.1857481	Ceder el contrato	25/03/2025 11:10 AM (UTC -5 hours)	27/03/2025 5:37 PM (UTC -5 hours)	Publicado

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6 en calidad de **JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN** delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por la otra **SAMUEL DOLCEY MANGA CERTAIN**, identificado con C. C. No. 72.176.479 de Barranquilla, quien obra en nombre y representación del **CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024,** identificado tributariamente con el NIT: 901.900.404-2, integrado por **GRUPO CERTAIN & ASOCIADOS SAS,** identificado tributariamente con el NIT: 900.205.179-5 representado legalmente por DOLCEY MANGA CERTAIN, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.176.479 de Barranquilla con un porcentaje de participación de 80% y **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA SAS**, identificado tributariamente con el NIT: 802.025.256-6 representado legalmente por MARIA CRISTINA NAKAYIMA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 32.684.994 de Barranquilla con un porcentaje de participación de 20% y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato, ***SUSCRITO POR FIRMA ELECTRÓNICA EN SECOP II, A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS,*** previas las siguientes **CONSIDERACIONES: PRIMERA**: El Departamento del Magdalena es un Ente Territorial con autonomía administrativa que desempeña las funciones dadas por la constitución y las leyes, especialmente las señaladas en el artículo 7 del decreto 1222 de 1986, con la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento de los fines esenciales del Estado. **SEGUNDA:** Que la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Departamento del Magdalena realizó los estudios previos para justificar una contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA -LOTES 1 y 2". TERCERA:** Que atendiendo en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, convocó públicamente el Proceso por la modalidad de Licitación Pública N°LP-014-2024, a la ciudadanía en general con el fin de seleccionar la oferta más favorable. **CUARTA:** Que el proceso se describe de la siguiente manera en cuanto a objeto, lotes, valor oficial, plazo y lugar de ejecución:

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

Lote No. 1	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA	CINCO (5) MESES	$6.914.669.135,33	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - UBICADO EN ZONA URBANA
Lote No. 2	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA	CINCO (5) MESES	$5.739.711.869,40	MUNICIPIO DE CIENAGA -UBICADO EN ZONA URBANA

QUINTA: Que mediante la Resolución No. 482 del 22 de octubre 2024, se ordenó la apertura formal del proceso de Licitación Pública N°LP-014-2024, a la ciudadanía en general con el fin de seleccionar la oferta más favorable y se publicaron los documentos definitivos del proceso. **SEXTA:** Que en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso a través de la plataforma SECOP 2 de Licitación Pública N°LP-014-2024, y se presentaron veinte (20) propuestas y entre ellas el del proponente, CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024. **SEPTIMA:** Que una vez suscrito el cierre del proceso de Licitación Pública, y abiertos los sobres N°1, contentivo de los requisitos habilitantes y de ponderación de los factores diferentes al económico, puso a disposición del Comité Asesor Evaluador designado para tal efecto, las propuestas presentadas en el proceso, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se realizara la evaluación de las mismas, de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones. **OCTAVA:** Que dentro del trámite de verificación de los requisitos habilitantes y de ponderación diferentes a la oferta económica, establecidos en el pliego de condiciones de la propuesta presentada, y el Comité Evaluador el comité evaluador concluyó que el proponente CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024, quedaba habilitado para participar en Audiencia de Adjudicación con la apertura de sobres para la evaluación del factor económico. **NOVENA:** Que en audiencia Pública de Audiencia de Adjudicación, se concluyó ADJUDICAR para el lote 1 mediante Resolución N°677 del 10 de diciembre de 2024 al CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo un puntaje total de los requisitos ponderables de 100 puntos. **DECIMA:** Que el Gobernador del DEPARTAMENTO acorde con las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y en la Ley 80 de 1993,

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

artículo 11, numeral 3, literal b) que señala: "3°. Tiene competencia para celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva: (...) b) A nivel territorial, los gobernadores de los departamentos, los alcaldes municipales y de los distritos capital y especiales, los contralores departamentales, distritales y municipales, y los representantes legales de las regiones, las provincias, las áreas metropolitanas, los territorios indígenas y las asociaciones de municipios, en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y el funcionamiento de dichas entidades." y acorde con el Plan Anual de Adquisidores vigencia 2024 y con el Plan de Desarrollo Departamental. **DECIMA PRIMERA:** Que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°851 de 2024, para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental. **DECIMA SEGUNDA:** Que, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se haya incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley. **DECIMA TERCERA:** Que, en virtud de todo lo anterior, y en concordancia con la Ley 527 de 1999, las partes se regirán por el ***CONTRATO ELECTRÓNICO DISPUESTO EN LA PLATAFORMA SECOP II***, más las siguientes **CLÁUSULAS ADICIONALES: CLAUSULA 1. OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA."* CLAUSULA 2. ALCANCE DEL OBJETO:** El contratista debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de Licitación Pública N°LP-014-2024. **CLAUSULA 3. VALOR:** SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **CLAUSULA 4. FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Magdalena cancelará al contratista el valor del futuro contrato de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales de cada acto de servicio en ejecución de acuerdo con las actas parciales de avance de obra ejecutada de cada uno de los hitos de obra, para cobrar el hito este deberá estar terminado y deberán contar con la aprobación de la interventoría de acuerdo con los siguientes porcentajes (o los que consigne el contratista en la programación aprobada por la interventoría).

De cada uno de estos pagos se efectuará una retención de garantía del 5%, la cual se devolverá al contratista contra la suscripción del acta de servicio final. El último pago correspondiente al saldo por retención en garantía del cinco (5%) del valor de cada acta de servicio, de acuerdo con los productos realmente ejecutados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría y la Gobernación del Magdalena, se pagará una vez se suscriba el acta de cierre y previa suscripción del acta de recibo final de los productos a satisfacción por parte de la interventoría y de la Gobernación del Magdalena, así como la aprobación de las garantías correspondientes señaladas.

El Interventor contará con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de los documentos presentados por el contratista para el cobro de actas parciales, para emitir su concepto sobre los mismos.

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

SISTEMA DE PAGO:

El sistema de pago del contrato es por precios globales fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por EL CONTRATISTA y entregadas a LA ENTIDAD CONTRATANTE a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la propuesta económica.

Dentro del proyecto se encuentra contemplado el ítem provisión para ajustes el cual consiste en la amortización de los valores de los insumos los cuales están afectados por una fluctuación de monedas extrajera o el aumento de los pecios de los mismos.

PARAGRAFO PRIMERO: el precio total del contrato incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; y, en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El Departamento no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **CONDICIONES PARA CADA UNO DE LOS PAGOS:** Para el pago será necesario la certificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados y de la entrega a satisfacción de los bienes incluidos en el anexo técnico. Además, para cada pago el contratista deberá allegar: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. El Departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. Al formular la

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

propuesta el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista, con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al ente territorial. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto. .El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA solo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad al Cierre de la licitación, y siempre y cuando en los Datos de la licitación o en la Minuta del Contrato no se establezca algo diferente. Así y para efectos de estructurar el valor de la oferta, el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional y los demás conceptos señalados en este numeral, los siguientes descuentos departamentales que deberá realizar para efectos de legalización del contrato, así:

DESCRIPCIÓN TARIFA	PORCENTAJE Y/O VALOR
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1/100 (1%)
PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	2/100 (2%)
REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2/100 (2%)
PROCULTURA	2/100 (2%)
PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	3/100 (3%)
PRO-DEPORTES	1/100 (1%)
CONTRIBUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	5/100 (5%)

NOTA 1: Para efectos del pago de estos impuestos del orden departamental, el contratista se someterá a los que resulten de la liquidación que practique el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. **NOTA 2:** Las estampillas antes relacionadas serán descontadas de cada pago realizado al contratista. **CLAUSULA 5. CDP:** La suma que se encuentra amparada en el CDP N°851 de 2024, para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental. **CLAUSULA 6. PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CINCO (5) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **CLAUSULA 7. SUPERVISOR:** La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. PARÁGRAFO: Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación. **CLAUSULA 8. DERECHOS DEL CONTRATISTA: a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: Además de las obligaciones propias del objeto a contratar, el contratista deberá: **a.** Cumplir con las disposiciones legales sobre contratación de personal colombiano y extranjero y las reglamentarias de las diferentes profesiones. Se obliga igualmente al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales que ellas establezcan. **b.** Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa **c.** Responder por la buena calidad del servicio contratado **d.** Acatar las indicaciones del Supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales **e.** Dar estricto cumplimiento a los requerimientos de él Contratante en concordancia con la normatividad vigente. **f.** Colaborar con el Contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le impartan y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. **g.** En caso de retrasos en la ejecución de la obra atribuible al contratista, deberá implementar cuadrillas en horas nocturnas para lograr justar la ejecución con el cronograma. **h.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por –fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o –hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Contratante y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato. **i.** Cumplir las demás obligaciones derivadas de los

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

estudios previos, la oferta y el contrato. **j.** Salvaguardar la confidencialidad de la documentación e información que por razón de sus funciones posea y que involucren o pertenezcan al Contratante. **k.** Instalar valla informativa metálica de en los sitios donde se adelantan las obras, con el fin de informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizar entre otros, previa concertación con el supervisor del contrato. **CLAUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATANTE**: Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. **CLAUSULA 11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE:** a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. c) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**: EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52. **CLAUSULA 13. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** puede

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA 14. CADUCIDAD**: En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA 15. MULTAS:** Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) o el porcentaje previsto por la entidad que no supere el treinta por ciento (30%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 2 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato. Se causarán multas equivalentes a 2 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. La Entidad podrá seleccionar alguna de las siguientes opciones de cláusula de multas, combinarlas o construir la que considere conveniente, atendiendo a las obligaciones contractuales, por lo que podrá establecer multas relacionadas con el incumplimiento de alguna o algunas obligaciones, aplicando los parágrafos si lo considera conveniente. El monto de las multas se podrá fijar en un porcentaje del contrato, en salarios mínimos diarios o mensuales vigentes o empleando otro parámetro: Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas: **Causales: 1.** Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. **2.** Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula, de acuerdo con el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas. **3.** Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. **4.** Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada. **5.** Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. **6.** Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida. **7.** Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. **8.** Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato. **9.** Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. **Parágrafo 1.** Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 2.** En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 3.** El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Parágrafo 4.** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas. **Parágrafo 5.** Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. **Parágrafo 6.** El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas. **CLAUSULA 16. CLAUSULA PENAL**: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato. **CLAUSULA 17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO**: Para garantizar a la Entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que puedan presentarse con ocasión del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del Departamento del Magdalena NIT. 800.103.920-6, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, póliza única que ampare los siguientes riesgos: **a)** Cumplimiento del contrato: equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato; **b)** Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato: equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. **c)** Estabilidad y calidad de las obras: equivalente al 20 % del valor del contrato, No inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. **d)** Garantía de responsabilidad civil extracontractual, equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia Igual al período de ejecución del contrato. **CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA 19. CESIONES:** EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante. **CLAUSULA 20. INDEMNIDAD**: EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato. **CLAUSULA 21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLAUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación. **CLAUSULA 23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma mecánica de las partes, la cual tendrá la fecha que se disponga en la plataforma SECOP II y para su ejecución, la expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de garantías, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera. **CLAUSULA 24. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo. **CLAUSULA 25. CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA 26. AUSENCIA DE PRESTACIONES:** Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato. **CLAUSULA 27. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que cumple con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA 28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA 29. CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento

CLASULAS ADICIONALES
N°CO-1891-2024

del plazo. **CLAUSULA 30. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES:** El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA 31. IMPUESTOS:** Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO. **CLAUSULA 32. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Santa Marta - Magdalena. **CLAUSULA 33. NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesta en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II.

RESOLUCION N°. 003

(15 ENE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZA LA CESION DEL CONTRATO No. CO-1891-2024 QUE HACE CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024 AL CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

La Jefe de la Oficina de Contratación del Departamento del Magdalena en ejercicio de las facultades conferidas a través del Decreto 061 de 2020, expedido por el Señor Gobernador del Magdalena en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 677 del 10 de diciembre de 2024, el Departamento del Magdalena, adjudicó el Proceso de Licitación Publica No. LP-014-2023, en lo que corresponde al lote 1 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA**, al **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024**, identificado con Nit. No. 901.900.404-2, representado legalmente por el señor **SAMUEL DOLCEY MANGA CERTAIN**, identificado con la c.c. No. 72.176.479 de Barranquilla, por la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.**

Que el 23 de diciembre de 2024, a través de la plataforma SECOP II, se suscribió el Contrato No. CO-1891-2024, con el **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024**, para la **"CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA, al CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024".**

Que el representante legal del **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024**, por medio de oficio 26 de diciembre de 2024, solicita autorizar la cesión del CONTRATO No. CO-1891-2024 al **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, conformado por ERWIN CASTRO SALGADO 90% y AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S. 10%, representado por el señor **ERWIN CASTRO SALGADO** con C.C. No. 8.485.977 de Puerto Colombia - Atlántico.

Que la cláusula 19 del Contrato No. CO-0837-2023, contempla que: *"CLAUSULA 19. CESIÓN: EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante."*

Que a la solicitud de autorización de la cesión se adjuntaron como relevantes para el asunto los siguientes documentos:

- Documento de conformación del CONSORCIO.
- Registro Único Tributario de las empresas que conforman del CONSORCIO.
- Certificado de existencia y representación legal de las empresas que conforman del CONSORCIO.
- Certificado de pago y aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales.
- Registros Únicos de Proponentes.
- Experiencia.
- Estados financieros y sus respectivos soportes
- Demas documentos de acreditación de puntaje.
- Documento de cesión.

Que, en desarrollo de sus competencias legales, el Departamento del Magdalena verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros del **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, conformado por ERWIN CASTRO SALGADO 90% y AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S. 10%, representado por el señor ERWIN CASTRO SALGADO con C.C. No. 8.485.977 de Puerto Colombia - Atlántico, observando que, cumple con tales requisitos.

Que, conforme con las disposiciones del Estatuto General de la Contratación (Ley 80 de 1993, articulo 3), la celebración y ejecución de los contratos estatales propende por cumplimiento de los fines del estado, por la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y por la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos; propósitos con los cuales contribuyen los particulares que celebran tales actos, al adquirir el compromiso de cumplir el objeto contractual.

RESOLUCION N°. 003

(15 ENE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZA LA CESION DEL CONTRATO No. CO-1891-2024 QUE HACE CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024 AL CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Que, en virtud de lo anterior, cuando quiera que un contratista pretenda ceder los derechos y obligaciones que emanan de la suscripción de un contrato estatal, deberá observar lo contemplado en el artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos estatales, una vez celebrados no pueden cederse, sin antes contar con autorización escrita de la entidad contratante.

Que se ha entendido que la disposición comentada tiene por objeto garantizar que el cesionario cuente con la capacidad requerida, y aducida en principio por el cedente, para el cumplimiento del objeto contratado. Con tal propósito, a la hora de determinar la posibilidad de autorizar la cesión, se deberán tener en cuenta como parámetros los requisitos técnicos, financieros y jurídicos habilitantes que se consideraron a la hora de adjudicar el contrato.

Que para el caso, considerando que el **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024,** pretende ceder su participación al **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION, conformado por ERWIN CASTRO SALGADO 90% y AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S. 10%,** a efectos de constatar que esta última cumpliera con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos habilitantes que en principio se exigieron al **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024**; el departamento del Magdalena procedió a verificar el cumplimiento de los componentes técnicos, jurídicos y financieros dispuestos en el pliego de condiciones, concluyendo que el **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, cumple con las condiciones exigidas en principio al cedente.

Que adicionalmente, se observa que se allegaron a la solicitud de autorización de cesión los documentos legales pertinentes que acreditan que quien suscribe la solicitud es el actual representante legal del **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024**; que el **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones en lo que atañe al pago de los servicios del Sistema de Seguridad Social.

Que, atendiendo las consideraciones efectuadas, y como quiera que se ha acreditado el cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y jurídicas habilitantes por parte del **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, es procedente autorizar la cesión del CONTRATO No. CO-1891-2024 al **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** conformado por ERWIN CASTRO SALGADO 90% y AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S. 10%.

Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZACION: Autorizar y aceptar la cesión del contrato No. CO-1891-2024, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA"**, por la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE, al CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** conformado por ERWIN CASTRO SALGADO 90% y AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S. 10%, representado por el señor **ERWIN CASTRO SALGADO** con C.C. No. 8.485.977 de Puerto Colombia - Atlántico, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: CESION: La cesión que se autoriza del contrato No. CO-1891-2024, a favor del CESIONARIO, comprende todos los derechos y obligaciones que del mismo se deriven a partir de su suscripción.

ARTÍCULO TERCERO: GARANTIAS: Perfeccionado el Contrato de Cesión, el **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES MAGDALENA**, deberá realizar las modificaciones correspondientes a las garantías constituidas en favor de este ente territorial y de conformidad con las exigencias del Contrato No. CO-1891-2024, y allegarlas a la Oficina de Contratación, para su aprobación respectiva.

RESOLUCION Nº. 003

(15 ENE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZA LA CESION DEL CONTRATO No. CO-1891-2024 QUE HACE CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024 AL CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

ARTÍCULO CUARTO: INMUTABILIDAD: El contrato deberá cederse en las mismas condiciones en que fue pactado inicialmente. No podrá modificarse en su objeto ni en su naturaleza, ni variarse en sus términos, salvo lo inherente al plazo contractual y a las adiciones propias, que requiere este tipo de contratos.

ARTICULO QUINTO: Notificar personalmente la presente resolución a los representantes legales del **CONOSRCIO CENTRO DE VIDA MAGDALENA 2024 Y CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y ss. del C.P.A.C.A.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación de la Presidencia de la República www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, Magdalena a los 15 ENE 2025

JENNY CAMACHO NEUTO
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó:	Alejandra Rodríguez Franco	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CESION DE CONTRATO DE OBRA N° CO-1891-2024

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.**
CEDENTE:	**CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024,** identificado tributariamente con el NIT: 901.900.404-2, integrado por: 1. **GRUPO CERTAIN & ASOCIADOS SAS,** identificado tributariamente con el NIT: 900.205.179-5 con un porcentaje de participación de 80% 2. **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA SAS,** identificado tributariamente con el NIT: 802.025.256-6 con un porcentaje de participación de 20%
CESIONARIO:	**CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** identificado tributariamente con el NIT: 901.906.305-9, integrado por: 1. **ERWIN CASTRO SALGADO,** identificado con cedula de ciudadanía N°8.485.977 con un porcentaje de participación de 90% 2. **AZUL CONSTRUCTORES E INGENIERIA S.A.S,** identificado tributariamente con el NIT: 901.377.896-9 con un porcentaje de participación de 10%
VALOR TOTAL:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CINCO (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de **JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN,** delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, por la otra, **SAMUEL DOLCEY MANGA CERTAIN,** identificado con cedula de ciudadanía N° 72.176.479, quien obra en nombre y representación del **CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024,** identificado tributariamente con el NIT: 901.900.404-2, integrado por: 1. **GRUPO CERTAIN & ASOCIADOS SAS,** identificado tributariamente con el NIT: 900.205.179-5 con un porcentaje de participación de 80% y **2.**

CESION DE CONTRATO DE OBRA N° CO-1891-2024

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA SAS, identificado tributariamente con el NIT: 802.025.256-6 con un porcentaje de participación de 20% y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CEDENTE**, y por la otra, **ERWIN CASTRO SALGADO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.485.977 quien obra en nombre y representación del **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** identificado tributariamente con el NIT: 901.906.305-9, integrado por: 1. **ERWIN CASTRO SALGADO,** identificado con cedula de ciudadanía N°8.485.977 con un porcentaje de participación de 90% y **2. AZUL CONSTRUCTORES E INGENIERIA S.A.S**, identificado tributariamente con el NIT: 901.377.896-9 con un porcentaje de participación de 10% y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CESIONARIO** del Contrato de Obra N° CO-1891-2024, de conformidad con las cláusulas que más adelante se consignaran, previas a las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el Departamento del Magdalena adjudicó el proceso de Licitación Publica LP-014-2024 a través de la Resolución N°677 del 10 de diciembre de 2024.

2. Que el día 23 de diciembre de 2024, EL DEPARTAMENTO y CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024, celebraron a través de la Plataforma del SECOP II, el Contrato de Obra N°. 1891 DE 2024, cuyo objeto "***CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.***" por la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE,** Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, la suma que se encuentra amparada en el CDP N°851 de 2024, para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental.

3. Que el plazo de ejecución inicial es fue de CINCO (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

4. Que **EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** y el **CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024,** no han firmado acta de inicio.

5. Que mediante oficio fechado el 27 de diciembre de 2024, el contratista CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024 solicitó aprobación de CESION DE CONTRATO DE OBRA CO-1891-2024, presentando oferta de CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION, para revisión por parte de la entidad en el marco de la licitación pública

CESION DE CONTRATO DE OBRA N° CO-1891-2024

6. Que en atención a la solicitud realizada, el Departamento del Magdalena constituyo comité evaluador a través de la Resolución N° 747 del 27 de diciembre de 2024, a fin de que los designados verificaran técnica, financiera y jurídicamente la propuesta recibida en el marco de la solicitud de cesión y emitieran informe en el que se determinara conforme a sus competencias, si cumplían o no, con las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones, y en tal sentido, recomendaran la viabilidad de autorizar la cesión del contrato.

7. Que una vez recibido el informe de evaluación se concluye que el objeto o razón social y demás documentos acreditados por el cesionario, son plenamente compatibles con el objeto, alcance y obligaciones del contrato a CEDER.

8. Que se acepta y mediante Resolución N° 003 de 15 de enero de 2025 se autoriza por parte del Departamento del Magdalena la CESION de la posición contractual del Contrato de obra N° CO-1891-2024 al **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** identificado tributariamente con el NIT: 901.906.305-9.

9. Que dicha CESION incluye la totalidad de las obligaciones y derechos del que tiene a su cargo el CEDENTE.

10. Con base en las anteriores consideraciones se procede a celebrar la cesión del Contrato de Obra N° CO-1891-2024 el cual se regirá por la normativa establecida en el contrato principal. En virtud de lo anterior, las partes acuerdan

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: EL CEDENTE, **CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024,** identificado tributariamente con el NIT: 901.900.404-2, integrado por: 1. **GRUPO CERTAIN & ASOCIADOS SAS,** identificado tributariamente con el NIT: 900.205.179-5 con un porcentaje de participación de 80% 2. **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA SAS,** identificado tributariamente con el NIT: 802.025.256-6 con un porcentaje de participación de 20%, cede el Contrato de Obra N° CO-1891-2024 en el estado en que se encuentra al CESIONARIO, **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** identificado tributariamente con el NIT: 901.906.305-9, integrado por: 1. **ERWIN CASTRO SALGADO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 8.485.977 con un porcentaje de participación de 90% 2. **AZUL CONSTRUCTORES E INGENIERIA S.A.S,** identificado tributariamente con el NIT: 901.377.896-9 con un porcentaje de participación de 10%, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan y sin que por esta razón cambie el objeto del mismo.

CLAUSULA SEGUNDA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CESIONARIO: declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestada con la

CESION DE CONTRATO DE OBRA N° CO-1891-2024

firma del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA TERCERA – NATURALEZA DEL VINCULO – EL CESIONARIO: no tendrá vínculo laboral alguno con el departamento, en consecuencia, no podrá reclamar prestación social alguna a la entidad. **CLAUSULA CUARTA – INDEMNIDAD – EL CESIONARIO:** se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes si los hubiere, en desarrollo del objeto contractual.

CLAUSULA QUINTA – GARANTIAS – EL CESIONARIO: deberá constituir las respectivas garantías en los mismos términos estipulados en las respectivas clausulas adicionales del contrato cedido y esta deberá ser aprobada por el Departamento.

CLAUSULA SEXTA – ACEPTACION – EL CESIONARIO: acepta la cesión del Contrato de Obra N° CO-1891-2024 y con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se derivan.

CLAUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – EL CESIONARIO: todas aquellas derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y las resultantes de la ejecución del contrato aquí cedido y demás documentos del proceso.

CLAUSULA OCTAVA: Las demás cláusulas del Contrato de Obra N° CO-1891-2024, conservan su vigencia y exigibilidad para con el CESIONARIO.

Se firma en Santa Marta, a los 14 días del mes de marzo de 2025.

Por el Departamento,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

EFRAIN VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Supervisor del Contrato

Por el Cedente,

SAMUEL DOLCEY MANGA CERTAIN
Representante legal de: **CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024**

Por el Cesionario,

ERWIN CASTRO SALGADO
Representante legal de: **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**

GOBERNACION DEL MAGDALENA

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE LIBERACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Liquidación 50005
C.R.P. 50534

Fecha: 27/03/2025

Concepto:
LIQUIDACIÓN C.R.P.-202501-50534 CESION CONTRATO CO-1891-2024, RESOLUCION 003 DEL 15 ENERO 2025, SECOP APROBADO 27 MARZO 2025

Valor de la Liberación: $ 6,586,081,800.0

Son: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS.
Solicitadodo Por: VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Nombre	Valor Doc.	Valor Liberado	Nuevo Valor
R-0300-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2,691,781,962.00	2,691,781,962.00	0.00
Total:			2,691,781,962.	

Hacemos constar que se ha hecho el CERTIFICADO DE LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL, de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la GOBERNACION DEL MAGDALENA, con cargo a la vigencia fiscal del Presupuesto del 2025, Disponiendo de la siguiente Fuente de Financiación.

07 ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	2,691,781,962.00
B07 ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	3,894,299,838.00

GUERRA RIZO CAROL PAOLA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

Elaboró:

MARIA.MOSQUERA

GOBERNACION DEL MAGDALENA

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE LIBERACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Liquidación
50005
C.R.P.
50534

Fecha: 27/03/2025

Concepto:
LIQUIDACIÓN C.R.P. 202501-50534 CESION CONTRATO CO-1891-2024, RESOLUCION 003 DEL 15 ENERO 2025, SECOP APROBADO 27 MARZO 2025

Valor de la Liberación: $ 6,586,081,800.0

Son: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS.
Solicitadodo Por: VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Nombre	Valor Doc.	Valor Liberado	Nuevo Valor
R-0304-3-41041507-2.3.2.1.1.1.2.14-07	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	3,894,299,838.00	3,894,299,838.00	0.00
Total:			3,894,299,838.	

Hacemos constar que se ha hecho el CERTIFICADO DE LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL, de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la GOBERNACION DEL MAGDALENA, con cargo a la vigencia fiscal del Presupuésto del 2025, Disponiendo de la siguiente Fuente de Financiación.

07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	2,691,781,962.00
B07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	3,894,299,838.00

GUERRA RIZO CAROL PAOLA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

Elaboró:

MARIA.MOSQUERA

ACTA DE INICIO DE OBRA

Contrato No. y fecha:	. CO-1891-2024 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
Contratista:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
No. de identificación:	901.906.305-9
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
Interventoria:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOS CENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIO DE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Plazo de ejecución:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Fecha de inicio:	28 DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación:	28 DE OCTUBRE DE 2025
Valor del contrato:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
No. CDP	50534 DEL 22 DE ENERO DE 2025
No. RP	50574 DEL 27 DE MARZO DE 2025
Supervisor:	EFRAIN VARGAS CORVACHO / SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

En Santa Marta D.T.C.H, a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **MAYO** de **2025**, se reunieron **ERWIN CASTRO SALGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 8.485.977 de Puerto Colombia, en su calidad de **CONTRATISTA,** en calidad de representante legal del **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION,** identificado con NIT. N°: 901.906.305-9, **EFRAIN VARGAS CORVACHO**, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.629.011 de Santa Marta, en su calidad de SUPERVISOR y **ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 85.476.995 de Santa Marta, en su calidad de **INTERVENTOR,** en calidad de representante legal del **CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025**, identificada con NIT. N°: 901.925.541-1, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.
En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Registro Presupuestal	X		

Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		
Diligencie aquí requisitos específicos que establezca el contrato para su ejecución (si aplica)			

ERWIN CASTRO SALGADO
C.C: 8.485.977
RL: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
CONTRATISTA

EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
C.C: 7.629.011
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
C.C: 85.476.995
RL: CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
INTERVENTOR

MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO No. CO-1891-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
IDENTIFICACION	901.906.305-9
OBJETO DELCONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA
VALOR INICIAL:	$6.586.081.800
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de **JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN**, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra **ERWIN CASTRO SALGADO**, identificado con C. C. No. 8.485.977, quien obra en nombre y representación de **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, identificado tributariamente con el NIT: 901699536-4, que en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido realizar la presente modificación al Contrato No. CO-1891-2024, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que, el día veintitrés (23) de diciembre del 2024 las partes anteriormente descritas suscribieron el Contrato No. CO-1891-2024, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA. 2)** Que mediante oficio fechado dos (2) de julio del 2025, dirigido al interventor, el contratista realiza solicitud de prórroga con fundamento en las siguientes consideraciones: *"...- Importación de placa traslúcida Hunter Douglas o similar, - Fabricación y consecución de la dotación, - Trámites ante el operador de red eléctrica (AIR-ES S.A.S.), - Procesos constructivos complementarios..."* **3)** Que en atención a la solicitud antecedida, el consorcio RC Centro de Vida 2025, en calidad de interventor, a través de oficio OF-019-CVAM de fecha 22 de agosto de 2025 *"...reiteramos la importancia de revaluar la programación contractual vigente y de formalizar la ampliación de plazo de NOVENTA (90) DÍAS calendario solicitada por el contratista y avalada plenamente por esta interventoría. Consideramos que esta decisión es fundamental para: 1. Garantizar la calidad, funcionalidad y sostenibilidad del Centro de Vida. 2. Proteger la integridad técnica y contractual del proceso, evitando situaciones de incumplimiento no imputables ni al contratista ni a la interventoría. 3. Cumplir con los estándares y plazos aplicados como referencia en los demás municipios del departamento. ..."* **4)** Que el secretario de infraestructura como supervisor del contrato solicita ante la Oficina de Contratación tramite de modificación N°01 al plazo del contrato de obra de la referencia en los siguientes términos: *"...Teniendo en cuenta que, a la fecha del presente documento el contrato de obra 1891-2023 presenta un porcentaje de ejecución del 22,91%, se realizó la revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura a la solicitud de la modificatoria No.1, evidenciando un atraso por parte del Contratista de Obra por motivos no imputables al mismo, tales como: - Problemas de orden público y restricciones de acceso en la zona de intervención, factores que han afectado la continuidad de las labores y la movilización de recursos humanos y materiales. - Demoras en trámites ante entidades externas, como el operador de red eléctrica y otros actores institucionales, que han incidido directamente en la ruta crítica de actividades esenciales para la puesta en operación del centro. Adicionalmente, se han presentado constantes lluvias en la zona, las cuales, han impedido ejecutar las actividades de manera normal, reduciendo así el rendimiento y, por ende, ocasionando atrasos en el desarrollo del proyecto..."* **5)** Que teniendo en cuenta lo anterior, y dada la necesidad de continuar con el servicio contratado, la secretaria de infraestructura solicita adicionar el plazo de ejecución del presente contrato hasta el 28 de diciembre de 2025. **6)** Que el presente contrato se encuentra vigente. **7)** Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: (i) Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal. (ii) Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, (iii) Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, (iv) Que el objeto

del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y (v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. **8)** Que, la presente modificación cumple con los preceptos legales y con los requisitos expuestos por la Sentencia citada, por lo que se ha considerado procedente modificar el contrato, por lo que las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula 6. denominada PLAZO, quedando de la siguiente manera:

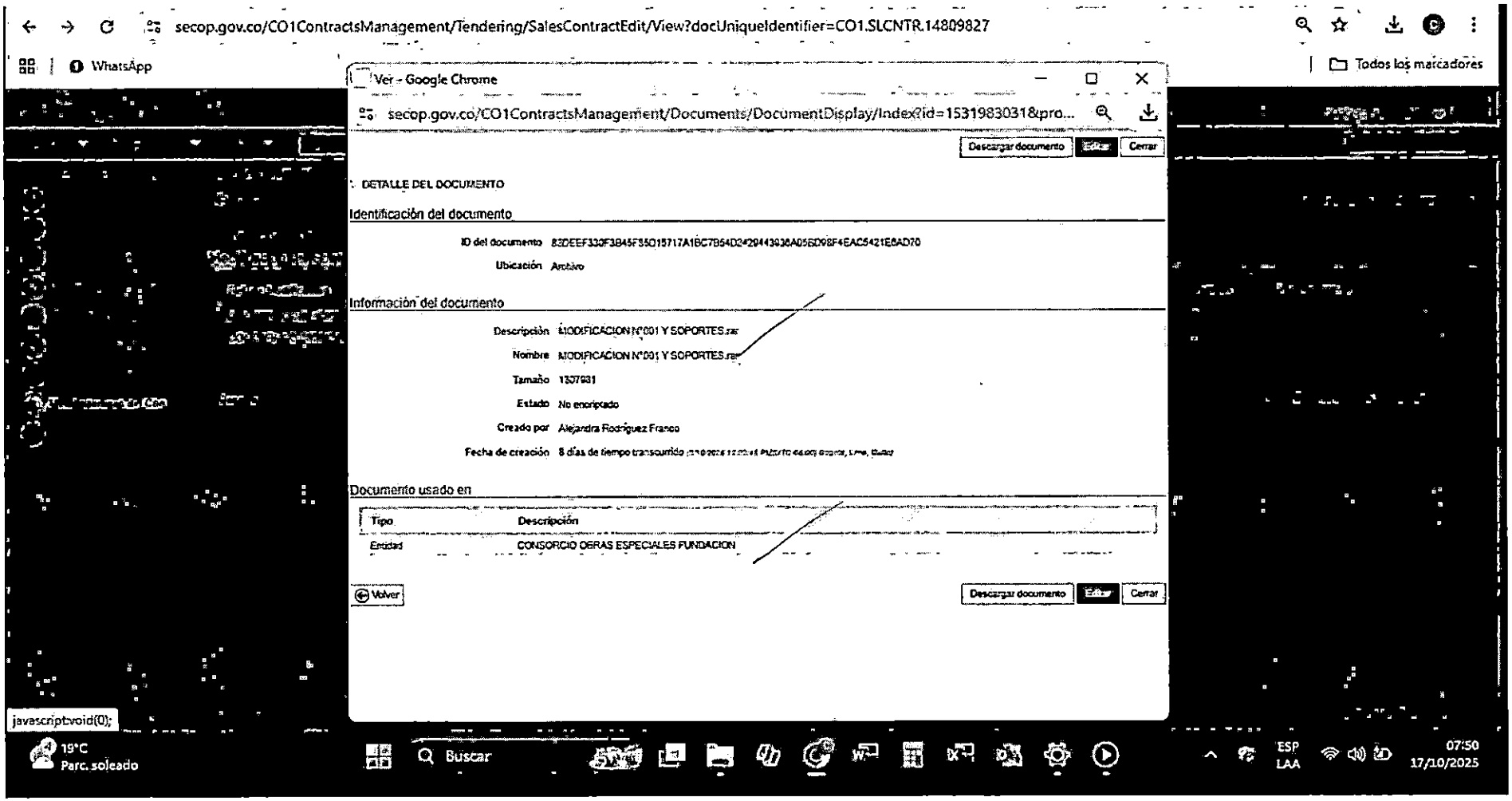
Cláusula 6: *El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.*

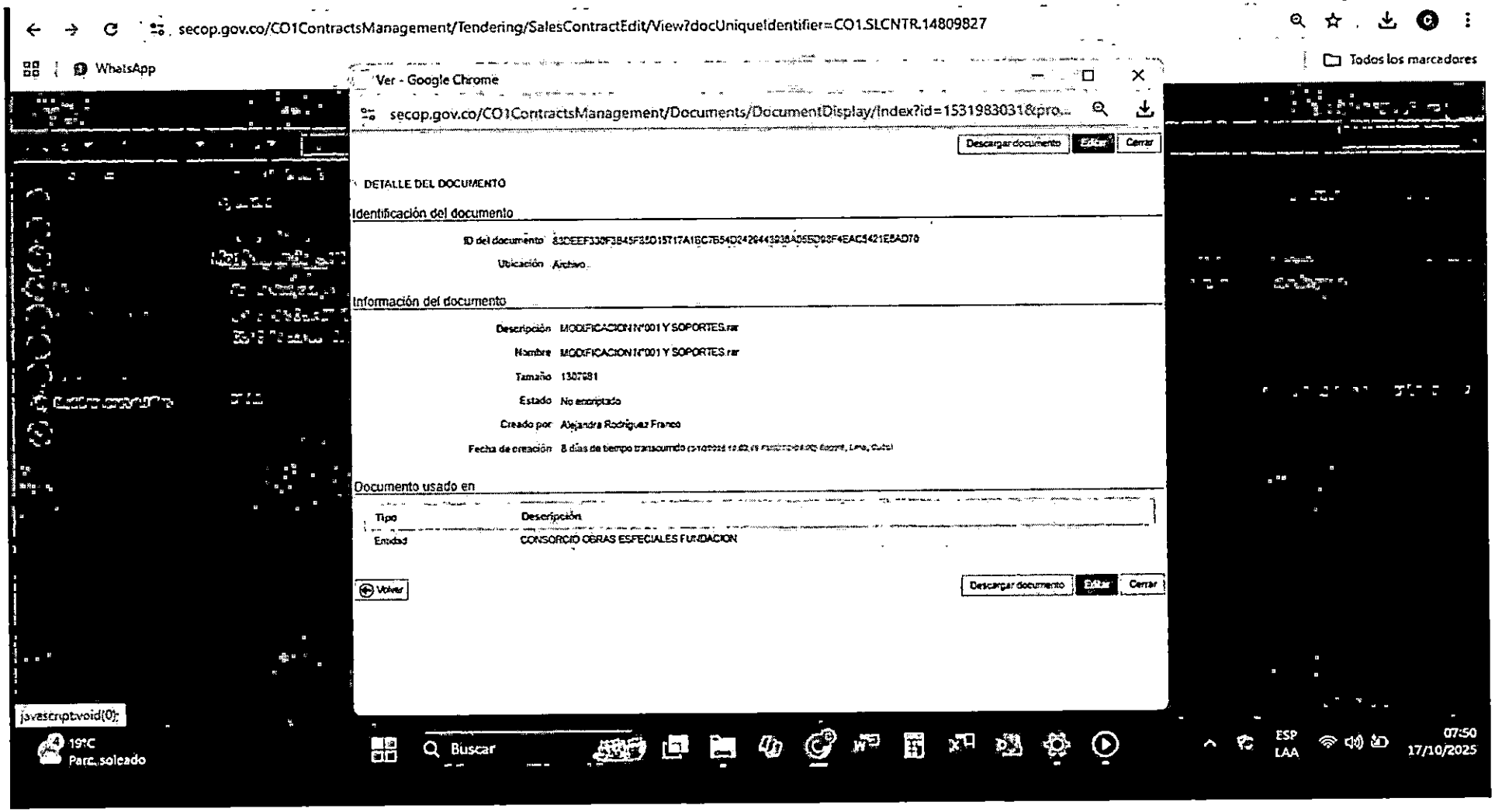
CLAUSULA SEGUNDA: El contratista se compromete a realizar la respectiva actualización de las garantías.

CLAUSULA TERCERA: Publíquese el texto de la presente modificación en el Portal único para la contratación pública SECOP II.

CLAUSULA CUARTA: Las demás estipulaciones no modificadas con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

En constancia de lo anterior, las partes aceptan la presente modificación, la cual se suscribe por firma electrónica en SECOP II a través de mensaje de datos.


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14809827
WhatsApp
Todos los marcadores
Ver - Google Chrome
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1531983031&pro...
Descargar documento
Editar
Cerrar
DETALLE DEL DOCUMENTO
Identificación del documento
ID del documento 82DEEF332F3B45F35D15717A1BC7B54D2429443936A05BD98F4EAC5421E8AD70
Ubicación Archivo
Información del documento
Descripción MODIFICACION N°001 Y SOPORTES.rar
Nombre MODIFICACION N°001 Y SOPORTES.rar
Tamaño 1307931
Estado No encriptado
Creado por Alejandra Rodriguez Franco
Fecha de creación 8 días de tiempo transcurrido
Documento usado en
Tipo
Descripción
Entidad
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Volver
Descargar documento
Editar
Cerrar
javascript:void(0);
19°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
07:50
17/10/2025


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14809827
WhatsApp
Todos los marcadores
Ver - Google Chrome
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1531983031&pro...
Descargar documento
Editar
Cerrar
DETALLE DEL DOCUMENTO
Identificación del documento
ID del documento 83DEEF330F3B45F35D15717A1BC7B54D2429443938A055D93F4EAC5421E5AD70
Ubicación Archivo
Información del documento
Descripción MODIFICACION N°001 Y SOPORTES.rar
Nombre MODIFICACION N°001 Y SOPORTES.rar
Tamaño 1307981
Estado No encriptado
Creado por Alejandra Rodriguez Franco
Fecha de creación 8 días de tiempo transcurrido
Documento usado en
Tipo
Descripción
Entidad
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Volver
Descargar documento
Editar
Cerrar
javascript:void(0);
19°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
07:50
17/10/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072823	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	30	12	2024	00:00	30	05	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024	NIT: 901.900.404-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 51 B NRO. 82 - 254 OF 60 PISO 4 CC BAHIA	BARRANQUILLA, ATLANTICO	653001919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4381144

BENEFICIARIO: 800103920 - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CO-1891-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA LOTES 1 Y 2.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2024	30/05/2025	$658,608,180.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2024	30/05/2025	$329,304,090.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2024	30/05/2025	$329,304,090.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S	802025256-6	20.00
GRUPO CERTAIN & ASOCIADOS S.A.S	900205179-5	80.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****817,395.00	$ ******20,000.00	$ *****159,105.00	$ **********996,501.00	$ ******658,608,180.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GREENHOUSE SEGUROS LTDA	235605	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101072823

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072823	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	30	12	2024	00:00	30	05	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024		NIT: 901.900.404-2
DIRECCIÓN: CR 51 B NRO. 82 - 254 OF 60 PISO 4 CC BAHIA	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	653001919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: KR 1 C NRO. 16 - 15	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:**	4381144

BENEFICIARIO: 800103920 - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2024	30/05/2025	$329,304,090.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2024	30/05/2025	$329,304,090.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2024	30/05/2025	$329,304,090.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101072823

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JUANORTIZ

Datos de la póliza

Estado:
Revocada

Número de póliza:
11-40-101072823

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 30 de diciembre de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024

Inicio de vigencia:
lunes, 30 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
viernes, 30 de mayo de 2025

Valor total asegurado:
$ 658.608.180,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 30 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024 para amparar el contrato de obra N° CO-1891-2024

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY LAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final de su consult

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Si

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdeles

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público d
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdeles

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245331	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	30	12	2024	00:00	30	05	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024		NIT: 901.900.404-2
DIRECCIÓN: CR 51 B NRO. 82 - 254 OF 60 PISO 4 CC BAHIA	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 653001919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: KR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4381144
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 20-2891-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA LOTES 1 Y 2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2024	30/05/2025	$658,608,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2024	30/05/2028	$329,304,090.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/05/2025	30/05/2030	$1,317,216,360.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S	802025256-6	20.00
GRUPO CERTAIN & ASOCIADOS S.A.S	900205179-5	80.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **23,961,609.00	$ *****25,000.00	$ ***4,557,455.00	$ ********28,544,064.00	$ ****2,305,128,630.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GREENHOUSE SEGUROS LTDA	235605	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101245331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Revocada

Número de póliza:
11-44-101245331

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 30 de diciembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024

Inicio de vigencia:
lunes, 30 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
jueves, 30 de mayo de 2030

Valor total asegurado:
$ 2.305.128.630,00

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 30 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024, para amparar el contrato de obra N° CO-1891-2024.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2025	15	01	2025	00:00	15	06	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT:	901.906.305-9
DIRECCIÓN:	CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT:	800.103.920-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NCO-1891-2024 REFERENTE A
CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.
//
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/01/2025	15/06/2025	$329,304,090.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/01/2025	15/06/2025	$329,304,090.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/01/2025	15/06/2025	$329,304,090.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTRO SALGADO ERWIN	8485977	90.00
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901377896-9	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,697.00	$ *******3,000.00	$ ******78,222.00	$ **********489,920.00	$ ******329,304,090.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL SEGUROS COLOMBIA LTDA	225421	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2025	15	01	2025	00:00	15	06	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		NIT: 901.906.305-9	
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3126224577	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO: 4346200	

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/01/2025	15/06/2025	$329,304,090.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/01/2025	15/06/2025	$329,304,090.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE'LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/01/2025	15/06/2025	$329,304,090.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JULIOARRIETA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-40-101062112

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 20 de enero de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 15 de enero de 2025

Fin vigencia:
domingo, 15 de junio de 2025

Valor total asegurado:
$ 329.304.090,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su c

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estadc

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segu

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Pı
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segu

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruc

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@seg

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 20 días del mes de ENERO del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION, para amparar el contrato N° C0-1891-2024.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101135563	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2025	15	01	2025	00:00	15	06	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT:	901.906.305-9
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT:	800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NCO-1891-2024 REFERENTE A CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.

//

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA A SASTIFACCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/01/2025	15/06/2025	$658,608,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/01/2025	15/06/2028	$329,304,090.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/06/2025	15/06/2030	$1,317,216,360.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTRO SALGADO ERWIN	8485977	90.00
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901377896-9	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **23,961,609.00	$ ******25,000.00	$ ***4,557,455.00	$ ********28,544,064.00	$ ****2,305,128,630.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL SEGUROS COLOMBIA LTDA	225421	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101135563

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101135563

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 20 de enero de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 15 de enero de 2025

Fin vigencia:
sábado, 15 de junio de 2030

Valor total asegurado:
$ 2.305.128.630,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 20 días del mes de ENERO del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION, para amparar el contrato N° C0-1891-2024.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación t

Contactos para Verificación de Pólizas - Segu

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.autor

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.autor

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todo

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de co
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cump

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@seguros

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	06	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT: 901.906.305-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NCO-1891-2024 REFERENTE A
CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.
//
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/10/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/10/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/10/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA FINAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******329,304,090.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
INTEGRAL SEGUROS COLOMBIA LTDA	225421	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	06	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT: 901.906.305-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 77 NRO. 59 - 35 OFICINA 912 A	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/10/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/10/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/10/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	06	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		NIT:	901.906.305-9
DIRECCION: CL 77 NRO. 59 - 35 OFICINA 912 A	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT:	800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELEFONO:	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTRO SALGADO ERWIN	8465977	90.00
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901377896-9	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 59 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-40-101062112

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
jueves, 12 de junio de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 28 de mayo de 2025

Fin vigencia:
martes, 28 de octubre de 2025

Valor total asegurado:
$ 329.304.090,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 9 días del mes de JULIO del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación; en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION para amparar el contrato de obra N° CO-1891-2024

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final de su consu

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdel

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdel

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101135563	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT: 901.906.305-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A		BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA		SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NCO-1891-2024 REFERENTE A CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.
//
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA A SASTIFACCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2025	28/02/2026	$658,608,180.00	$658,608,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2025	28/10/2028	$329,304,090.00	$329,304,090.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	28/10/2025	28/10/2030	$1,317,216,360.00	$1,317,216,360.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIAB CITADA SE DEJA CONSTANCIA DE LOS MOVIMEINTOS APLICADOS A LA CESION DEL CONTRATO NCO-1891-2024

CESION DEL CONTRATO 15 DE ENERO DE 2025. / PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 15 DE ENERO DE 2025 HASTA 15 DE JUNIO DE 2025.
//

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/01/2025	15/10/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	15/01/2025	15/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/06/2025	15/06/2030

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,305,128,630.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL SEGUROS COLOMBIA LTDA	225421	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101135563

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101135563	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		NIT: 901.908.305-9
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:**	4346200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
/
ACTA DE INICIO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025. / PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 28 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2025.
.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2025	28/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	28/05/2025	28/10/2028

.
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SASTIFACCION LA OBRA, FECHA PROBABLE 28 DE OCTUBRE DE 2025.
/
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTRO SALGADO ERWIN	8485977	90.00
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901377896-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101135563

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JULIOARRIETA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101135563

Número de anexo:
8

Fecha de expedición:
miércoles, 9 de julio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 28 de mayo de 2025

Fin vigencia:
lunes, 28 de octubre de 2030

Valor total asegurado:
$ 2.305.128.630,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 9 días del mes de JULIO del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION, para amparar el contrato de obra N° CO-1891-2024.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final de su cons

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosd

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Públic
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosd

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	28	05	2025	00:00	28	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT: 901.906.305-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NCO-1891-2024 REFERENTE A
CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.
//
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/12/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/12/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/12/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO A MODIFICACION No. 001 AL CONTRATO NO. CO-1891-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******165,103.00	$ *******3,000.00	$ ******31,939.00	$ **********200,042.00	$ *******329,304,090.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL SEGUROS COLOMBIA LTDA	225421	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101062112

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	65	65-40-101062112	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	28	05	2025	00:00	28	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		NIT: 901.906.305-9	
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELEFONO:	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/12/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/12/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/05/2025	28/12/2025	$329,304,090.00	$329,304,090.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JULIOARRIETA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101062112	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	28	05	2025	00:00	28	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		NIT: 901.906.305-9	
DIRECCION: CL 77 NRO. 59 - 35 OFICINA 912 A	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO:	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTRO SALGADO ERNIN	8485977	90.00
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901377896-9	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3581078 - BARRANQUILLA

85-40-101062112

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JULIOARRIETA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-40-101062112

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
viernes, 17 de octubre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 28 de mayo de 2025

Fin vigencia:
domingo, 28 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 329.304.090,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION para amparar el contrato de obra N° CO-1891-2024

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final de

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Es

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@:

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servic
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@:

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgocon

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101135563	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT: 901.906.305-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NCO-1891-2024 REFERENTE A CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.

//

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA A SASTIFACCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2025	28/04/2026	$658,608,180.00	$658,608,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2025	28/12/2028	$329,304,090.00	$329,304,090.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,317,216,360.00	$1,317,216,360.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISPACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025 MODIFICACION No. 001 AL CONTRATO No. CO-1891-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

//

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARITR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

//

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,305,128,630.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL SEGUROS COLOMBIA LTDA	225421	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101135563

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101135563	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2025	28	05	2025	00:00	28	10	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	NIT: 901.906.305-9

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 77 NRO. 59 - 35 OFICNA 912 A	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3126224577

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTRO SALGADO ERWIN	8485977	90.00
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901377896-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101135563

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JULIOARRIETA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101135563

Número de anexo:
10

Fecha de expedición:
lunes, 20 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 28 de mayo de 2025

Fin vigencia:
lunes, 28 de octubre de 2030

Valor total asegurado:
$ 2.305.128.630,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION para amparar el contrato de obra N° CO-1891-2024.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros d

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automovil

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Si
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automovil

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgo

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contrat
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimie

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	**Número de identificación**	901.906.305-9
Contrato Nº	CO-1891-2024	**Fecha de suscripción contrato:**	23/12/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Nº: (Escriba número y fecha)	N° 50534, 22/01/2025	**Registro Presupuestal – RP Nº: (Escriba número y fecha)**	N° 50574, 27/03/2025
Requiere Póliza: (Indicar SI, NO o N/A)	SI	**Fecha Aprobación Póliza (Indicar Fecha, sino colocar N/A)**	30-12-2024 20-01-2025 9-7-2025 20-10-2025
Fecha de inicio contrato:	28/05/2025	**Fecha de finalización contrato:**	28/12/2025
Numero de Planilla de seguridad social	CERTIFICACION	**Fecha de pago**	N/A
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	DEL 29/08/2025 /20/10/2025	**Informe número:**	No. 3
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.		

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
1.	ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION	**1.5.2.4. Concreto 28 Mpa para muro de contención en concreto:** Se ejecutó un total de 31,66 M3, que representa el 97,57 % de la actividad de muro de contención en concreto. **1.5.3.1. Losa maciza de cubierta en concreto premezclado de 28 MPa e=0,15 m:** Se ejecutó un total de 95,10 M2, que representa el 100,00 % de la actividad de losa maciza de cubierta. **1.5.4.1. Acero de refuerzo de zapatas, vigas de amarre, columnas, vigas descolgadas, losa de cubierta y muro de cerramiento:** Se ejecutó un total de 28.533,45 Kg, que representa el 99,73 % de la actividad de acero de refuerzo de zapatas, vigas de amarre, columnas, vigas descolgadas, losa de cubierta y muro de cerramiento. **1.5.7.1. Acero de refuerzo PDR-60. para losas en concreto:** Se ejecutó un total de 1.602,45 Kg, que representa el 70,99 % de la actividad de acero de refuerzo PDR-60 para losas en concreto.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
2.	CUBIERTA METALICA EN TUBERIA ESTRUCTURAL	**1.6.2.1. Suministro e instalación de estructura en Acero estructural.:** Se ejecutó un total de 4.827,25 KG, que representa el 61,49 % de la actividad de estructura en acero estructural. **1.6.2.2. Suministro e instalación de Correas en Acero Estructural PAG. (Acero Estructural Galvanizado).:** Se ejecutó un total de 2.745,82 KG, que representa el 63,49 % de la actividad de correas en acero estructural PAG.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
3.	RED ELECTRICA	**2.1.2.1. Subestación en POSTE de 75KVA 3 fases 13200/220-127V incluye protecciones de sobretensión y sobre corriente:** Se ejecutó un total de 0,40 UN, que representa el 40,00 % de la actividad de subestación en poste de 75 KVA. **2.1.4.2. Suministro e instalación de salida para interruptores sencillos en tuberia pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.:** Se ejecutó un total de 6,00 UN, que representa el 25,00 % de la actividad de suministro e instalación de salida para interruptores sencillos. **2.1.4.3. Suministro e instalación de salida para interruptores dobles en tuberia pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.:** Se ejecutó un total de 1,00 UN, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de salida para interruptores dobles. **2.1.4.5. Suministro e instalación de salida para tomacorriente uso general en tubería pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.:** Se ejecutó un total de 9,00 UN, que representa el 26,47 % de la actividad de suministro e instalación de salida para tomacorriente uso general. **2.1.5.1. Suministro e instalación de luminaria tipo bala 26W 120V hermética:** Se ejecutó un total de 40,00 UN, que representa el 43,48 % de la actividad de suministro e instalación de luminaria tipo bala 26W 120V hermética **2.1.5.2. Suministro e instalación de lampara 2x32W hermética:** Se ejecutó un total de 16,00 UN, que representa el 34,04 % de la actividad de suministro e instalación de lampara 2x32W hermética. **2.1.5.3. Suministro e instalación de lampara LED EMERG R1 2X1.2W.:** Se ejecutó un total de 8,00 UN, que representa el 38,10 % de la actividad de suministro e instalación de lampara LED EMERG R1 2X1.2W.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
4.	MAMPOSTERIA Y PINTURA	**3.4.1. Muro en bloque de concreto liso de e=0.12m:** Se ejecutó un total de 678,07 M2, que representa el 67,31 % de la actividad de muro en bloque de concreto liso de e=0.12m. **3.4.4. Pañete interior para muros (incluye filos y dilataciones):** Se ejecutó un total de 554,86 M2, que representa el 22,62 % de la actividad de pañete interior para muros (incluye filos y dilataciones). **3.4.7. Columnetas en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros:** Se ejecutó un total de 152,90 ML, que representa el 97,48 % de la actividad de columnetas en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros. **3.4.8. Viga Cinta en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros:** Se ejecutó un total de 223,67 ML, que representa el 100,00 % de la actividad de viga cinta en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros. **3.4.9. Acero de refuerzo para columnetas y viga cinta de confinamiento muros:** Se ejecutó un total de 2.153,49 Kg, que representa el 94,04 % de la actividad de acero de refuerzo para columnetas y viga cinta de confinamiento muros.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
5.	IMPERMEABILIZACION	**3.7.1.2. Levante en ladrillo (2 hiladas) para cunetas de manejo de aguas lluvias y pañete:** Se ejecutó un total de 109,10 ML, que representa el 100,00 % de la actividad de levante en ladrillo (2 hiladas) para cunetas de manejo de aguas lluvias y pañete.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
6.	SISTEMA FOTOVOLTAICO	**6.1.1. Suministro e instalación de panel monocristalino de 580W:** Se ejecutó un total de 31,00 UN, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de panel monocristalino de 580W. **6.1.2. Suministro e instalación de estructura de soporte para paneles en techo.:** Se ejecutó un total de 0,40 GLB, que representa el 40,00 % de la actividad de suministro e instalación de estructura de soporte para paneles en techo. **6.1.3. Suministro e instalación de Inversor Online 36Kw, incluye Shine master y Smartmeter.:** Se ejecutó un total de 0,40 UN, que representa el 40,00 % de la actividad de suministro e instalación de Inversor Online 36Kw, incluye Shine master y Smartmeter. **6.1.5. Suministro e instalación de cable solar 6mm:** Se ejecutó un total de 325,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable solar 6mm. **6.1.6. Suministro e instalación de cable 6 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 75,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 6 AWG Cu. **6.1.7. Suministro e instalación de cable 2 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 25,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 2 AWG Cu. **6.1.8. Suministro e instalación de cable 8 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 20,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 8 AWG Cu. **6.1.9. Suministro e instalación de cable 10 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 20,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 10 AWG Cu.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
7.	OBRAS DE URBANISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO	**7.1.7.1. Suministro e instalación de cerramiento perimetral según diseño:** Se ejecutó un total de 403,58 M2, que representa el 84,98 % de la actividad de suministro e instalación de cerramiento perimetral según diseño.	Memorias de Cantidades de Obra Acta Parcial N° 3	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.

Nota: los Soportes del producto deben adjuntarse digitalmente

Elaboró	Recibió
ERWIN CASTRO SALGADO	EFRAIN VARGAS CORVACHO
C.C. N° 8.485.977	C.C. N° 7.629.011

A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato/Convenio N°	CO-1891-2024 del 23 de Diciembre del 2024
Nombre del Contratista	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
N° de identificación	901.906.305-9
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
Valor inicial	$ 6.586.081.800
Valor total	$ 6.586.081.800
Valor de honorarios periodo	$ 1.085.744.712
N° Pago / N° de informe	PAGO No.3 (Acta Parcial N° 3)
Periodo del informe	DEL 29/08/2025 A 20/10/2025
N° CDP	50534 DEL 22 DE ENERO DE 2025
N° CRP	50574 DEL 27 DE MARZO DE 2025
Plazo inicial	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Plazo final	HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha del Acta de Inicio	28 DE MAYO DE 2025

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	001			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	N/A	Prórroga	X
	Suspensión	N/A	Reinicio	N/A
	Cesión	N/A		
Valor adicionado	N/A			
CDP de la adición	N/A			
CRP de la adición	N/A			
Tiempo prorrogado	HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025			
Tiempo suspendido	N/A			

C. POLIZAS (si aplica)	
N° de póliza	11-40-101072823 Y 11-44-101245331
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza	30/12/2024 Y 30/12/2024
Acto Administrativo de Aprobación	30/12/2024
N° de póliza	85-44-101135563 Y 85-40-101062112
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza	20/01/2025, 20/01/2025, 9/07/2025, 12/06/2025, 20/10/2025 Y 17/10/2025
Acto Administrativo de Aprobación	20/01/2025, 9/07/2025 y 20/10/2025

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS

OBLIGACIÓN N° 1:

(Transcribir la obligación o actividad especifica)

Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
1.5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION **1.5.2.4. Concreto 28 Mpa para muro de contención en concreto:** Se ejecutó un total de 31,66 M3, que representa el 97,57 % de la actividad de muro de contención en concreto.	

1.5.3.1. Losa maciza de cubierta en concreto premezclado de 28 MPa e=0,15 m: Se ejecutó un total de 95,10 M2, que representa el 100,00 % de la actividad de losa maciza de cubierta. **1.5.4.1. Acero de refuerzo de zapatas, vigas de amarre, columnas, vigas descolgadas, losa de cubierta y muro de cerramiento:** Se ejecutó un total de 28.533,45 Kg, que representa el 99,73 % de la actividad de acero de refuerzo de zapatas, vigas de amarre, columnas, vigas descolgadas, losa de cubierta y muro de cerramiento. **1.5.7.1. Acero de refuerzo PDR-60. para losas en concreto:** Se ejecutó un total de 1.602,45 Kg, que representa el 70,99 % de la actividad de acero de refuerzo PDR-60 para losas en concreto.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
1.6. CUBIERTA METALICA EN TUBERIA ESTRUCTURAL **1.6.2.1. Suministro e instalación de estructura en Acero estructural.:** Se ejecutó un total de 4.827,25 KG, que representa el 61,49 % de la actividad de estructura en acero estructural. **1.6.2.2. Suministro e instalación de Correas en Acero Estructural PAG. (Acero Estructural Galvanizado).:** Se ejecutó un total de 2.745,82 KG, que representa el 63,49 % de la actividad de correas en acero estructural PAG.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
2.1. RED ELECTRICA **2.1.2.1. Subestación en POSTE de 75KVA 3 fases 13200/220-127V incluye protecciones de sobretensión y sobre corriente:** Se ejecutó un total de 0,40 UN, que representa el 40,00 % de la actividad de subestación en poste de 75 KVA. **2.1.4.2. Suministro e instalación de salida para interruptores sencillos en tuberia pvc 1/2" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.:** Se ejecutó un total de 6,00 UN, que representa el 25,00 % de la actividad de suministro e instalación de salida para interruptores sencillos. **2.1.4.3. Suministro e instalación de salida para interruptores dobles en tubería pvc 1/2" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.:** Se ejecutó un total de 1,00 UN, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de salida para interruptores dobles. **2.1.4.5. Suministro e instalación de salida para tomacorriente uso general en tubería pvc 1/2" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.:** Se ejecutó un total de 9,00 UN, que representa el 26,47 % de la actividad de suministro e instalación de salida para tomacorriente uso general. **2.1.5.1. Suministro e instalación de luminaria tipo bala 26W 120V hermética:** Se ejecutó un total de 40,00 UN, que representa el 43,48 % de la actividad de suministro e instalación de luminaria tipo bala 26W 120V hermética. **2.1.5.2. Suministro e instalación de lampara 2x32W hermética:** Se ejecutó un total de 16,00 UN, que representa el 34,04 % de la actividad de suministro e instalación de lampara 2x32W hermética. **2.1.5.3. Suministro e instalación de lampara LED EMERG R1 2X1.2W.:** Se ejecutó un total de 8,00 UN, que representa el 38,10 % de la actividad de suministro e instalación de lampara LED EMERG R1 2X1.2W.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
3.4. MAMPOSTERIA Y PINTURA **3.4.1. Muro en bloque de concreto liso de e=0.12m:** Se ejecutó un total de 678,07 M2, que representa el 67,31 % de la actividad de muro en bloque de concreto liso de e=0.12m.	

3.4.4. Pañete interior para muros (incluye filos y dilataciones): Se ejecutó un total de 554,86 M2, que representa el 22,62 % de la actividad de pañete interior para muros (incluye filos y dilataciones). **3.4.7. Columnetas en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros:** Se ejecutó un total de 152,90 ML, que representa el 97,48 % de la actividad de columnetas en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros. **3.4.8. Viga Cinta en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros:** Se ejecutó un total de 223,67 ML, que representa el 100,00 % de la actividad de viga cinta en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros. **3.4.9. Acero de refuerzo para columnetas y viga cinta de confinamiento muros:** Se ejecutó un total de 2.153,49 Kg, que representa el 94,04 % de la actividad de acero de refuerzo para columnetas y viga cinta de confinamiento muros.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
3.7. IMPERMEABILIZACION **3.7.1.2. Levante en ladrillo (2 hiladas) para cunetas de manejo de aguas lluvias y pañete:** Se ejecutó un total de 109,10 ML, que representa el 100,00 % de la actividad de levante en ladrillo (2 hiladas) para cunetas de manejo de aguas lluvias y pañete.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
6.1. SISTEMA FOTOVOLTAICO **6.1.1. Suministro e instalación de panel monocristalino de 580W:** Se ejecutó un total de 31,00 UN, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de panel monocristalino de 580W. **6.1.2. Suministro e instalación de estructura de soporte para paneles en techo.:** Se ejecutó un total de 0,40 GLB, que representa el 40,00 % de la actividad de suministro e instalación de estructura de soporte para paneles en techo. **6.1.3. Suministro e instalación de Inversor Online 36Kw, incluye Shine master y Smartmeter.:** Se ejecutó un total de 0,40 UN, que representa el 40,00 % de la actividad de suministro e instalación de Inversor Online 36Kw, incluye Shine master y Smartmeter. **6.1.5. Suministro e instalación de cable solar 6mm:** Se ejecutó un total de 325,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable solar 6mm. **6.1.6. Suministro e instalación de cable 6 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 75,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 6 AWG Cu. **6.1.7. Suministro e instalación de cable 2 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 25,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 2 AWG Cu. **6.1.8. Suministro e instalación de cable 8 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 20,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 8 AWG Cu. **6.1.9. Suministro e instalación de cable 10 AWG Cu:** Se ejecutó un total de 20,00 ML, que representa el 50,00 % de la actividad de suministro e instalación de cable 10 AWG Cu.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
7.1. OBRAS DE URBANISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO **7.1.7.1. Suministro e instalación de cerramiento perimetral según diseño:** Se ejecutó un total de 403,58 M2, que representa el 84,98 % de la actividad de suministro e instalación de cerramiento perimetral según diseño.	Acta Parcial N° 3 con sus respectivos soportes anexos.
RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:	

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Gobernación del MAGDALENA

Magdalena

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago, colocar "CERTIFICACIÓN" y N/A en el resto de casillas*			
PLANILLA N°:	**CERTIFICACION**		
CONCEPTO DE PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	N/A	N/A	N/A
PENSION	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al Acta Parcial N° 3 que comprende el periodo 29/08/2025 A 20/10/2025.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los 22 días del mes de Octubre del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	**EFRAIN VARGAS CORVACHO** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8485977
NUMERO

CASTRO SALGADO
APELLIDOS

ERWIN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1983
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-FEB-2001 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0303700-22095221-M-0008485977-20011023 07005 01292A 02 106048246

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141155553313

(415)7707212489984(8020) 000014115555331 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 6 3 0 5	9	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 # 59 - 35 ofi 912a

42. Correo electrónico ecastro03@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 2 2 4 5 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0 2 0 2 5 0 1 1 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 5

7- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO SALGADO ERWIN
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155553313

(415)7707212489984(8020) 000014115555331 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 6 3 0 5	9	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 0 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155553313

(415)7707212489984(8020) 000014115555331 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 6 3 0 5	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 8 5 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	SALGADO	ERWIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155553313

(415)7707212489984(8020) 000014115555331 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 6 3 0 5	9	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 4 8 5 9 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	SALGADO	ERWIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 5 0 1 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 7 7 8 9 6	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 1 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LP-014-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
GOBERNACION DEL MAGDALENA
Cra. 1c #16-04, Comuna 2, Santa Marta, Magdalena
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-014-2024** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA - LOTES 1 y 2" Lote: 1 y 2

Estimados señores:

El suscritos, **ERWIN CASTRO SALGADO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ERIWIN CASTRO SALGADO** como persona Natural y **AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%).(1)	NIT N°
ERWIN CASTRO SALGADO	90%	8.485.977-0
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S.	10%	901.377.896-9

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION.**
3. El objeto del Consorcio es CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA - LOTES 1 y 2" Lote: 1 y 2
4. La duración del Consorcio es PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS.

5. El representante del Consorcio es **Erwin Castro Salgado** identificado con la C. C. **8.485.977 de Puerto Colombia - Atlántico**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El señor[a] **Erwin Castro Salgado**, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACIÓN.

7. El domicilio del Consorcio es:

   Dirección de correo: Calle 77 No 59 - 35 ofi 912ª
   Dirección electrónica: ecastro03@hotmail.com
   Teléfono: 3126224577
   Telefax: N/A
   Ciudad: Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla a los 28 días del mes de octubre de 2024.

ERWIN CASTRO SALGADO
Persona Natural
Erwin Castro Salgado

ERWIN CASTRO SALGADO
Representante Legal
AZUL CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S.

ERWIN CASTRO SALGADO
Representante Legal
Consorcio Obras especiales Fundación

CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
NIT 901.906.305-9
CL 77 59 35 OFC 912 A
Tel: (605) 3043775089
Barranquilla - Colombia
obrasespecialesfundacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 4

Señores	GOBERNACION DEL MAGDALENA		
NIT	800.103.920-6	Teléfono	(605) 4317777 - Ext. 000
Dirección	Carrera 1C No 16-15 PD Palacio Tayrona	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 17:43
Expedición	22/10/2025, 17:56
Vencimiento	22/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3 CONTRATO No CO-1891-2024 CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.	1.00	416,902,059.00
2	Administracion (22%)	1.00	91,718,453.00
3	Imprevistos (3,00%)	1.00	12,507,062.00
4	Utilidad (5,00%)	1.00	20,845,103.00
5	Costo Directo (Dotacion)	1.00	543,772,035.00

Total items: 5

Total Bruto	998,923,966.92
IVA 19%	86,820,745.08
Total a Pagar	1,085,744,712.00

Valor en Letras:
Mil ochenta y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos doce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-22 por $ 1,085,744,712.00

Observaciones:
Pago Acta Parcial N° 3 de Contrato N° CO-1891-2024, cuyo objeto es la Construcción y Dotación del Centro de Vida para el Adulto Mayor en el Municipio de Fundación, Magdalena.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093348656 aprobado en 20250520 prefijo FEV desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 6c377ea39cedd0021d36d9c88b225a813feedafb307978d8183900e0752b08a3ae84ffd6b74caa186540349ccaebe7c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.043.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093348666

(415)7707212489984(8020) 001876409334866 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 0 6 3 0 5	9				

11. Razón social
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección
CL 77 # 59 - 35 ofi 912a

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-20 / 05:15:25 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTRO SALGADO ERWIN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 8485977 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

997. Fecha formalización 2025-05-20 17:15:25

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093348666

(415)7707212489984(8020) 001876409334866 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901906305	9				

11. Razón social

CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION CL 77 # 59 - 35 ofi 912a	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Lunes, 20 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION identificado(a) con NIT 901906305, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	77700005025	2025/02/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.

CONSORCIO OBRAS ESPECIALES
FUNDACIÓN
Nit: 901906305 - 9

CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE CONFORMIDAD AL ART. 50 DE LA LEY 789 DEL 2002

El suscrito Representante Legal de la empresa **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION**, identificado con NIT 901.906.305-9, hace constar que dicha compañía ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos 6 Meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016, CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION, se encuentra exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002.

El cumplimiento de las obligaciones laborales con los empleados se encuentra a paz y salvo a la fecha.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Veintidos (22) días del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,

ERWIN CASTRO SALGADO
C.C. N° 8.485.977
Representante Legal

Calle 77 No. 59 - 35 Oficina 912A Teléfono: (605) – 3329086; Celular: 3107103362
e-mail: ing_carrieta@hotmail.com
Barranquilla - Atlántico

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	1. OBRA NEGRA														
1.1	PRELIMINARES														
1.1.1	Localización trazado y replanteo general.	M2	2.533,00	$ 3.271,00	$ 8.285.443,00		$ -	2.533,00	$ 8.285.443,00		$ -	2.533,00	$ 8.285.443,00	-	$ -
1.1.2	Campamento Provisional para oficina y bodega (20M2).	UN	1,00	$ 6.597.360,00	$ 6.597.360,00		$ -	1,00	$ 6.597.360,00		$ -	1,00	$ 6.597.360,00	-	$ -
1.1.3	Instalaciones Provisionales hidro-sanitarias longitud 30 m	UN	1,00	$ 1.899.640,00	$ 1.899.640,00		$ -	1,00	$ 1.899.640,00		$ -	1,00	$ 1.899.640,00	-	$ -
1.1.4	Instalaciones Provisionales electricas longitud 50 m	UN	1,00	$ 4.118.304,00	$ 4.118.304,00		$ -	1,00	$ 4.118.304,00		$ -	1,00	$ 4.118.304,00	-	$ -
1.1.5	Cerramientos provisional en lamina metalica h=2,13 m.	ML	197,50	$ 150.797,00	$ 29.782.408,00		$ -	197,50	$ 29.782.408,00		$ -	197,50	$ 29.782.408,00	-	$ -
1.1.6	Comisión de topografía.	HR	370,00	$ 67.127,00	$ 24.836.990,00		$ -	370,00	$ 24.836.990,00		$ -	370,00	$ 24.836.990,00	-	$ -
	Subtotal				$ 75.520.145,00		$ -		$ 75.520.145,00		$ -		$ 75.520.145,00	-	$ -
1.2	ADECUACIONES - DESMONTE Y DEMOLICIONES														
1.2.1	ADECUACIONES														
1.2.1.1	Limpieza y descapote e = 0,20 m a máquina	M3	506,60	$ 29.676,00	$ 15.135.182,00		$ -	506,60	$ 15.135.182,00		$ -	506,60	$ 15.135.182,00	-	$ -
	Subtotal				$ 15.135.182,00		$ -		$ 15.135.182,00		$ -		$ 15.135.182,00		$ -
1.3	EXCAVACIONES														
1.3.1	EXCAVACION MANUAL														
1.3.1.1	Retiro, cargue, transporte de material sobrante distancia máxima 1 km.	M3	1.141,90	$ 32.909,00	$ 37.578.787,00		$ -	920,90	$ 30.305.898,00		$ -	920,90	$ 30.305.898,00	221,00	$ 7.272.889,00
1.3.1.2	Excavación a máquina	M3	535,30	$ 18.378,00	$ 9.837.743,00		$ -	330,76	$ 6.078.707,00		$ -	330,76	$ 6.078.707,00	204,54	$ 3.759.036,00
	Subtotal				$ 47.416.530,00		$ -		$ 36.384.605,00		$ -		$ 36.384.605,00		$ 11.031.925,00
1.4	EXPLANACIONES - RELLENOS, BASES Y SUB-BASES														
1.4.1	MEJORAMIENTO DE TERRENO														
1.4.1.1	Conformación y compactacion de la Sub-rasante.	M2	2.533,00	$ 7.878,00	$ 19.954.974,00		$ -	2.533,00	$ 19.954.974,00		$ -	2.533,00	$ 19.954.974,00	-	$ -
1.4.2	BASES GRANULARES - BG														
1.4.2.1	Base granular mejorada BG-2 de Invias	M3	106,10	$ 108.787,00	$ 11.542.214,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	106,10	$ 11.542.214,00
1.4.3	RELLENOS														
1.4.3.1	Relleno en material seleccionado de acuerdo a EETT	M3	2.659,70	$ 62.258,00	$ 165.587.603,00		$ -	2.598,75	$ 161.792.978,00		$ -	2.598,75	$ 161.792.978,00	60,95	$ 3.794.625,00
1.4.4	PAVIMENTOS														
1.4.4.1	Pavimento rígido en concreto de MR-38 para acceso y parqueaderos e=0,15m Incluye Acero de Transferencia	M2	530,54	$ 259.327,00	$ 137.583.347,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	530,54	$ 137.583.347,00
1.4.5	GEOTEXTILES DE PROTECCION														
1.4.5.1	Geotextil T2400 para separación subrasante/capas granulares para zonas exteriores	M2	2.533,00	$ 7.957,00	$ 20.155.081,00		$ -	2.533,00	$ 20.155.081,00		$ -	2.533,00	$ 20.155.081,00	-	$ -
	Subtotal				$ 354.823.219,00		$ -		$ 201.903.033,00		$ -		$ 201.903.033,00		$ 152.920.186,00
1.5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION														
1.5.1	CIMIENTOS														
1.5.1.1	Excavación para zapatas y Vigas de amarre	M3	194,76	$ 38.768,00	$ 7.551.074,00		$ -	191,36	$ 7.424.385,00		$ -	191,36	$ 7.424.385,00	3,42	$ 132.689,00
1.5.1.2	Solado en concreto en obra de 14 Mpa (E=0,05)	M2	168,97	$ 47.545,00	$ 8.033.679,00		$ -	167,37	$ 7.957.607,00		$ -	167,37	$ 7.957.607,00	1,60	$ 76.072,00
1.5.1.3	Zapatas en concreto premezclado de 28 MPa	M3	25,14	$ 894.409,00	$ 22.485.442,00		$ -	25,14	$ 22.485.442,00		$ -	25,14	$ 22.485.442,00	-	$ -
1.5.1.4	Vigas de amarre en concreto premezclado de 28 MPa	M3	39,10	$ 928.343,00	$ 36.296.211,00		$ -	37,52	$ 34.831.429,00		$ -	37,52	$ 34.831.429,00	1,58	$ 1.466.782,00
1.5.2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES														
1.5.2.1	Vigas descolgadas en concreto premezclado de 28 MPa	M3	106,05	$ 1.176.100,00	$ 124.937.505,00		$ -	104,42	$ 123.017.202,00		$ -	104,42	$ 123.017.202,00	1,63	$ 1.920.303,00
1.5.2.2	Columnas circulares ϕ 50 cm en concreto premezclado de 28 MPa	M3	28,03	$ 1.176.100,00	$ 33.022.143,00		$ -	27,76	$ 32.704.056,00		$ -	27,76	$ 32.704.056,00	0,27	$ 318.087,00
1.5.2.3	Pedestales en concreto premezclado de 28 Mpa	M3	23,15	$ 1.176.100,00	$ 27.273.015,00		$ -	19,69	$ 23.196.789,00		$ -	19,69	$ 23.196.789,00	3,46	$ 4.076.226,00

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1691-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1696-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.5.2.4	Concreto 28 Mpa para muro de contencion en concreto	M3	32,45	$ 1.178.100,00	$ 38.229.345,00		$ -	26,56	$ 31.290.336,00	5,10	$ 6.008.310,00	31,66	$ 37.298.646,00	0,79	$ 930.699,00
1.5.3	CUBIERTA														
1.5.3.1	Losa maciza de cubierta en concreto premezclado de 28 MPa e=0,15 m	M2	95,10	$ 244.142,00	$ 23.217.904,00		$ -	-	$ -	95,10	$ 23.217.904,00	95,10	$ 23.217.904,00	-	$ -
1.5.4	ACERO DE REFUERZO 420 MPa														
1.5.4.1	Acero de refuerzo de zapatas, vigas de amarre, columnas, vigas descolgadas, losa de cubierta y muro de cerramiento	KG	28.612,00	$ 7.164,00	$ 204.976.368,00		$ -	25.936,63	$ 185.093.617,00	2.696,82	$ 19.320.018,00	28.633,45	$ 204.413.636,00	78,55	$ 562.732,00
1.5.5	ESPEJO DE AGUA														
1.5.5.1	Placa de contrapiso en concreto de 21MPa e = 0,09 m incluye solado en concreto 14 MPa e = 0,05 m	M2	20,43	$ 158.300,00	$ 3.234.069,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	20,43	$ 3.234.069,00
1.5.6	LOSAS														
1.5.6.1	Losa de contrapiso en concreto reforzado de 21 Mpa e=0,1 m	M2	766,83	$ 186.434,00	$ 142.963.184,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -	766,83	$ 142.963.184,00
1.5.6.2	Losa en concreto reforzado de 21 Mpa e=0,1 m para rampa	M2	17,49	$ 186.434,00	$ 3.260.078,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	17,49	$ 3.260.078,00
1.5.6.3	Viga concreto 28 Mpa bajo muros de mamposteria y fundida junto con losa de contrapiso	ML	129,95	$ 79.905,00	$ 10.383.655,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	129,95	$ 10.383.655,00
1.5.7	ACERO DE REFUERZO														
1.5.7.1	Acero de refuerzo PDR-60, para losas en concreto	KG	2.257,30	$ 7.164,00	$ 16.171.297,00		$ -	-	$ -	1.602,45	$ 11.479.952,00	1.602,45	$ 11.479.952,00	654,85	$ 4.691.345,00
	Subtotal				$ 702.042.969,00		$ -		$ 468.000.863,00		$ 60.026.184,00		$ 528.027.048,00		$ 174.015.921,00
1.6	CUBIERTA METALICA EN TUBERIA ESTRUCTURAL														
1.6.1	CIMENTACION														
1.6.1.1	Excavación para zapatas corridas	M3	48,48	$ 38.798,00	$ 1.880.927,00		$ -	48,48	$ 1.880.927,00		$ -	48,48	$ 1.880.927,00	-	$ -
1.6.1.2	Solado para zapatas en concreto de 14 MPa	M2	32,33	$ 49.177,00	$ 1.589.892,00		$ -	32,33	$ 1.589.892,00		$ -	32,33	$ 1.589.892,00	-	$ -
1.6.1.3	Zapata corrida en concreto en obra 28 MPa	M3	9,70	$ 1.178.100,00	$ 11.427.570,00		$ -	9,70	$ 11.427.570,00		$ -	9,70	$ 11.427.570,00	-	$ -
1.6.1.4	Pedestal corrido en concreto en 28 MPa	M3	5,40	$ 1.178.100,00	$ 6.361.740,00		$ -	5,40	$ 6.361.740,00		$ -	5,40	$ 6.361.740,00	-	$ -
1.6.1.5	Acero de refuerzo 420 MPa de zapata corrida y pedestal	KG	1.423,86	$ 8.058,00	$ 11.473.496,00		$ -	1.423,86	$ 11.473.496,00		$ -	1.423,86	$ 11.473.496,00	-	$ -
1.6.1.6	Concreto ciclópeo (60% piedra ciclópea + 40% concreto f'c = 21 MPa e = 0,35 m	M3	110,67	$ 603.465,00	$ 66.785.472,00		$ -	75,27	$ 45.422.811,00		$ -	75,27	$ 45.422.811,00	35,40	$ 21.362.661,00
1.6.2	ESTRUCTURA METALICA														
1.6.2.1	Suministro e instalación de estructura en Acero estructural.	KG	7.850,00	$ 19.469,00	$ 152.831.650,00		$ -	3.164,26	$ 61.605.387,00	1.662,97	$ 32.376.363,00	4.827,25	$ 93.981.730,00	3.022,75	$ 58.849.920,00
1.6.2.2	Suministro e instalacion de Correas en Acero Estructural PAG. (Acero Estructural Galvanizado)	KG	4.325,00	$ 27.216,00	$ 117.709.200,00		$ -	1.892,29	$ 51.500.565,00	853,53	$ 23.229.672,00	2.745,82	$ 74.730.237,00	1.579,18	$ 42.978.963,00
1.6.2.3	Pernos diámetro 3/4"; L = 0,90 m c x conexión	UN	48,00	$ 139.910,00	$ 6.715.680,00		$ -	42,00	$ 5.876.220,00		$ -	42,00	$ 5.876.220,00	6,00	$ 839.460,00
	Subtotal				$ 376.775.627,00		$ -		$ 197.138.588,00		$ 55.606.035,00		$ 252.744.623,00		$ 124.031.004,00
	COSTO TOTAL OBRA NEGRA				$ 1.571.713.672,00		$ -		$ 994.082.418,00		$ 115.632.219,00		$ 1.109.714.636,00		$ 461.999.036,00
2	OBRA GRIS														
2.1	RED ELECTRICA														
2.1.1	RED MEDIA TENSION														
2.1.1.1	Armado simple para protección del transformador, 13,2 Kv	UN	1,00	$ 627.716,00	$ 627.716,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 627.716,00
2.1.1.2	Instalación puesta a tierra punto de conexión	UN	1,00	$ 466.882,00	$ 466.882,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 466.882,00
2.1.2	SUBESTACION Y/O ALIMENTACION PRINCIPAL														
2.1.2.1	Subestacion en POSTE de 75KVA 3 fases 13200/220-127V incluye protecciones de sobrecorriente y sobrecorriente	UN	1,00	$ 20.468.447,00	$ 20.468.447,00		$ -	-	$ -	0,40	$ 8.187.379,00	0,40	$ 8.187.379,00	0,60	$ 12.281.068,00

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROGERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.2.2	Suministro e instalación de acometida principal desde el transformador hasta el tablero General TG. Incluye CABLE DE Al THHN 6No350(F)+2No 350(N)+1No4(T) en ducto PVC de 2X3".	ML	48,43	$ 602.375,00	$ 27.970.647,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	48,43	$ 27.970.647,00
2.1.2.3	Planta de emergencia 75KVA 3 fases 13200/220-127V diesel. Incluye cabina insonora	UN	1,00	$ 79.816.534,00	$ 79.816.534,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 79.816.534,00
2.1.2.4	Suministro e instalación de acometida principal desde planta hasta tablero general . Incluye CABLE DE CU THHN 6No1/0(F)+2No1/0(N)+1No4(T) en ducto PVC de 2x2",	GLB	1,00	$ 11.883.991,00	$ 11.883.991,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 11.883.991,00
2.1.2.5	Suministro e instalacion de cable 3No1/0(F) +1No1/0 (N) +1No6 (T) THHN AWG, terminales, marquillas, conectores y demás accesorios.	ML	15,00	$ 226.837,00	$ 3.399.555,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	15,00	$ 3.399.555,00
2.1.3	TABLERO GENERAL Y TABLEROS PARCIALES														
2.1.3.1	Suministro e instalación y transporte de Tablero salida de circuitos Planta electrica	UN	1,00	$ 3.672.560,00	$ 3.672.560,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 3.672.560,00
2.1.3.2	Suministro e instalación de Tablero General con transferencia de 1,8mx0,8mx0,35m en Lamina. Incluye Barraje principal de 500A, Barraje secundario de 200A, Barraje de Neutro y Barra de Tierra. Incluye frente muerto y los siguientes Totalizadores; 1 de 3x250A Ajustable, 1 de 3x75A, 2 de 3x125A, 6 de 2x20A y 3 de 1x20A	UN	1,00	$ 29.126.309,00	$ 29.126.309,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 29.126.309,00
2.1.3.3	Suministro instalación de tablero de 30 circuitos trifásico con espacio para totalizador, con barra de neutro y de tierra. Incluye puerta y chapa	UN	1,00	$ 1.306.714,00	$ 1.306.714,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 1.306.714,00
2.1.3.4	Suministro instalación de tablero de 12 circuitos trifásico con espacio para totalizador, con barra de neutro y de tierra. Incluye puerta y chapa. (Regulador)	UN	1,00	$ 168.764,00	$ 168.764,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 168.764,00
2.1.3.5	Suministro e instalacion tablero General 1200x1000x300 mm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16, para montaje de equipos mediancs, acabado en pintura electrostática poliéster color RAL 7035, incluye panel interno desmontable, frente muerto, chapas de sendaje, bisagra de acidar oculta de apertura de 180°, cerradura bombín 3 puntos de cierre, empaque en puerta, manguilla de seguridad extemas y placa caracteristica, certificado Cidet. Interruptor automático caja moldeada regulable de 3x(200-250)A, 50kA/220V, 18kA/440V, Kit de transferencia 250A. Con 2 Contactores SD2 Mini Interruptor termomagnetico Easy9 MCB 3P 40A C 10kA 220V IEC 60898 Curva C DPS TIPO 1+2 PSC4-12,5/230TNS, 4P, 65kA 6/20, 12,5kA 10/350. Modo Común 3L+N+PE + RI. Voltaje de red 230VAC. 265Amp AC3 Y Enclavamiento Mecánico.	UN	1,00	$ 29.126.309,00	$ 29.126.309,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 29.126.309,00
2.1.3.6	Cercamo de concreto de 0,6*0.4 incluye: rejilla metalica	ML	4,00	$ 391.404,00	$ 1.565.616,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	4,00	$ 1.565.616,00
2.1.4	SALIDAS ELECTRICAS DE USO GENERAL														
2.1.4.1	Suministro e instalación de salida para iluminación 110V en tubería pvc 1/2" y alambre n° 14 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación, conectores de resorte y derivación en cable encauchetado para alimentacion de luminaria. Altura de luminaria 2,5 - 3 mts	UN	154,00	$ 138.732,00	$ 21.364.728,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	154,00	$ 21.364.728,00
2.1.4.2	Suministro e instalación de salida para interruptores sencillos en tubería pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	24,00	$ 173.826,00	$ 4.171.824,00		$ -	-	$ -	6,00	$ 1.042.956,00	6,00	$ 1.042.956,00	18,00	$ 3.128.868,00
2.1.4.3	Suministro e instalación de salida para interruptores dobles en tubería pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	2,00	$ 204.104,00	$ 408.208,00		$ -	-	$ -	1,00	$ 204.104,00	1,00	$ 204.104,00	1,00	$ 204.104,00
2.1.4.4	Suministro e instalación de salida para interruptores triples en tubería pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	1,00	$ 215.392,00	$ 215.392,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 215.392,00

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						BALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.4.5	Suministro e instalación de salida para tomacorriente uso general en tubería pvc 1/2" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	34,00	$ 191.209,00	$ 6.501.106,00		$ -	-	$ -	9,00	$ 1.720.881,00	9,00	$ 1.720.881,00	25,00	$ 4.780.225,00
2.1.4.6	Suministro e instalación de salida para tomacorriente GFCI uso general en tubería pvc 1/2" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	4,00	$ 302.284,00	$ 1.209.136,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	4,00	$ 1.209.136,00
2.1.4.7	Suministro e instalación de salida para tomacorriente regulada en tubería pvc 1/2" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	8,00	$ 424.935,00	$ 3.399.480,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	8,00	$ 3.399.480,00
2.1.4.8	Suministro e instalacion de salida para aire acondicionado 1/1,5 Ton en tubería EMT 1/2" y alambre 2 nº 12 AWG (F-F) + 1 Nº 14 (T). Incluye accesorios de fijacion, Lprom: 25 mts	UN	5,00	$ 474.363,00	$ 2.371.815,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	5,00	$ 2.371.815,00
2.1.4.9	Suministro e instalacion de salida para aire acondicionado 5 Ton en tubería EMT 1" y alambre 2 nº 8 AWG (F-F) + 1 Nº 12 (T). Incluye accesorios de fijacion,	UN	6,00	$ 1.056.943,00	$ 6.341.658,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	6,00	$ 6.341.658,00
2.1.4.10	Suministro e instalación de salida para tomacorriente regulada en tubería pvc 3/4" y alambre nº 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.	UN	2,00	$ 213.016,00	$ 426.032,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 426.032,00
2.1.4.11	Suministro e instalación de salida para bombas agua potable.	UN	1,00	$ 664.970,00	$ 664.970,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 664.970,00
2.1.4.12	Suministro e instalación de salida para bombas SUMERGIBLE.	UN	1,00	$ 366.965,00	$ 366.965,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 366.965,00
2.1.5	LUMINARIAS														
2.1.5.1	Suministro e instalación de luminaria tipo bala 26W 120V hermetica	UN	92,00	$ 1.038.531,00	$ 95.544.852,00		$ -	-	$ -	40,00	$ 41.541.240,00	40,00	$ 41.541.240,00	52,00	$ 54.003.612,00
2.1.5.2	Suministro e instalación de lampara 2x32W hermetica	UN	47,00	$ 521.479,00	$ 24.509.513,00		$ -	-	$ -	16,00	$ 8.343.664,00	16,00	$ 8.343.664,00	31,00	$ 16.165.849,00
2.1.5.3	Suministro e instalación de lampara LED EMERG R1 2X1.2W.	UN	21,00	$ 179.550,00	$ 3.770.550,00		$ -	-	$ -	8,00	$ 1.436.400,00	8,00	$ 1.436.400,00	13,00	$ 2.334.150,00
2.1.6	COMUNICACIONES														
2.1.6.1	Suministro e instalación de UPS 4KVA 2 FASES, NEUTRO Y TIERRA 120-240V	UN	1,00	$ 5.601.905,00	$ 5.601.905,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 5.601.905,00
2.1.7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA														
2.1.7.1	Suministro e instalacion de malla de puesta a tierra tipo pata de ganso 3m x 3m. Incluye 4 varillas de puesta a tierra para tablero general de 2.4 m x 5/8". Incluye conector.	GLB	1,00	$ 2.126.984,00	$ 2.126.984,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 2.126.984,00
	Subtotal				$ 388.595.162,00		$ -		$ -		$ 62.476.624,00		$ 62.476.624,00		$ 326.118.538,00
2.2	RED EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES														
2.2.1	PRELIMINARES Y EXCAVACIONES														
2.2.1.1	Localización y Replanteo para tubería aguas residuales	ML	111,00	$ 3.494,00	$ 387.834,00		$ -	109,00	$ 380.846,00		$ -	109,00	$ 380.846,00	2,00	$ 6.988,00
2.2.1.2	Excavación manual material común para tubería aguas residuales	M3	54,03	$ 34.185,00	$ 1.847.016,00		$ -	54,03	$ 1.847.016,00		$ -	54,03	$ 1.847.016,00	-	$ -
2.2.1.3	Retiro, cargue, transporte de material sobrante producto de la excavación tubería aguas residuales	M3	8,50	$ 153.489,00	$ 1.304.657,00		$ -	8,50	$ 1.304.657,00		$ -	8,50	$ 1.304.657,00	-	$ -
2.2.1.4	Relleno Material de la misma excavación compactado con aplsonador tipo canguro tubería aguas residuales	M3	20,40	$ 36.735,00	$ 749.394,00		$ -	20,40	$ 749.394,00		$ -	20,40	$ 749.394,00	-	$ -
2.2.1.5	Relleno Material seleccionado compactado con aplsonador tipo canguro para tubería aguas residuales	M3	25,03	$ 88.313,00	$ 2.210.474,00		$ -	25,03	$ 2.210.474,00		$ -	25,03	$ 2.210.474,00	-	$ -
2.2.2	TUBERIA Y ACCESORIOS								$ -						
2.2.2.1	Suministro Transporte e Instalación de Tubería sanitaria novafort de 6 "	ML	9,00	$ 64.779,00	$ 583.011,00		$ -	8,00	$ 518.232,00		$ -	8,00	$ 518.232,00	1,00	$ 64.779,00

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1691-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) MCTE.
FECHA DE INCIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						BALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.2.2	Suministro Transporte e Instalación de Tubería sanitaria novafort 4"	ML	30,00	$ 35.502,00	$ 1.065.060,00		$ -	29,50	$ 1.047.309,00		$ -	29,50	$ 1.047.309,00	0,50	$ 17.751,00
2.2.2.3	Suministro Transporte e Instalación de Tubería sanitaria PVC 2" ventilación	UN	5,30	$ 16.803,00	$ 89.056,00		$ -	4,78	$ 80.318,00		$ -	4,78	$ 80.318,00	0,52	$ 8.738,00
2.2.2.4	Construcción de cajillas de inspección y registro en concreto reforzado de (0,5x0,5 interno impermeabilizada h=0,7), con espesor de pared 0,1m.	UN	10,00	$ 596.112,00	$ 5.961.120,00		$ -	3,00	$ 1.788.336,00		$ -	3,00	$ 1.788.336,00	7,00	$ 4.172.784,00
2.2.2.5	Suministro Transporte e Instalación de codo 45° 4"	UN	5,00	$ 29.886,00	$ 149.430,00		$ -	5,00	$ 149.430,00		$ -	5,00	$ 149.430,00	-	$ -
2.2.2.6	Suministro Transporte e Instalación de yee 4" x 2"	UN	2,00	$ 42.182,00	$ 84.364,00		$ -	2,00	$ 84.364,00		$ -	2,00	$ 84.364,00	-	$ -
2.2.2.7	Suministro Transporte e Instalación de yee 4"	UN	4,00	$ 47.976,00	$ 191.904,00		$ -	4,00	$ 191.904,00		$ -	4,00	$ 191.904,00	-	$ -
2.2.2.8	Suministro Transporte e Instalación de yee 2"	UN	1,00	$ 16.664,00	$ 16.664,00		$ -	1,00	$ 16.664,00		$ -	1,00	$ 16.664,00	-	$ -
2.2.2.9	Suministro Transporte e Instalación de alfon 2" incluye rejilla metálica	UN	12,00	$ 25.494,00	$ 305.928,00		$ -	10,00	$ 254.940,00		$ -	10,00	$ 254.940,00	2,00	$ 50.988,00
2.2.2.10	Puntos Sanitarios Inodoro 4"	UN	10,00	$ 126.927,00	$ 1.269.270,00		$ -	9,00	$ 1.142.343,00		$ -	9,00	$ 1.142.343,00	1,00	$ 126.927,00
2.2.2.11	Puntos Sanitarios orinal 2"	UN	2,00	$ 84.128,00	$ 168.256,00		$ -	2,00	$ 168.256,00		$ -	2,00	$ 168.256,00	-	$ -
2.2.2.12	Puntos Sanitarios lavamanos 2"	UN	11,00	$ 84.128,00	$ 925.408,00		$ -	9,00	$ 757.152,00		$ -	9,00	$ 757.152,00	2,00	$ 168.256,00
2.2.2.13	Puntos Sanitarios lavaplatos 2"	UN	2,00	$ 84.128,00	$ 168.256,00		$ -	2,00	$ 168.256,00		$ -	2,00	$ 168.256,00	-	$ -
2.2.2.14	Kit lavaplatos	UN	3,00	$ 38.705,00	$ 116.115,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,00	$ 116.115,00
2.2.2.15	Kit lavamanos	UN	11,00	$ 38.705,00	$ 425.755,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	11,00	$ 425.755,00
2.2.2.16	Empalme a MH existente	UN	1,00	$ 206.399,00	$ 206.399,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 206.399,00
2.2.2.17	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria Ø 8	ML	30,00	$ 88.188,00	$ 2.645.640,00		$ -	28,50	$ 2.513.358,00		$ -	28,50	$ 2.513.358,00	1,50	$ 132.282,00
2.2.2.18	Construcción de cajas de inspección y registro en concreto reforzado de (3.00*1.50*2.50 interno), con espesor de pared 0,1m.	UN	2,00	$ 2.350.738,00	$ 4.701.476,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 4.701.476,00
2.2.2.19	Suministro e instalacion de control de PVC 1/2" incluye tapa plastica de 20x20cm	UN	1,00	$ 62.291,00	$ 62.291,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 62.291,00
2.2.2.20	Suministro e instalacion de control de PVC 3/4" incluye tapa plastica de 20x20cm	UN	8,00	$ 67.387,00	$ 539.096,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	8,00	$ 539.096,00
2.2.2.21	Suministro e instalacion de control de PVC 1" incluye tapa plastica de 20x20cm	UN	4,00	$ 73.419,00	$ 293.676,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	4,00	$ 293.676,00
2.2.2.22	Suministro e instalacion de valvula sanitaria antiretorno de 6"	UN	1,00	$ 1.604.102,00	$ 1.604.102,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 1.604.102,00
2.2.3	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE														
2.2.3.1	Localización y Replanteo para tubería agua potable	ML	187,26	$ 3.526,00	$ 660.279,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	187,26	$ 660.279,00
2.2.3.2	Excavación manual material común para tubería agua potable	M3	39,34	$ 34.185,00	$ 1.344.838,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	39,34	$ 1.344.838,00
2.2.3.3	Retiro, cargue, transporte de material sobrante producto de la excavación tubería agua potable	M3	8,50	$ 153.315,00	$ 1.303.178,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	8,50	$ 1.303.178,00
2.2.3.4	Relleno Material de la misma excavación compactado con apisonador tipo canguro tubería agua potable	M3	38,54	$ 36.735,00	$ 1.415.767,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	38,54	$ 1.415.767,00
2.2.3.5	Relleno Material seleccionado compactado con apisonador tipo canguro para tubería aguas lluvias	M3	3,5	$ 88.313,00	$ 309.096,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,50	$ 309.096,00
2.2.4	TUBERIA Y ACCESORIOS														
2.2.4.1	Suministro Transporte e Instalación de Tubería pvc potable Ø 2" RDE 21	ML	93,00	$ 39.174,00	$ 3.643.182,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	93,00	$ 3.643.182,00
2.2.4.2	Suministro Transporte e Instalación de Tubería pvc potable Ø 1" RDE 21	ML	45,26	$ 13.207,00	$ 597.749,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	45,26	$ 597.749,00
2.2.4.3	Suministro transporte e Instalación Tee 1" PVC	UN	21,00	$ 5.870,00	$ 123.270,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	21,00	$ 123.270,00
2.2.4.4	Suministro Transporte e Instalación de Codos pvc potable Ø 1" 90°.	UN	19,00	$ 4.651,00	$ 88.369,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	19,00	$ 88.369,00
2.2.4.5	Suministro transporte e Instalacion Tee 2" pvc potable	UN	3,00	$ 25.642,00	$ 76.926,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,00	$ 76.926,00

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.4.6	Suministro Transporte e Instalación de valvula de cierre flotante Ø 2". Tipo pesada.	UN	1,00	$ 489.952,00	$ 489.952,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 489.952,00
2.2.4.7	Suministro transporte e Instalación Medidor de caudal Ø 2". Tipo woltman Incluye bridas ajustables a pvc.	UN	1,00	$ 2.419.344,00	$ 2.419.344,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 2.419.344,00
2.2.4.8	Punto hidraulico lavamanos - lavaplatos 1/2"	UN	19,00	$ 57.436,00	$ 1.091.284,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	19,00	$ 1.091.284,00
2.2.4.9	Puntos Hidrahulicos Inodoro 1"	UN	7,00	$ 67.325,00	$ 471.275,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 471.275,00
2.2.4.10	Punto hidraulico orinal 1/2"	UN	2,00	$ 52.511,00	$ 105.022,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 105.022,00
2.2.4.11	Punto hidraulico riego 1/2"	UN	2,00	$ 50.908,00	$ 101.816,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 101.816,00
2.2.4.12	Suministro transporte e instalación cajas para valvulas en concreto, 0,5 x 0,5m.	UN	2,00	$ 596.112,00	$ 1.192.224,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 1.192.224,00
2.2.4.13	Suministro transporte e instalación de sistema de presurización para consumo humano. Incluye 2 electrobombas de 2 hp HDT max 30m Q= 2 L/seg. Tanque Hidronehumatico 140 lts. Succión y descarga 2" con sistema de variador de frecuencia, 220-240v, Sistema de conexión hidraulica (Tuberias y Accesorios de impulsión hasta salida de tanque hidronehumatico). No incluye acometida electrica de conexión.	UN	1,00	$ 24.305.003,00	$ 24.305.003,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 24.305.003,00
2.2.4.14	Suministro transporte e instalación de valvula de pie con coladera 2". Bronce	UN	1,00	$ 453.456,00	$ 453.456,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 453.456,00
2.2.4.15	Suministro Transporte e instalación de Uniones pvc potable Ø 2".	UN	20,00	$ 3.186,00	$ 63.720,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	20,00	$ 63.720,00
2.2.4.16	Tanque Subterráneo en concreto de 28 Mpa	M3	18,03	$ 1.168.689,00	$ 21.074.384,00		$ -	17,32	$ 20.241.693,00		$ -	17,32	$ 20.241.693,00	0,71	$ 832.691,00
2.2.4.17	Cinta Sika PVC 0-22	ML	15,40	$ 67.815,00	$ 1.044.351,00		$ -	14,65	$ 993.490,00		$ -	14,65	$ 993.490,00	0,75	$ 50.861,00
2.2.4.18	Acero de refuerzo PDR-60 Para tanque Subterraneo	KG	2.088,36	$ 7.159,00	$ 14.936.251,00		$ -	2.088,36	$ 14.936.251,00		$ -	2.088,36	$ 14.936.251,00	-	$ -
2.2.4.19	Tapa metalica de 60 cm x 60 cm	UN	1,00	$ 483.235,00	$ 483.235,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 483.235,00
2.2.4.20	Construcción de cajitas de inspección y registro en concreto reforzado de (2.00*1.50*2.00 Interno), con espesor de pared 0,1m.	UN	1,00	$ 2.350.738,00	$ 2.350.738,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 2.350.738,00
2.2.4.21	Suministro e instalacion de control de PVC 1/2" Incluye tapa plastica de 20x20cm	UN	1,00	$ 62.291,00	$ 62.291,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 62.291,00
2.2.4.22	Suministro e instalacion de control de PVC 3/4" Incluye tapa plastica de 20x20cm	UN	8,00	$ 67.387,00	$ 539.096,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	8,00	$ 539.096,00
2.2.4.23	Suministro e instalacion de control de PVC 1" Incluye tapa plastica de 20x20cm	UN	4,00	$ 73.419,00	$ 293.676,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	4,00	$ 293.676,00
2.2.5	AGUAS LLUVIAS														
2.2.5.1	Localización y Replanteo Topografico en obra para tubería aguas lluvias	ML	69,50	$ 3.526,00	$ 245.057,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	69,50	$ 245.057,00
2.2.5.2	Excavación manual material común para tubería aguas lluvias	M3	33,60	$ 34.128,00	$ 1.146.701,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	33,60	$ 1.146.701,00
2.2.5.3	Retiro, cargue, transporte de material sobrante para tubería aguas lluvias	M3	10,60	$ 153.431,00	$ 1.626.369,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	10,60	$ 1.626.369,00
2.2.5.4	Relleno Material de la misma excavación compactado con apisonador tipo canguro tubería aguas lluvias	M3	23,10	$ 36.712,00	$ 848.047,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	23,10	$ 848.047,00
2.2.5.5	Relleno Material seleccionado compactado con apisonador tipo canguro para tubería aguas lluvias	M3	10,60	$ 88.313,00	$ 936.118,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	10,60	$ 936.118,00
2.2.6	TUBERIA Y ACCESORIOS														
2.2.6.1	Suministro Transporte e Instalación de Tubería sanitaria 3"	ML	24,85	$ 34.219,00	$ 850.342,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	24,85	$ 850.342,00
2.2.6.2	Suministro Transporte e Instalación de Tubería sanitaria novafort de 6 "	UN	56,45	$ 64.767,00	$ 3.656.097,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	56,45	$ 3.656.097,00
2.2.6.3	Suministro Transporte e Instalación de Tubería sanitaria novafort de 8 "	ML	15,50	$ 90.574,00	$ 1.403.897,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	15,50	$ 1.403.897,00
2.2.6.4	Tragantes de cúpula metalico en cubierta ϕ 6"	UN	2,00	$ 222.736,00	$ 445.472,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 445.472,00

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACIÓN N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.6.5	Suministro Transporte e Instalación de codo-s Ø 6" 90 grados CxC	UN	18,00	$ 183.062,00	$ 3.295.116,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	18,00	$ 3.295.116,00
2.2.6.6	Suministro Transporte e Instalación de codo-s Ø 3" 90 grados CxC	UN	3,00	$ 19.199,00	$ 57.597,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,00	$ 57.597,00
2.2.6.7	Suministro Transporte e Instalación de buje Ø 4"x3"	UN	2,00	$ 21.798,00	$ 43.596,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 43.596,00
2.2.6.8	Suministro transporte e instalación cajas en concreto. 0,5 x 0,5m.	UN	1,00	$ 596.112,00	$ 596.112,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 596.112,00
2.2.7	SUMINISTRO Y RECIRCULACION ESPEJOS DE AGUA														
2.2.7.1	Localización y Replanteo para espejos de agua	ML	123,75	$ 3.526,00	$ 436.343,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	123,75	$ 436.343,00
2.2.7.2	Excavación manual material común para espejos de agua	M3	10,80	$ 34.185,00	$ 369.198,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	10,80	$ 369.198,00
2.2.7.3	Retiro, cargue, transporte de material sobrante para espejos de agua	M3	5,44	$ 153.431,00	$ 834.665,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	5,44	$ 834.665,00
2.2.7.4	Relleno Material de la misma excavación compactado con aplsonador tipo canguro para espejos de agua	M3	3,25	$ 36.767,00	$ 119.493,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,25	$ 119.493,00
2.2.7.5	Relleno Material seleccionado compactado con aplsonador tipo canguro para espejos de agua	M3	8,70	$ 88.313,00	$ 768.323,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	8,70	$ 768.323,00
2.2.8	TUBERIA Y ACCESORIOS														
2.2.8.1	Suministro Transporte e Instalación de Tubería pvc potable Ø 3/4"	ML	157,00	$ 10.696,00	$ 1.679.272,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	157,00	$ 1.679.272,00
2.2.8.2	Suministro Transporte e Instalación de Tubería pvc potable Ø 1/2"	ML	124,00	$ 9.557,00	$ 1.185.068,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	124,00	$ 1.185.068,00
2.2.8.3	Suministro transporte e instalación Tee 3/4" PVC-P	UN	29,00	$ 3.758,00	$ 108.982,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	29,00	$ 108.982,00
2.2.8.4	Suministro transporte e instalación Codo 90 gardos 3/4" PVC-P	UN	40,00	$ 3.136,00	$ 125.440,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	40,00	$ 125.440,00
2.2.8.5	Suministro transporte e instalación Codo 90 gardos 1/2" PVC-P	UN	81,00	$ 2.541,00	$ 205.821,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	81,00	$ 205.821,00
2.2.8.6	Suministro transporte e instalación de sistema de electrobomba para recirculación de 1.5 hp HDT max 45m Qmax = 3 L/seg , No incluye acometida electrica de conexión.	UN	1,00	$ 7.270.004,00	$ 7.270.004,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 7.270.004,00
2.2.9	SISTEMA DRENAJE ESPEJOS DE AGUA														
2.2.9.1	Localización y Replanteo	ML	30,50	$ 2.780,00	$ 84.790,00		$ -	28,50	$ 79.230,00		$ -	28,50	$ 79.230,00	2,00	$ 5.560,00
2.2.9.2	Excavación manual material común	M3	9,72	$ 38.798,00	$ 377.117,00		$ -	9,72	$ 377.117,00		$ -	9,72	$ 377.117,00	-	$ -
2.2.9.3	Retiro, cargue, transporte de material sobrante ,	M3	3,75	$ 32.909,00	$ 123.409,00		$ -	3,75	$ 123.409,00		$ -	3,75	$ 123.409,00	-	$ -
2.2.9.4	Relleno Material de la misma excavación compactado con aplsonador tipo canguro.	M3	3,75	$ 37.558,00	$ 140.843,00		$ -	3,75	$ 140.843,00		$ -	3,75	$ 140.843,00	-	$ -
2.2.9.5	Relleno Material seleccionado compactado con aplsonador tipo canguro.	M3	5,97	$ 89.538,00	$ 534.530,00		$ -	5,97	$ 534.530,00		$ -	5,97	$ 534.530,00	-	$ -
	Subtotal				$ 138.625.243,00		$ -		$ 52.799.812,00		$ -		$ 52.799.812,00		$ 85.825.431,00
	TOTAL OBRA GRIS				$ 527.220.405,00		$ -		$ 52.799.812,00		$ 62.476.624,00		$ 115.276.436,00		$ 411.943.969,00
3.	OBRA BLANCA														
3.1	CUBIERTA Y ESTRUCTURAS ESPECIALES														
3.1.1	Recubrimiento de cubierta para arbol elíptico en placa traslucida de nomter douglas o similar en colores según diseño para zona espejo de agua. (Incluye estructura en aluminio estructural para soporte y nivelacion de cubierta)	M2	377,19	$ 542.748,00	$ 204.719.118,00		$ -	184,75	$ 100.272.693,00		$ -	184,75	$ 100.272.693,00	192,44	$ 104.446.425,00
3.1.2	Fabricacion e instalacion de canal el lumina galvanizado calibre No. 18 linicuye accesorios de fijacion	ML	66,00	$ 198.285,00	$ 13.086.810,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	66,00	$ 13.086.810,00
3.1.3	Suministro e Instalación De Cubierta Sándwich deck e=30mm o similar, Incluye Remates Frontales y Contra muro Metalicos.	M2	669,27	$ 298.204,00	$ 199.578.991,00		$ -	332,10	$ 99.033.548,00		$ -	332,10	$ 99.033.548,00	337,17	$ 100.545.443,00
	Subtotal				$ 417.384.919,00		$ -		$ 199.306.241,00		$ -		$ 199.306.241,00		$ 218.078.678,00

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3,2	CIELO RASO, BUITRONES Y DINTELES														
3.2.1	Cielo raso en drywall de 1/2".	M2	531,99	$ 80.111,00	$ 42.618.251,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	531,99	$ 42.618.251,00
3.2.2	Cielo raso en Lamina plana fibrocemento.	M2	34,64	$ 105.315,00	$ 3.648.112,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	34,64	$ 3.648.112,00
3.2.3	Cielo raso en drywall de 1/2".	ML	224,70	$ 60.538,00	$ 13.602.889,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	224,70	$ 13.602.889,00
	Subtotal				$ 59.869.252,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 59.869.252,00
3,3	CARPINTERIA METÁLICA														
3.4.1	PUERTAS														
3.3.1	Puerta rejilla en celosía con sistema 7036 monumental o similar, de medidas 2.00x1.20m - en dos naves y marco de 2"x4", para cuartos tecnicos.	UN	1,00	$ 923.439,00	$ 923.439,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 923.439,00
3.3.2	Suministro e instalacion de puerta en aluminio incluye marco, moldura, set de bisagras regulares, perforación de cerradura, cerradura de manija de 1.00*2.20 m	UN	10,00	$ 2.681.200,00	$ 26.812.000,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	10,00	$ 26.812.000,00
3.3.3	Suministro e instalacion de puerta en aluminio incluye marco, moldura, set de bisagras regulares, perforación de cerradura, cerradura de manija de 0.90*2.20 m	UN	3,00	$ 2.567.136,00	$ 7.701.408,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,00	$ 7.701.408,00
3.3.4	Suministro e instalacion de puerta en aluminio incluye marco, moldura, set de bisagras regulares, perforación de cerradura, cerradura de manija de 0.70*2.20m	UN	7,00	$ 2.262.016,00	$ 15.834.112,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 15.834.112,00
3.3.5	Suministro e instalacion Puerta rejilla en celosía con sistema 7036 monumental o similar, de medidas 2.00x2.20m - en dos naves y marco de 2"x4", para cuartos tecnicos.	UN	1,00	$ 5.386.540,00	$ 5.386.540,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 5.386.540,00
3.3.6	Suministro e instalacion de Porton para acceso peatonal dos hojas de 3,0 mts x 2,0 mts en tuberia metalica de 4" y perfil cuadrado de 100 x 100 x 3 mm, acabado en esmalte, incluye puerta auxiliar de 1.20 mts x 2.5 mts	UN	1,00	$ 5.715.969,00	$ 5.715.969,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 5.715.969,00
3.3.2	DIVISIONES Y BARANDAS														
3.3.2.1	Barra en L en tubería de 1 1/4" en acero inoxidable AISI SAE 304 calibre 18 con brida en acero inoxidable AISI SAE 304 calibre 14, para baño discapacitados.	UN	2,00	$ 774.998,00	$ 1.549.996,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 1.549.996,00
3.3.2.2	Divisiones para baño en acero inoxidable batería de baños sois unidades sanitarias.	GLB	1,00	$ 20.337.703,00	$ 20.337.703,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 20.337.703,00
3.3.2.3	Suministro e instalacion de Baranda en Acero Inoxidable calibre 18, Incluye pasamanos de 2" superior, parales en tubería de 1-1/2", 3 líneas horizontales en acero inoxidable de 5/8" y elementos de fijación	ML	20,05	$ 589.128,00	$ 11.812.016,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	20,05	$ 11.812.016,00
3.3.3	VENTANAS Y PUERTAS TIPO SPIDER														
3.3.3.1	Puerta en vidrio templado 10 mm, zocalo en aluminio, perfil superior tipo f y accesorios tipo spider o similar	UN	6,00	$ 3.700.499,00	$ 22.202.994,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	6,00	$ 22.202.994,00
3.3.3.2	Ventana en vidrio templado 10 mm, zocalo en aluminio, perfil superior tipo f y accesorios tipo spider o similar	M2	154,04	$ 1.022.902,00	$ 157.567.824,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	154,04	$ 157.567.824,00
3.3.3.3	Fabricacion e instalacion de escalera metalica en tubería de 1" incluye (tornillería y accesorios para anclaje)	UN	1,00	$ 2.895.498,00	$ 2.895.498,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 2.895.498,00
	Subtotal				$ 276.739.499,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 276.739.499,00
3,4	MAMPOSTERIA Y PINTURA														
3.4.1	Muro en bloque de concreto liso de e=0.12m	M2	1.007,48	$ 99.558,00	$ 100.298.290,00		$ -	-	$ -	678,07	$ 67.505.937,00	678,07	$ 67.505.937,00	329,39	$ 32.792.353,00
3.4.2	suministro y aplicación de estuco y pintura tipo I para interiores a 3 manos.	M2	1.029,17	$ 13.483,00	$ 13.876.234,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1.029,17	$ 13.876.234,00
3.4.3	suministro y aplicación de estuco y pintura para exteriores a 3 manos.	M2	512,15	$ 14.022,00	$ 7.181.370,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	512,15	$ 7.181.370,00

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.4.4	Pañete interior para muros (Incluye filos y dilataciones)	M2	2.452,68	$ 23.350,00	$ 57.270.078,00		$ -	-	$ -	554,86	$ 12.955.981,00	554,86	$ 12.955.981,00	1.897,82	$ 44.314.097,00
3.4.5	suministro y aplicación de estuco y pintura tipo I para interiores a 3 manos.	ML	270,93	$ 9.115,00	$ 2.469.527,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	270,93	$ 2.469.527,00
3.4.6	suministro y aplicación de estuco y pintura tipo I para Exteriores a 3 manos.	ML	452,90	$ 8.763,00	$ 3.968.763,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	452,90	$ 3.968.763,00
3.4.7	Columnetas en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros	ML	156,85	$ 45.842,00	$ 7.190.318,00		$ -	-	$ -	152,90	$ 7.009.242,00	152,90	$ 7.009.242,00	3,95	$ 181.076,00
3.4.8	Viga Cinta en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros	ML	223,67	$ 37.205,00	$ 8.321.642,00		$ -	-	$ -	223,67	$ 8.321.642,00	223,67	$ 8.321.642,00	-	$ -
3.4.9	Acero de refuerzo para columnetas y viga cinta de confinamiento muros	KG	2.290,00	$ 8.463,00	$ 19.380.270,00		$ -	-	$ -	2.153,49	$ 18.224.986,00	2.153,49	$ 18.224.986,00	136,51	$ 1.155.284,00
3.4.10	Mediacaña exterior de 0.20 Incluye pintura. (Exterior).	ML	98,70	$ 47.989,00	$ 4.736.514,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	98,70	$ 4.736.514,00
	Subtotal				$ 224.693.006,00		$ -		$ -		$ 114.017.788,00		$ 114.017.788,00		$ 110.675.218,00
3.5	PISOS Y PAREDES														
3.5.1	Suministro e instalacion de enchape cerámico piso corona o similar de 33,8 x 33,8 cm color nevado blanco para baños consultorio y enfermería y vestier cocina.	M2	116,00	$ 97.428,00	$ 11.301.648,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	116,00	$ 11.301.648,00
3.5.2	Suministro e instalacion de enchape cerámico pared corona o similar de 27,8 x 56,2 cm color santa barbara para baños.	M2	172,62	$ 97.428,00	$ 16.818.021,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	172,62	$ 16.818.021,00
3.5.3	Suministro e instalacion de media caña de 2,5 x 20 cms color perla para cocinas	ML	280,00	$ 18.599,00	$ 5.207.720,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	280,00	$ 5.207.720,00
3.5.4	Suministro e Instalacion de Pintura acabado de piso epoxico, incluye resello en resina nivelante	M2	499,51	$ 137.311,00	$ 68.588.218,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	499,51	$ 68.588.218,00
3.5.5	Suministro e instalación de piso laminado madera color claro de 6 mm de espesor para consultorio y administración.	M2	63,14	$ 164.305,00	$ 10.374.218,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	63,14	$ 10.374.218,00
3.5.6	Suministro e instalacion de guardaescoba para piso laminado	ML	135,30	$ 34.855,00	$ 4.715.882,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	135,30	$ 4.715.882,00
3.5.7	Suministro e instalación de piso en piedra para la terraza del comedor según diseño.	M2	48,90	$ 92.037,00	$ 4.500.609,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	48,90	$ 4.500.609,00
3.5.8	Suministro e Instalación de Piso pizarra negro para la fuente según diseño.	M2	27,17	$ 85.875,00	$ 2.333.224,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	27,17	$ 2.333.224,00
3.5.9	Afinado de pisos con mortero 1:4, espesor 5 cms	M2	239,10	$ 46.608,00	$ 11.143.973,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	239,10	$ 11.143.973,00
3.5.10	Cenefa en granito para enchape - terraza comedor	ML	69,07	$ 50.432,00	$ 3.483.338,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	69,07	$ 3.483.338,00
3.5.11	Mediacaña exterior de 0.20m incluye pintura	ML	98,70	$ 57.586,00	$ 5.683.738,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	98,70	$ 5.683.738,00
	Subtotal				$ 144.150.589,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 144.150.589,00
3.6	ACCESORIOS SANITARIOS														
3.6.1	Suministro e instalacion de orinal gotta o similar color blanco.	UN	2,00	$ 1.489.718,00	$ 2.979.436,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 2.979.436,00
3.6.2	Suministro e instalacion de Lavamanos Monantial linea institucional o similar.	UN	5,00	$ 616.625,00	$ 3.083.125,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	5,00	$ 3.083.125,00
3.6.3	Suministro e instalacion de Lavamanos Space linea institucional o similar	UN	6,00	$ 825.982,00	$ 4.955.892,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	6,00	$ 4.955.892,00
3.6.4	Suministro e instalacion de Inodoro adriatico linea institucional o similar	UN	7,00	$ 1.862.115,00	$ 13.034.805,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 13.034.805,00
3.6.5	Suministro e instalacion de Inodoro acuajet linea institucional o similar	UN	3,00	$ 626.845,00	$ 1.880.535,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	3,00	$ 1.880.535,00
	Subtotal				$ 25.933.793,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 25.933.793,00
3.7	IMPERMEABILIZACION														
3.7.1	IMPERMEABILIZACION														
3.7.1.1	Suministro y aplicación de impermeabilizante para cubierta reflectivo, union de acrilico con poliuretano. Incluye tela de refuerzo.	M2	377,19	$ 57.676,00	$ 21.754.810,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	377,19	$ 21.754.810,00

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.7.1.2	Levante en ladrillo (2 hiladas) para cunetas de manejo de aguas lluvias y pañete	ML	109,10	$ 30.641,00	$ 3.342.933,00		$ -	-	$ -	109,10	$ 3.342.933,00	109,10	$ 3.342.933,00	-	$ -
3.7.1.3	Impermeabilizacion con manto edil	M2	150,26	$ 99.876,00	$ 15.007.368,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	150,26	$ 15.007.368,00
	SUBTOTAL				$ 40.105.111,00		$ -		$ -		$ 3.342.933,00		$ 3.342.933,00		$ 36.762.178,00
3.8	ASEO GRUESO														
3.8.1	Aseo grueso de final de obra	GL	1,00	$ 11.541.530,00	$ 11.541.530,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 11.541.530,00
	SUBTOTAL				$ 11.541.530,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 11.541.530,00
	COSTO TOTAL OBRA BLANCA				$ 1.202.417.609,00		$ -		$ 190.306.241,00		$ 117.360.721,00		$ 310.666.962,00		$ 685.750.737,00
4.1	AIRES ACONDICIONADOS														
4.1.1	Unidades de aire acondicionado tipo minisplit para colocar en pared (incluye condensadora y manejadora) en oficinas y cuarto técnico del rack - Capacidad 12.000 BTU/220V/R-410/SEER 18 INVERTER	Und	4,00	$ 3.946.096,00	$ 15.784.384,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	4,00	$ 15.784.384,00
4.1.2	Unidades de aire acondicionado tipo minisplit para colocar en pared (incluye condensadora y manejadora) en zona de acceso de personal - Capacidad 24.000 BTU/220V/R-410/SEER 16 INVERTER	Und	1,00	$ 6.112.980,00	$ 6.112.980,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 6.112.980,00
4.1.3	Unidades de aire acondicionado tipo cassette de 60.000 BTU, para colocar en zona de gimna, restaur, y biblot (incluye unidad tipo cassettte y condensadora de alte rendimiento 1PH/220V/R-410/SEER 13 INVERTER	Und	6,00	$ 14.311.717,00	$ 85.870.302,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	6,00	$ 85.870.302,00
4.1.4	Tubería de cobre, rubatex regatas, resanes, presurización y válvula de control, y pruebas de presión. Incluye extracción de nucleo, tubería de paso de cubierta, sello con polímero y demás actividades.	GL	1,00	$ 17.237.797,00	$ 17.237.797,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 17.237.797,00
4.1.5	Fabricacion e instalacion de ductería para desfogue de unidades condensadoras en lamina galvanizada - Equipos tipo cassette	GLB	1,00	$ 5.943.859,00	$ 5.943.859,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 5.943.859,00
	SUBTOTAL				$ 130.949.322,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 130.949.322,00
5.1	VARIOS														
5.1.1	TRAMITES														
5.1.1.1	Tramite para la legalización de los diseños, disponibilidad del servicio y ejecución de las especificaciones de la acometida eléctrica.	GL	1,00	$ 10.805.770,00	$ 10.805.770,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 10.805.770,00
5.1.1.2	Tramite para la legalización de los diseños, disponibilidad del servicio y ejecución de las especificaciones de la acometida hidráulica e hidrosanitaria.	GL	1,00	$ 10.805.770,00	$ 10.805.770,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 10.805.770,00
5.1.1.3	Tramite para la legalización de los diseños, disponibilidad del servicio y ejecución de las especificaciones de la acometida de gas.	GL	1,00	$ 6.255.971,00	$ 6.255.971,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 6.255.971,00
5.1.1.4	Certificación RETIE - RETILAP	GL	1,00	$ 32.351.611,00	$ 32.351.611,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 32.351.611,00
	SUBTOTAL				$ 60.219.122,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 60.219.122,00
6.1	SISTEMA FOTOVOLTAICO														
6.1.1	Suministro e instalación de panel monocristalino de 560W	Un	62,00	$ 1.695.034,00	$ 105.092.108,00		$ -	-	$ -	31,00	$ 52.546.054,00	31,00	$ 52.546.054,00	31,00	$ 52.546.054,00
6.1.2	Suministro e instalación de estructura de soporte para paneles en techo.	Glb	1,00	$ 51.398.769,00	$ 51.398.769,00		$ -	-	$ -	0,40	$ 20.559.508,00	0,40	$ 20.559.508,00	0,60	$ 30.839.261,00
6.1.3	Suministro e instalación de Inversor Online 36Kw, Incluye Shine master y Smartmeter	un	1,00	$ 50.406.539,00	$ 50.406.539,00		$ -	-	$ -	0,40	$ 20.162.616,00	0,40	$ 20.162.616,00	0,60	$ 30.243.923,00
6.1.4	Suministro e instalación de tablero de protecciones.	un	1,00	$ 10.295.791,00	$ 10.295.791,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 10.295.791,00
6.1.5	Suministro e instalación de cable solar 6mm	ml	650,00	$ 22.349,00	$ 14.526.850,00		$ -	-	$ -	325,00	$ 7.263.425,00	325,00	$ 7.263.425,00	325,00	$ 7.263.425,00

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1898-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIODE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 20 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
6.1.6	Suministro e instalación de cable 6 AWG Cu	ml	150,00	$ 24.163,00	$ 3.624.450,00		$ -	-	$ -	75,00	$ 1.812.225,00	75,00	$ 1.812.225,00	75,00	$ 1.812.225,00
6.1.7	Suministro e instalación de cable 2 AWG Cu	ml	50,00	$ 79.165,00	$ 3.958.250,00		$ -	-	$ -	25,00	$ 1.979.125,00	25,00	$ 1.979.125,00	25,00	$ 1.979.125,00
6.1.8	Suministro e instalación de cable 8 AWG Cu	ml	40,00	$ 14.440,00	$ 577.600,00		$ -	-	$ -	20,00	$ 288.800,00	20,00	$ 288.800,00	20,00	$ 288.800,00
6.1.9	Suministro e instalación de cable 10 AWG Cu	ml	40,00	$ 6.157,00	$ 246.280,00		$ -	-	$ -	20,00	$ 123.140,00	20,00	$ 123.140,00	20,00	$ 123.140,00
6.1.10	Suministro e instalacion de tablero de 9 Circuitos tipo Riel DIN con protecciones	un	1,00	$ 1.521.267,00	$ 1.521.267,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 1.521.267,00
6.1.11	Suministro e instalación de bandeja portacables de uso exterior 10mm	un	7,00	$ 437.550,00	$ 3.062.850,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 3.062.850,00
6.1.12	Suministro e instalación de tapa para bandeja portacable de uso exterior	un	7,00	$ 254.329,00	$ 1.780.303,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 1.780.303,00
6.1.13	Suministro e instalación de tuberia IMC 1"	un	2,00	$ 202.448,00	$ 404.896,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	2,00	$ 404.896,00
6.1.14	Suministro e instalación de tuberia IMC 1 1/2"	ml	30,00	$ 147.269,00	$ 4.418.070,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	30,00	$ 4.418.070,00
6.1.15	Suministro de medidor bidireccional calibrado	Un	1,00	$ 5.699.060,00	$ 5.699.060,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 5.699.060,00
6.1.16	Elementos de conexión (Coraza, conectores MC 4 y fungibles)	Un	1,00	$ 3.657.492,00	$ 3.657.492,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 3.657.492,00
6.1.17	Tramites y gestiones ante operador de RED	Un	1,00	$ 8.638.395,00	$ 8.638.395,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 8.638.395,00
6.1.18	Inspeccion RETIE (Proyecto de generación)	Un	1,00	$ 8.292.859,00	$ 8.292.859,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 8.292.859,00
	SUBTOTAL				$ 277.801.829,00		$ -		$ -		$ 104.734.893,00		$ 104.734.893,00		$ 173.066.936,00
7.1	OBRAS DE URBANISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO														
7.1.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
7.1.1.1	Excavaciones en material común (h<=1.00m)	m3	125,00	$ 28.863,00	$ 3.607.875,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	125,00	$ 3.607.875,00
7.1.1.2	Relleno con material seleccionado, compactado al 95% del ensayo proctor modificado - terreno - explanación	m3	35,50	$ 110.496,00	$ 3.922.608,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	35,50	$ 3.922.608,00
7.1.1.3	Suministro de tierra negra para jardineria	m3	29,00	$ 97.887,00	$ 2.838.723,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	29,00	$ 2.838.723,00
7.1.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y CIMENTACIONES														
7.1.2.1	Bordillos en concreto reforzado, de 3000 PSI, impermeabilizado, de 0.20m x 0.30m (no incluye acero de refuerzo) - vehicular	ml	190,00	$ 75.975,00	$ 14.435.250,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	190,00	$ 14.435.250,00
7.1.3	PISOS Y ENCHAPES														
7.1.3.1	Andenes en concreto, de 3000 PSI, rallado a la vista y biselado en los bordes, reforzado con malla electrosoldada (según diseño), dilatación, corte y sello de juntas (no incluye costo del refuerzo), e=0.10m, incluye rieles, formaletas, reglas, y todo lo necesario para su correcta colocación	m2	1.340,61	$ 140.540,00	$ 188.409.329,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1.340,61	$ 188.409.329,00
7.1.4	EMPRADIZACIÓN Y ZONAS VERDES														
7.1.4.1	Cobertura vegetal jardineras en gramineas y leguminosas rastreras o bajas - Incluye Suministro y plantacion. para Jardineras.	m2	84,00	$ 26.520,00	$ 2.227.680,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	84,00	$ 2.227.680,00
7.1.5	BANCAS														
7.1.5.1	Suministro, transporte e instalacion de mobiliario prefabricado en Metálico (fundido o forjado), o similar, según diseño	Und	4,00	$ 839.212,00	$ 3.356.848,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	4,00	$ 3.356.848,00
7.1.6	SISTEMA DE RIEGO														
7.1.6.1	Punto hidraulico 1" mas llave	Und	1,00	$ 76.579,00	$ 76.579,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 76.579,00
7.1.7	CERRAMIENTOS EXTERIORES														
7.1.7.1	Suministro e instalación de cerramiento perimetral según diseño	m2	474,93	$ 229.548,00	$ 109.019.232,00		$ -	235,25	$ 54.001.197,00	168,33	$ 38.639.815,00	403,58	$ 92.640.982,00	71,35	$ 16.378.250,00
7.1.8	ALUMBRADO EXTERIOR														
7.1.8.1	Suministro e instalación de poste certificado, para luminaria, tipo ornamental, metálico, galvanizado y pintado con pintura electroestática, de 6m de alto y 2 1/2" de diámetro, brazo sencillo, base para lámpara. Incluye transporte, excavación, cimentación en concreto reforzado, izaje, aplomo, instalación y puesta en funcionamiento.	Und	7,00	$ 1.798.957,00	$ 12.592.699,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 12.592.699,00

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 3

CONTRATO No.:	CO-1691-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1696-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOSCENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOSDE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
7.1.8.2	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de luminaria LED de 100w completa	Und	7,00	$ 888.461,00	$ 6.219.227,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	7,00	$ 6.219.227,00
7.1.8.3	Registro eléctrico de 40x40 según diseño, en concreto reforzado	Und	8,00	$ 763.365,00	$ 6.106.920,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	8,00	$ 6.106.920,00
7.1.8.4	Registro eléctrico de 60x60 según diseño, en concreto reforzado	Und	5,00	$ 763.365,00	$ 3.816.825,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	5,00	$ 3.816.825,00
7.1.8.5	Suministro e instalación de tubería PVC conduit de 2" para alumbrado publico (incluye cinta de riesgo electrico y soldadura pvc)	ml	114,00	$ 26.955,00	$ 3.072.870,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	114,00	$ 3.072.870,00
7.1.8.6	Suministro e instalacion de cable 2No4(F) +1No4 (N) +1No4 (T) THHN, terminales, marquillas, conectores y demás accesorios.	ml	130,00	$ 47.047,00	$ 6.116.110,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	130,00	$ 6.116.110,00
7.1.8.7	Suministro e instalación de puesta a tierra para equipo de medida con varilla cooperweld de 5/8"x2,4m, conector certificado y cable de cobre #6 AWG. Según diseño	Und	1,00	$ 676.096,00	$ 676.096,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 676.096,00
7.1.9	MOBILIARIO URBANO GENERAL														
7.1.9.1	Basurera Mb-40 de Socoda - Incluye suministro e instalación.	Und	1,00	$ 941.602,00	$ 941.602,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 941.602,00
7.1.9.2	Bicicletero en acero inoxidable rotado AISI SAE 304 Cal 18 de 2" Diametro medidas 1,75 x 0,5 m, tipo Socoda o similar.	Und	1,00	$ 3.643.427,00	$ 3.643.427,00		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 3.643.427,00
	SUBTOTAL				$ 371.079.908,00		$ -		$ 54.001.167,00		$ 38.839.815,00		$ 92.840.982,00		$ 278.438.918,00
	SUBTOTAL OBRAS				$ 4.141.401.949,00	$ -	$ -		$ 1.300.189.636,00		$ 438.844.272,00		$ 1.739.033.909,00		$ 2.402.368.040,00
A	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 4.141.401.949,00		$ -		$ 1.300.189.636,00		$ 438.844.272,00		$ 1.739.033.909,00		$ 2.402.368.040,00
B	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (NO MODIFICABLE)				$ 27.302.000,00										$ 27.302.000,00
C	DOTACION CENTRO DE VIDA (NO MODIFICABLE)				$ 1.174.957.265,93						$ 572.391.617,21		$ 572.391.617,21		$ 602.565.648,72
	VALOR TOTAL A+B+C				$ 5.343.661.215,00		$ -		$ 1.300.189.636,00		$ 1.011.235.889,00		$ 2.311.425.526,00		$ 3.032.235.689,00
	VALOR TOTAL A.I.U	30%			$ 1.242.420.585,00		$ -		$ 390.056.891,00		$ 131.653.282,00		$ 521.710.173,00		$ 720.710.412,00
	VALOR TOTAL				$ 6.586.081.800,00		$ -		$ 1.690.246.527,000		$ 1.142.889.171,00		$ 2.833.135.699,00		$ 3.752.946.101,00
	Descuento del 5% por Retencion de Garantia - Clausula 4; Forma de Pago - Clausulas Adicionales		5,0%						$ 84.512.326,00		$ 57.144.459,00		$ 141.656.785,00		$ 187.647.305,00
	VALOR FINAL ACTA								$ 1.605.734.201,00		$ 1.085.744.712,00		$ 2.691.478.914,00		$ 3.565.298.796,00

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 2: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	22%
IMPREVISTO	I=	3%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido;

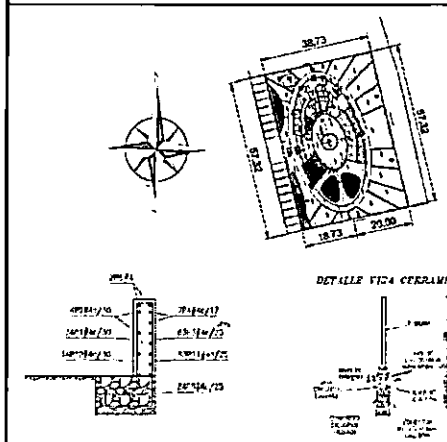
ERWIN CASTRO SALGADO
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Representante legal
Contratista

ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Representante legal
Interventoría

VoBo. EFRAIN VARGAS CORVACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor de Contrato

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	1.5.2.4	Actividad:	Concreto 28 Mpa para muro de contencion en concreto
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		1.5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION	
20	10	2025					

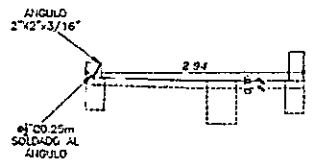
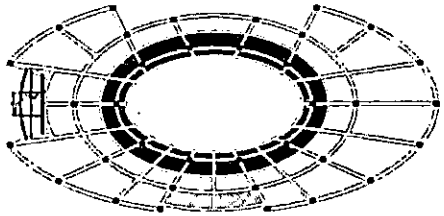
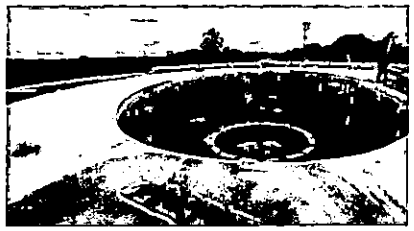
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	Cantidad	Area (M2)	UND	TOTAL
	CERRAMIENTO PERIMETRAL							
	SECCION 1 H= 1.0 MTS							
	LATERAL - NORTE	17,00	0,30	1,00			M3	5,10
						SUB TOTAL		5,10
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		26,56
						TOTAL		31,66

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
1 de 1	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	1.5.3.1	Actividad:	Losa maciza de cubierta en concreto premezclado de 28 MPa e=0,15 m
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		1.5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION	
20	10	2025					

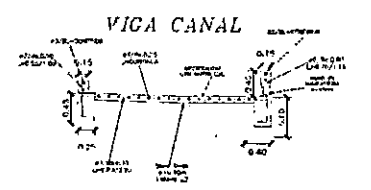
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	Descuento de area de Vigas (-)	Area (M2)	UND	TOTAL
  	Loza maciza cubierta	56,67	2,94		71,51	166,61	M2	95,10
						SUB TOTAL		95,10
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		95,10

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA			INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION			CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	1.5.4.1	Actividad: Acero de refuerzo de zapatas, vigas de amarre, columnas, vigas descolgadas, losa de cubierta y muro de cerramiento
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		1.5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION
20	10	2025				

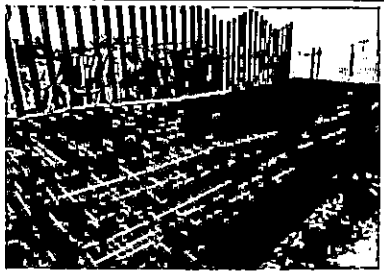
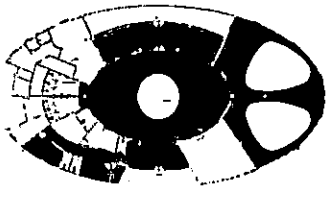
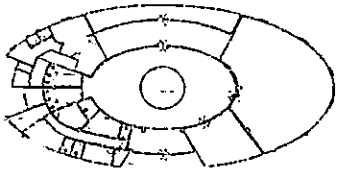
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA							
		Largo (m)	Peso (Kg/m)	Ø Varilla	Cantidad por Elemento	Cantidad	Peso	UND	TOTAL
	Losa Viga Canal	9,00	0,560	3/8"	535,00	1,00		KG	2696,82
									
									
								SUB TOTAL	2.696,82
								VIENE DE CORTE ANTERIOR	25.836,63
								TOTAL	28.533,45

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	1.5.7.1	Actividad:	Acero de refuerzo PDR-60. para losas en concreto
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	1.5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE LA EDIFICACION		
20	10	2025					

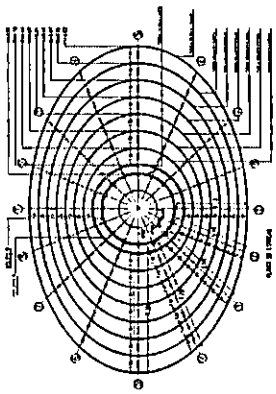
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA							
		Largo (m)	Peso (Kg/m2)	Ø Varilla	AREA (M2)	Cantidad	Peso	UND	TOTAL
	**Acero de Vigas Aereas (Cubierta)**								
	Salon actividades		3,000	6 MM	110,64	1,00	332,52	KG	332,52
	Salon actividades		3,000	6 MM	87,49	1,00	262,47	KG	262,47
	Comedor		3,000	6 MM	64,63	1,00	193,89	KG	193,89
	Zona de circulacion		3,000	6 MM	165,30	1,00	495,90	KG	495,90
	Lobby		3,000	6 MM	28,87	1,00	86,61	KG	86,61
	Pasillo 1		3,000	6 MM	15,13	1,00	45,39	KG	45,39
	Administracion		3,000	6 MM	9,90	1,00	29,70	KG	29,70
	Bodega		3,000	6 MM	3,93	1,00	11,79	KG	11,79
	Enfermeria		3,000	6 MM	13,42	1,00	40,26	KG	40,26
	Baños minusvalido		3,000	6 MM	4,98	1,00	14,94	KG	14,94
	Baños de hombres		3,000	6 MM	14,85	1,00	44,55	KG	44,55
	Baños de mujeres		3,000	6 MM	14,81	1,00	44,43	KG	44,43
									
									
								SUB TOTAL	1.602,45
								VIENE DE CORTE ANTERIOR	0,00
								TOTAL	1.602,45

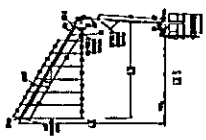
OBSERVACIONES:

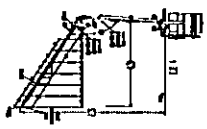
	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
1 de 1	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI

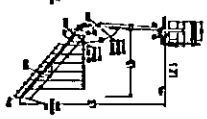
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

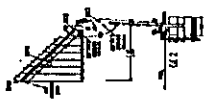
CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	1.6.2.1	Actividad:	Suministro e Instalación de estructura en Acero estructural.
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	1.6.2 ESTRUCTURA METALICA		
20	10	2025					

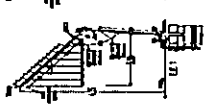














FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	Peso (kg/ml)	Cantidad	UND	TOTAL
	ANILLOS TUBERIA METALICA 4 1/2"							
	ANILLO INICIAL ARRIOSTRAMIENTO	16,82			16,26	1,00	KG	273,47
	ANILLO CORONA ARRIOSTRAMIENTO	21,09			16,26	1,00	KG	342,94
	ANILLOS TUBERIA METALICA 2 1/2"							
	ANILLO N+4.64	27,14			7,50	1,00	KG	203,54
	ANILLO N+4.97	33,27			7,50	1,00	KG	249,52
	ANILLO N+6.30	57,75			7,50	1,00	KG	433,15
	PLATINA O CARTELAS DE REFUERZO 220 X 75 X 9 MM	0,22	0,075	0,01	7.850,00	96,00	KG	111,91
	Subtotal Peso Estructura							**1.614,53**
	Soldadura (3%) de Acuerdo a NTC 5832			**3%**				**48,44**
							SUB TOTAL	**1.662,97**
							VIENE DE CORTE ANTERIOR	**3.164,28**
							TOTAL	**4.827,25**

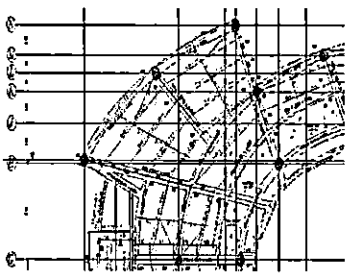
OBSERVACIONES:

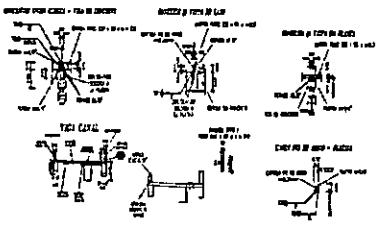
	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

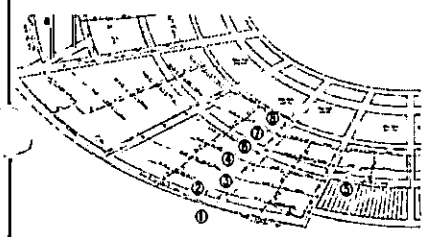
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

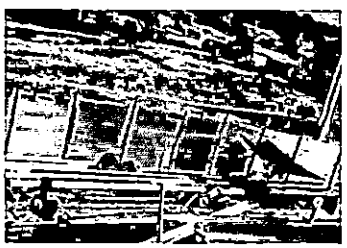
CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	1.6.2.2	Actividad:	Suministro e Instalacion de Correas en Acero Estructural PAG. (Acero Estructural Galvanizado)
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	1.6.2 ESTRUCTURA METALICA		
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO









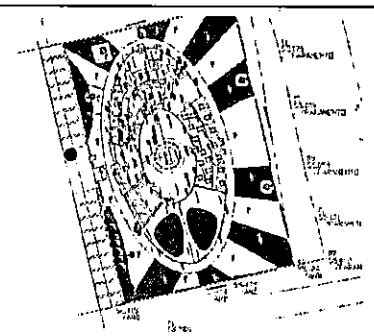
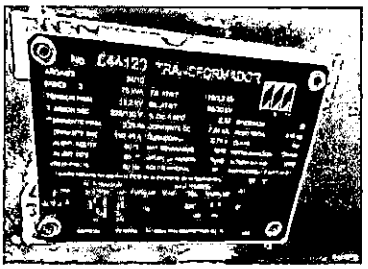
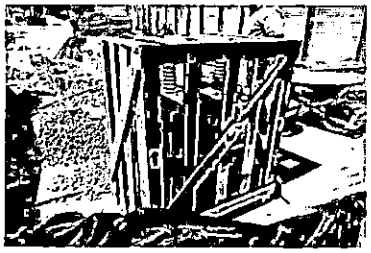
LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
	Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	Peso (kg/ml)	Cantidad	UND	TOTAL
PHR 220 X 80 X 2 MM							
6	83,30			6,37	1,00	KG	530,62
8	39,19			6,37	1,00	KG	249,64
VARILLA ROSCADA 1/2"	51,50			0,94	1,00	KG	48,41
Subtotal Peso Estructura							828,67
Soldadura (3%) de Acuerdo a NTC 5832			3%				24,86
					SUB TOTAL		853,53
					VIENE DE CORTE ANTERIOR		1.892,29
					TOTAL		2.745,82

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

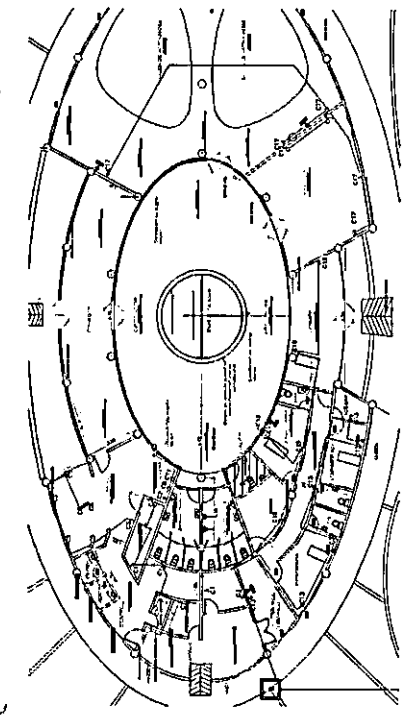
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	2.1.2.1	Actividad:	Subestacion en POSTE de 75KVA 3 fases 13200/220-127V incluye protecciones de sobretensión y sobrecorriente
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	2.1 RED ELECTRICA		
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
   	SUMINISTRO TRANSFORMADOR					0,40	UN	0,40

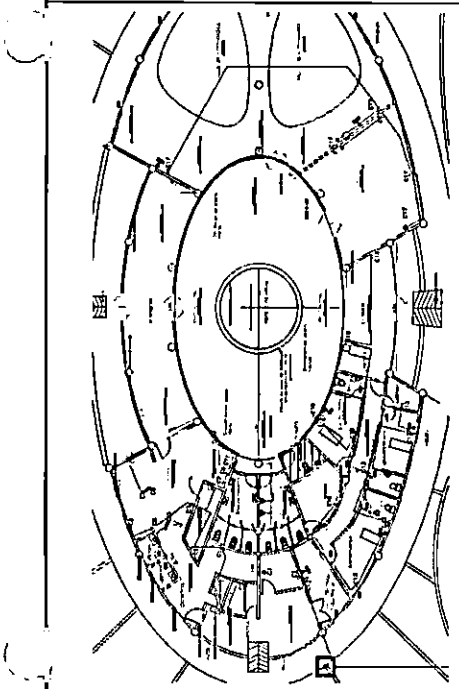
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	2.1.4.2	Actividad:	Suministro e instalación de salida para interruptores sencillos en tuberia pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	2.1 RED ELECTRICA		
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	SALON DE ACTIVIDADES					4,00	UN	4,00
	GIMNNASIO					2,00	UN	2,00
								

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

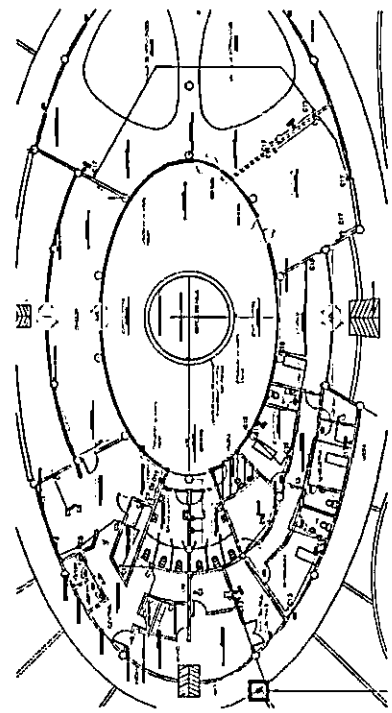
CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	2.1.4.3	Actividad:	Suministro e instalación de salida para interruptores dobles en tuberia pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		2.1 RED ELECTRICA	
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	LOBBY					1,00	UN	1,00
								

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	2.1.4.5	Actividad:	Suministro e Instalación de salida para tomacorriente uso general en tuberia pvc 1/2" y alambre n° 12 AWG (F-N-T). Incluye accesorios de fijación y conectores de resorte.
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA				
20	10	2025		Descripcion:	2.1 RED ELECTRICA		

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO

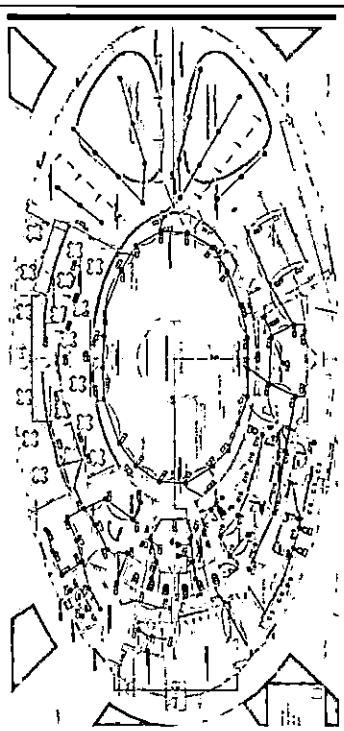
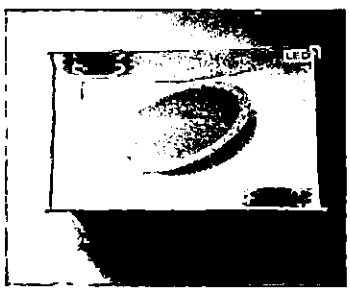




LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
	Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
ADMINISTRACION					3,00	UN	3,00
CONSULTORIO					3,00	UN	3,00
ENFERMERIA					3,00	UN	3,00

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

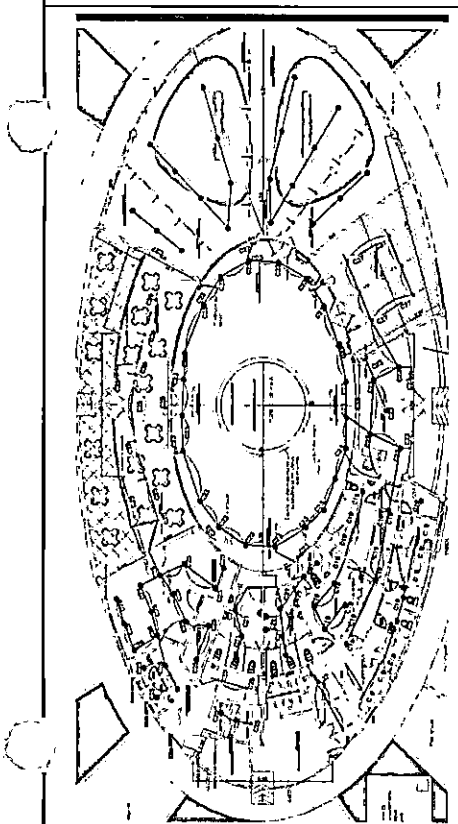
CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	2.1.5.1	Actividad:	Suministro e instalación de luminaria tipo bala 26W 120V hermetica
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		2.1 RED ELECTRICA	
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	Luminaria tipo bala 26W 120V							
	Deposito					4,00	UN	4,00
	Consultorio					2,00	UN	2,00
	Salon de Actividades					24,00	UN	24,00
	Cocina					10,00	UN	10,00
								

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	2.1.5.2	Actividad:	Suministro e instalación de lampara 2x32W hermetica
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	2.1 RED ELECTRICA		
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO

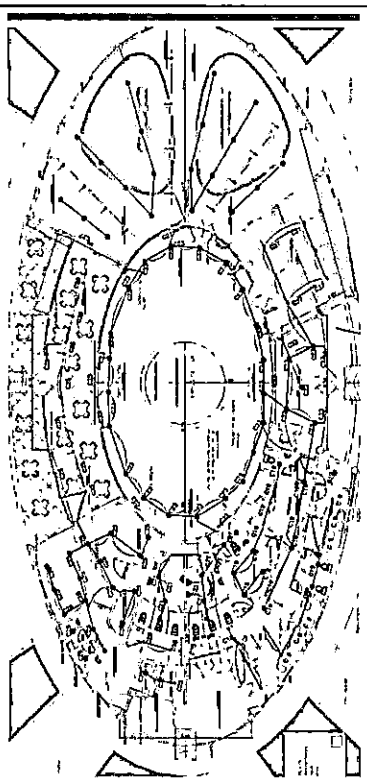




LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
	Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
Lamapara 2x32W hermetica							
Administracion					3,00	UN	3,00
Enfermeria					3,00	UN	3,00
Consultorio					3,00	UN	3,00
Cuarto de Planta					3,00	UN	3,00
Cuarto electrico					4,00	UN	4,00

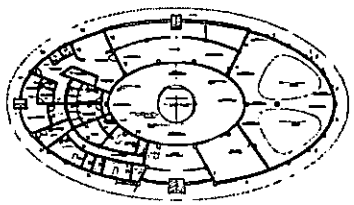
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024.	ITEM:	2.1.6.3	Actividad:	Suministro e Instalación de lampara LED EMERG R1 2X1.2W.
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		2.1 RED ELECTRICA	
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	Lampara LED Emergencia R1 2x1.2W							
	Pasillo 1					3,00	UN	3,00
	Cuarto planta					1,00	UN	1,00
	Comedor					2,00	UN	2,00
	Cuarto tecnico					1,00	UN	1,00
	Cuarto bombas					1,00	UN	1,00
								

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	3.4.1	Actividad:	Muro en bloque de concreto liso de e=0.12m
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	3.4 MAMPOSTERIA Y PINTURA		
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	DESCUENTO VANO (-)	CANTIDAD	UND	TOTAL
	12	3,30	4,18	13,79	2,20	1	M2	11,59
	13	3,90	4,4	17,16		1	M2	17,16
	14	5,80	4,55	26,39	1,13	1	M2	25,26
	18	3,50	4,4	15,40		1	M2	15,40
	19	14,30	4,3	61,49		1	M2	61,49
	20	8,55	4,4	37,62	2,2	1	M2	35,42
	21	7,11	4,4	31,28	2,2	1	M2	29,08
	22	1,94	4,3	8,34		1	M2	8,34
	23	7,80	4,3	33,54		2	M2	67,08
	24	1,35	4,27	5,76		1	M2	5,76
	25	3,55	4,18	14,84		2	M2	29,68
	26	6,70	4,1	27,47	2,34	1	M2	25,13
	27	12,20	4,1	50,02	2,34	1	M2	47,68
	28	3,40	4,3	14,62	2,64	1	M2	11,98
	29	5,90	4,4	25,96	4,4	1	M2	21,56
	30	5,10	4,3	21,93		1	M2	21,93
	31	4,82	4,3	20,73		1	M2	20,73
	32	4,32	4,3	18,58	2,2	1	M2	16,38
	33	13,33	4,3	57,32	4,4	1	M2	52,92
	34	6,12	4,55	27,85	2,3	1	M2	25,58
	35	11,05	4,55	50,28	3,6	1	M2	46,68
	36	2,63	4,4	11,57	1,98	1	M2	9,59
	37	2,55	4,4	11,22		1	M2	11,22
	38	2,74	4,4	12,06	1,98	1	M2	10,08
	39	2,67	4,4	11,75	1,54	1	M2	10,21
	40	2,33	4,4	10,25		1	M2	10,25
	41	3,15	4,2	13,25		1	M2	13,25
	42	3,96	4,2	16,64		1	M2	16,64
							SUB TOTAL	678,07
							VIENE DE CORTE ANTERIOR	0,00
							TOTAL	678,07

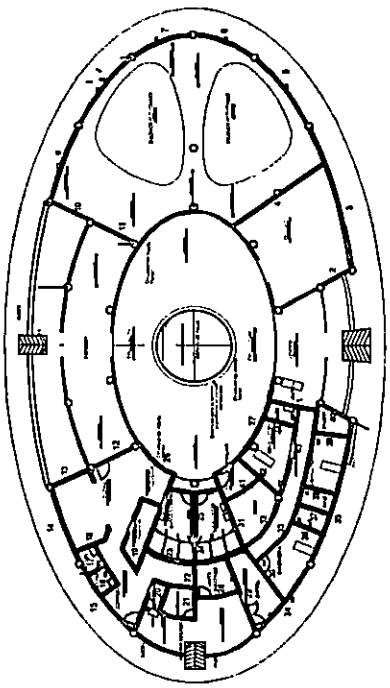
OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION			FUNDACIÓN	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025 NIT. 901.523.541-1
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	3.4.4	Actividad:	Pañete interior para muros (incluye filos y dilataciones)
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		3.4 MAMPOSTERIA Y PINTURA	
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO







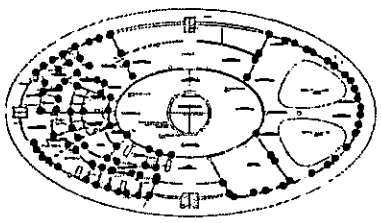
LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
	Largo (m)	Alto (m)	Area (m2)	DESCUENTO VANO (-)	CANTIDAD	UND	TOTAL
12	3,30	4,18	13,79	4,40	2	M2	18,79
13	3,90	4,4	17,16		2	M2	34,32
19	14,30	4,3	61,49	4,4	2	M2	114,18
23	7,80	4,3	33,54		1	M2	33,54
24	1,35	4,27	5,76		1	M2	5,76
26	6,70	4,1	27,47	4,68	2	M2	45,58
27	12,20	4,1	50,02	4,68	1	M2	45,34
28	3,40	4,3	14,62	5,28	1	M2	9,34
29	5,90	4,4	25,96	8,8	1	M2	17,16
30	5,10	4,3	21,93		1	M2	21,93
31	4,82	4,3	20,73		1	M2	20,73
32	4,32	4,3	18,58	4,4	1	M2	14,18
33	13,33	4,3	57,32	8,8	1	M2	48,52
34	6,12	4,55	27,85	4,5	1	M2	23,32
35	11,05	4,55	50,28	7,2	1	M2	43,08
36	2,63	4,4	11,57	3,96	1	M2	7,61
37	2,55	4,4	11,22		1	M2	11,22
38	2,74	4,4	12,06	3,96	1	M2	8,10
39	2,67	4,4	11,75	3,08	1	M2	8,67
40	2,33	4,4	10,25		1	M2	10,25
41	3,15	4,2	13,25		1	M2	13,25
						SUB TOTAL	554,86
						VIENE DE CORTE ANTERIOR	0,00
						TOTAL	554,86

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	3.4.7	Actividad:	Columnetas en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	3.4 MAMPOSTERIA Y PINTURA		
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	COLUMNETAS 12 X 20 CM							
	TIPO 1	4,6				18,00	ML	81,90
	TIPO 2	3,9				18,00	ML	71,00
								
								
								
						SUB TOTAL		152,90
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		152,90

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

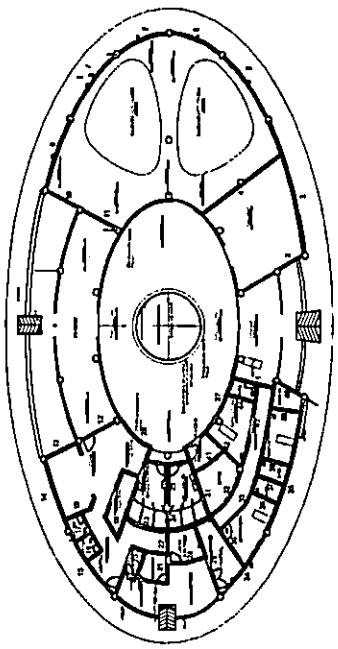
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA	INTERVENTOR
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025

FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA
20	10	2025	

ITEM:	3.4.8	Actividad:	Viga Cinta en concreto 3000 psi de 12 x 20, para confinamiento de muros
Descripcion:			3.4 MAMPOSTERIA Y PINTURA

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO









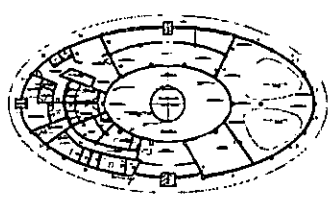
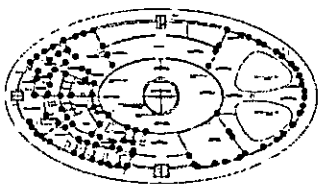
LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
	Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
1	2,34				1,00	ML	2,34
2	2,20				1,00	ML	2,20
3	11,10				1,00	ML	11,10
4	8,30				1,00	ML	8,30
5	6,10				1,00	ML	6,10
6	4,40				1,00	ML	4,40
7	4,40				1,00	ML	4,40
8	6,10				1,00	ML	6,10
9	5,80				1,00	ML	5,80
10	2,90				1,00	ML	2,90
11	3,20				1,00	ML	3,20
12	3,30				1,00	ML	3,30
13	3,90				1,00	ML	3,90
14	5,80				1,00	ML	5,80
15	6,10				1,00	ML	6,10
16	3,30				1,00	ML	3,30
17	3,30				1,00	ML	3,30
18	3,50				1,00	ML	3,50
19	14,30				1,00	ML	14,30
20	8,55				1,00	ML	8,55
21	7,11				1,00	ML	7,11
22	1,94				1,00	ML	1,94
23	7,80				1,00	ML	7,80
24	1,35				1,00	ML	1,35
25	3,55				1,00	ML	3,55
26	6,70				1,00	ML	6,70
27	12,20				1,00	ML	12,20
28	3,40				1,00	ML	3,40
29	5,90				1,00	ML	5,90
30	5,10				1,00	ML	5,10
31	4,82				1,00	ML	4,82
32	4,32				1,00	ML	4,32
33	13,33				1,00	ML	13,33
34	6,12				1,00	ML	6,12
35	11,05				1,00	ML	11,05
36	2,63				1,00	ML	2,63
37	2,55				1,00	ML	2,55
38	2,74				1,00	ML	2,74
39	2,67				1,00	ML	2,67
40	2,33				1,00	ML	2,33
41	3,15				1,00	ML	3,15
42	4,02				1,00	ML	4,02
						SUB TOTAL	223,67
						VIENE DE CORTE ANTERIOR	0,00
						TOTAL	223,67

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	3.4.9	Actividad:	Acero de refuerzo para columnetas y viga cinta de confinamiento muros
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	3.4 MAMPOSTERIA Y PINTURA		
20	10	2025					

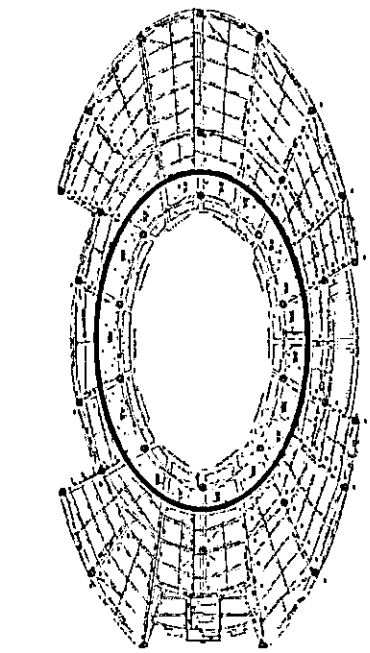
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	Peso (kg/ml)	CANTIDAD	UND	TOTAL
	VIGUETA 12 X 20 CM							
	1	2,54			3,00	1,00	KG	7,62
	2	2,40			3,00	1,00	KG	7,20
	3	11,30			3,00	1,00	KG	33,90
	4	8,50			3,00	1,00	KG	25,50
	5	6,30			3,00	1,00	KG	18,90
	6	4,60			3,00	1,00	KG	13,80
	7	4,60			3,00	1,00	KG	13,80
	8	6,30			3,00	1,00	KG	18,90
	9	6,00			3,00	1,00	KG	18,00
	10	3,10			3,00	1,00	KG	9,30
	11	3,40			3,00	1,00	KG	10,20
	12	3,50			3,00	1,00	KG	10,50
	13	4,10			3,00	1,00	KG	12,30
	14	6,00			3,00	1,00	KG	18,00
	15	6,30			3,00	1,00	KG	18,90
	16	3,50			3,00	1,00	KG	10,50
	17	3,50			3,00	1,00	KG	10,50
	18	3,70			3,00	1,00	KG	11,10
	19	14,50			3,00	1,00	KG	43,50
	20	8,75			3,00	1,00	KG	26,25
	21	7,31			3,00	1,00	KG	21,93
	22	2,14			3,00	1,00	KG	6,42
	23	8,00			3,00	1,00	KG	24,00
	24	1,55			3,00	1,00	KG	4,65
	25	3,75			3,00	1,00	KG	11,25
	26	6,90			3,00	1,00	KG	20,70
	27	12,40			3,00	1,00	KG	37,20
	28	3,60			3,00	1,00	KG	10,80
	29	6,10			3,00	1,00	KG	18,30
	30	5,30			3,00	1,00	KG	15,90
	31	5,02			3,00	1,00	KG	15,06
	32	4,52			3,00	1,00	KG	13,56
	33	13,53			3,00	1,00	KG	40,59
	34	6,32			3,00	1,00	KG	18,96
	35	11,25			3,00	1,00	KG	33,75
	36	2,83			3,00	1,00	KG	8,49
	37	2,75			3,00	1,00	KG	8,25
	38	2,94			3,00	1,00	KG	8,82
	39	2,87			3,00	1,00	KG	8,61
	40	2,53			3,00	1,00	KG	7,59
	41	3,35			3,00	1,00	KG	10,06
	42	4,22			3,00	1,00	KG	12,66
	43	9,56			3,00	1,00	KG	28,67
	44	3,00			3,00	1,00	KG	9,00
	COLUMNETAS 12 X 20 CM			COLOR				
	TIPO 1	4,55		[redacted]	3,00	60,00	KG	819,00
	TIPO 2	3,85		[redacted]	3,00	52,00	KG	600,60
						SUB TOTAL		2.153,49
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		2.153,49

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	3.7.1.2	Actividad:	Levante en ladrillo (2 hiladas) para cunetas de manejo de aguas lluvias y pañete
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		3.7 IMPERMEABILIZACION	
20	10	2025					



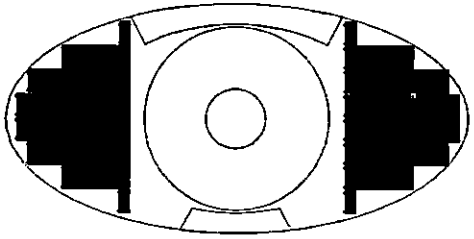
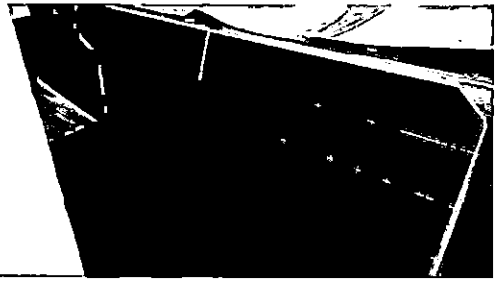


FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	LONGITUD INTERNA	46,55				1,00	ML	46,55
	LONGITUD EXTERNA	62,55				1,00	ML	62,55

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA		INTERVENTOR
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION		CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025

FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.1	Actividad:	Suministro e instalación de panel monocristalino de 580W
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO	
20	10	2025					

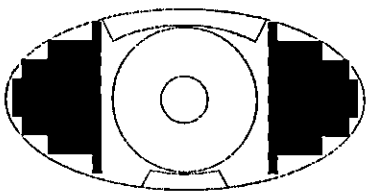
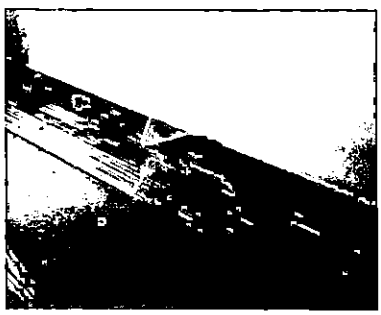
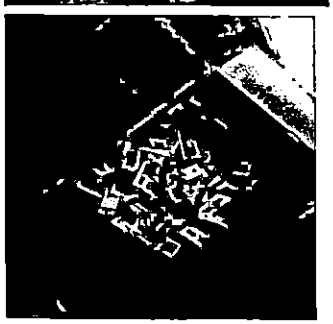
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	CUBIERTA LADO IZQUIERDO					31,00	UN	31,00
								
						SUB TOTAL		31,00
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		31,00

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.2	Actividad:	Suministro e instalación de estructura de soporte para paneles en techo.
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO	
20	10	2025					

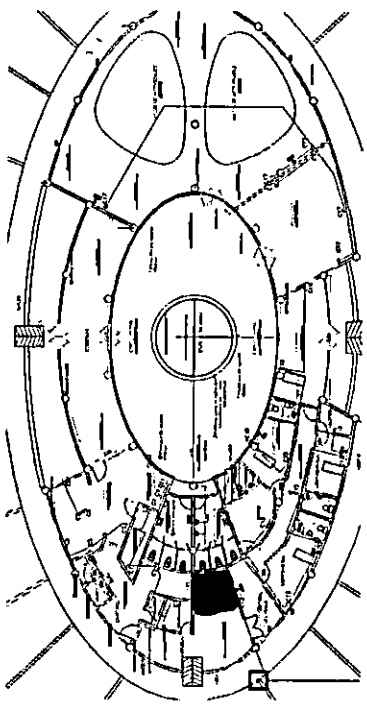
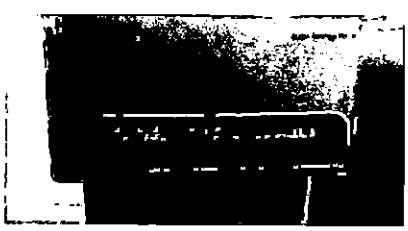
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	CUBIERTA					0,40	UN	0,40
								
								
								
						SUB TOTAL		0,40
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		0,40

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.3	Actividad:	Suministro e instalación de inversor online 36Kw, incluye Shine master y Smartmeter
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO		
20	10	2025					

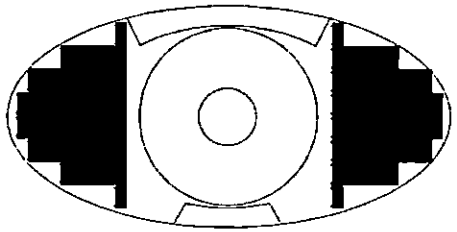
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
	CUARTO ELECTRICO					0,40	UN	0,40
								
						SUB TOTAL		0,40
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		0,40

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.5	Actividad:	Suministro e instalación de cable solar 6mm
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO		
20	10	2025					

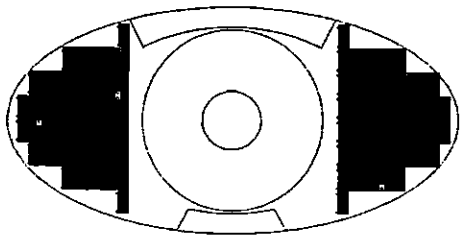
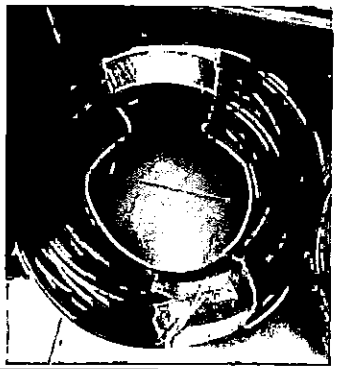
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
 	CUBIERTA	325,00				1,00	ML	325,00
						SUB TOTAL		325,00
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		325,00

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
1 de 1	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA			INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION			CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024			
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	ITEM: 6.1.6	Actividad:	Suministro e Instalación de cable 6 AWG Cu
20	10	2025		Descripcion:		6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
 	CUARTO ELECTRICO	75,00				1,00	ML	75,00
						SUB TOTAL		75,00
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		75,00

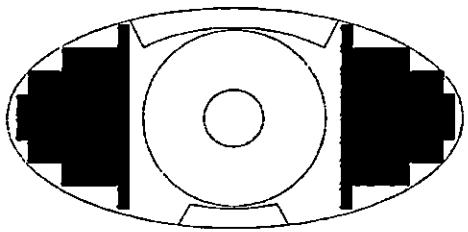
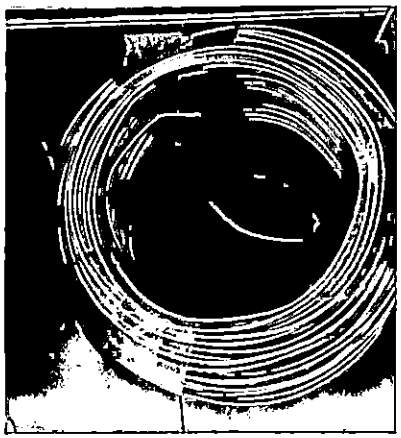
OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
1 de 1	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI

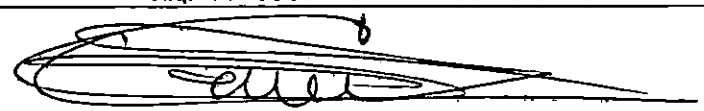
MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA		INTERVENTOR	
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION	FUNDACIÓN	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025 NIT. 901.925.541-1

FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.7	Actividad:	Suministro e Instalación de cable 2 AWG Cu
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO	
20	10	2025					

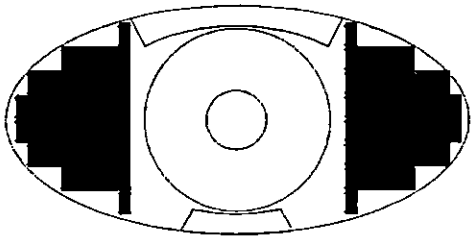
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
 	CUARTO ELECTRICO	25,00				1,00	ML	25,00
						SUB TOTAL		25,00
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		25,00

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.8	Actividad:	Suministro e instalación de cable 8 AWG Cu
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:	6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO		
20	10	2025					

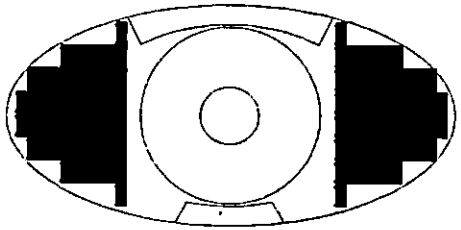
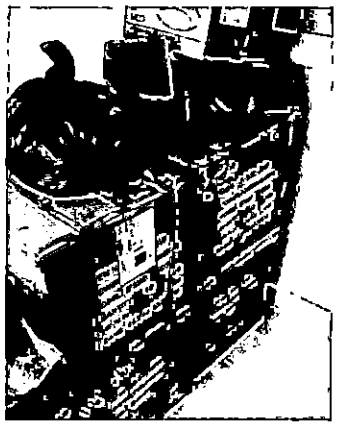
FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
 	CUARTO ELECTRICO - TABLEROS	20,00				1,00	ML	20,00
						SUB TOTAL		20,00
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		20,00

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL N° 3

CONTRATISTA				INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION				CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM:	6.1.9	Actividad:	Suministro e Instalación de cable 8 AWG Cu
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		6.1 SISTEMA FOTOVOLTAICO	
20	10	2025					

FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	COLOR	CANTIDAD	UND	TOTAL
 	CUARTO ELECTRICO - TABLEROS	20,00				1,00	ML	20,00
						SUB TOTAL		20,00
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		0,00
						TOTAL		20,00

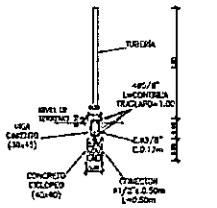
OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

MEMORIAS DE CALCULO - ACTA PARCIAL I

CONTRATISTA			INTERVENTOR			
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION			CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025			
FECHA DE CORTE			CONTRATO DE OBRA No. CO-1891-2024	ITEM: 7.1.7.1	Actividad:	Suministro e instalación de cerramiento perimetral según diseño
D	M	A	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	Descripcion:		7.1.7 CERRAMIENTOS EXTERIORES
20	10	2025				







FOTO, ESQUEMA Y/O PLANO	LOCALIZACION	DIMENSIONES DE OBRA EJECUTADA						
		Largo (m)	ANCHO (m)	Altura (m)	Cantidad	Area (M2)	UND	TOTAL
	CERRAMIENTO PERIMETRAL Hprom = 2.45 mts							
	LATERAL - SUR	38,71		2,45	1,00	94,83	M2	94,83
	FRENTE - OESTE	30,00		2,45	1,00	73,50	M2	73,50
						SUB TOTAL		168,33
						VIENE DE CORTE ANTERIOR		235,25
						TOTAL		403,58

OBSERVACIONES:

	RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA	Vo. Bo. INTERVENTORIA
	Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA	Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
1 de 1		

Gobernación del MAGDALENA	**ACTA PARCIAL N° 3 - DOTACION CENTRO DE VIDA FUNDACION - MAGDALENA**
CONTRATO No.:	CD-1891-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
REPRESENTANTE LEGAL:	ERWIN CASTRO SALGADO
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.586.081.800) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2025
MODIFICACION N° 1:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1896-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y SST A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LOS CENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIO DE CIÉNAGA Y FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
PERIODO DEL ACTA:	DEL 29 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE OCTUBRE DE 2025

RESUMEN DOTACION CENTRO DE VIDA FUNDACION - MAGDALENA

		CONDICIONES GENERALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA			OBRA EJECUTADA									SALDO		
								ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO					
ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	Mobiliario Cocina	$ 397.667.648,00	$ 75.537.853,12	$ 473.105.501,12		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 208.363.890,00	$ 39.589.139,10	$ 247.953.029,10	$ 208.363.890,00	$ 39.589.139,10	$ 247.953.029,10	$ 189.203.758,00	$ 35.948.714,02	$ 225.152.472,02
2	Mobiliario Comedor	$ 121.795.290,00	$ 23.141.103,20	$ 144.936.393,20		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 81.142.680,00	$ 15.417.109,20	$ 96.559.789,20	$ 81.142.680,00	$ 15.417.109,20	$ 96.559.789,20	$ 40.652.600,00	$ 7.723.994,00	$ 48.376.594,00
3	Mobiliario Biblioteca	$ 60.177.902,00	$ 11.433.801,38	$ 71.611.703,38		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 30.822.445,00	$ 5.856.264,55	$ 36.678.709,55	$ 30.822.445,00	$ 5.856.264,55	$ 36.678.709,55	$ 29.355.457,00	$ 5.577.536,83	$ 34.932.993,83
4	Mobiliario Lobby	$ 20.467.136,00	$ 3.888.755,84	$ 24.355.891,84		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 5.557.198,00	$ 1.055.867,62	$ 6.613.065,62	$ 5.557.198,00	$ 1.055.867,62	$ 6.613.065,62	$ 14.909.938,00	$ 2.832.888,22	$ 17.742.826,22
5	Mobiliario Administrativa	$ 70.279.562,00	$ 13.353.116,78	$ 83.632.678,78		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 28.073.660,00	$ 5.333.995,40	$ 33.407.655,40	$ 28.073.660,00	$ 5.333.995,40	$ 33.407.655,40	$ 42.205.902,00	$ 8.019.121,38	$ 50.225.023,38
6	Mobiliario Terraza	$ 8.582.990,00	$ 1.630.768,10	$ 10.213.758,10		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 4.291.495,00	$ 815.384,05	$ 5.106.879,05	$ 4.291.495,00	$ 815.384,05	$ 5.106.879,05	$ 4.291.495,00	$ 815.384,05	$ 5.106.879,05
7	Mobiliario Gimnasio	$ 74.073.299,00	$ 14.073.926,81	$ 88.147.225,81		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 31.065.870,00	$ 5.902.515,30	$ 36.968.385,30	$ 31.065.870,00	$ 5.902.515,30	$ 36.968.385,30	$ 43.007.429,00	$ 8.171.411,51	$ 51.178.840,51
8	Dotación Primeros Auxilios	$ 15.222.625,00	$ 2.892.298,75	$ 18.114.923,75		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 8.200.501,00	$ 1.558.095,19	$ 9.758.596,19	$ 8.200.501,00	$ 1.558.095,19	$ 9.758.596,19	$ 7.022.124,00	$ 1.334.203,56	$ 8.356.327,56
9	Dotación Médica	$ 39.871.150,00	$ 7.575.518,50	$ 47.446.668,50		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 14.722.160,00	$ 2.797.210,40	$ 17.519.370,40	$ 14.722.160,00	$ 2.797.210,40	$ 17.519.370,40	$ 25.148.990,00	$ 4.778.308,10	$ 29.927.298,10
10	Dotación Varios	$ 174.507.895,00	$ 33.175.500,05	$ 207.783.395,05		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 68.781.460,00	$ 13.064.677,40	$ 81.826.137,40	$ 68.781.460,00	$ 13.064.677,40	$ 81.826.137,40	$ 105.846.435,00	$ 20.110.822,65	$ 125.957.257,65
11	Dotación Jardinería	$ 2.287.500,00	$ 434.625,00	$ 2.722.125,00		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.287.500,00	$ 434.625,00	$ 2.722.125,00
12	Dotación Instrumentos Musicales	$ 2.426.060,00	$ 460.951,40	$ 2.887.011,40		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.426.060,00	$ 460.951,40	$ 2.887.011,40
	TOTAL MOBILIARIO CENTRO DE VIDA	$ 987.359.047,00	$ 187.598.218,93	$ 1.174.957.265,93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 481.001.359,00	$ 91.390.258,21	$ 572.391.617,21	$ 481.001.359,00	$ 91.390.258,21	$ 572.391.617,21	$ 506.357.658,00	$ 96.207.960,72	$ 602.565.648,72

ERWIN CASTRO SALGADO
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Representante Legal
Contratista

ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Representante Legal
Interventor

VoBo. EFRAIN VARGAS CORVACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor de Contrato Gobernacion

	1. MOBILIARIO DE COCINA													
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Refrigerador Mixto Industrial: Dimensiones Ancho 800 M X Alto 1830 Mx Largo 1260 M; Construcción: Acero Inoxidable. Capacidad: 1004 Litros (502/502). Dimensiones: 800 X 1260 X 1830 Mm (A X L X H) Peso: 180 Kg 115V 60 Hz 782W; Rango De Temperatura Congelación: -3°C A -24°C. Rango De Temperatura Refrigeración: 1°C ~ - 3°C. Monitor De Alta Tecnología, Diseño De Ahorro De Energía, 30% En Reducción De Tiempo De Funcionamiento Del Compresor, Alarma Para Apertura De La Puerta Por Más De 30 Segundos, Parillas Ajustables, Durables Y Con Esquinas Redondeadas, Sistema De Descongelación Automático, Cierre Automático.	1	$ 22.808.130	$ 22.808.130		$ -		$ -	1	$ 22.808.130	1	$ 22.808.130	-	$ -
Mueble Cerrado con poseta: Hecho en acero Inoxidable: Medida 1.65 m de largo; 1,10m de alto; 70 de ancho	2	$ 11.327.580	$ 22.655.160		$ -		$ -	2	$ 22.655.160	2	$ 22.655.160	-	$ -
Mueble Cerrado con poseta: Hecho en acero Inoxidable: Medida 2.99 m de largo; 1 m de alto; 70 de ancho	1	$ 13.158.300	$ 13.158.300		$ -		$ -	1	$ 13.158.300	1	$ 13.158.300	-	$ -
Silla rimax con brazos color blanco.	5	$ 65.650	$ 328.250		$ -		$ -	5	$ 328.250	5	$ 328.250	-	$ -
Campana extractora multiproposito fabricado en acero inoxidable de alto trafico, con malla atrapa grasa y hongo extractor según diseño de la misma incluye ducto de evacuacion para el humo. (Medidas según diseño)	1	$ 11.563.330	$ 11.563.330		$ -		$ -	1	$ 11.563.330	1	$ 11.563.330	-	$ -
Estufa Industrial: Fabricada en acero inoxidable calibre 18 Ref. 304 (Cubierta superior) y calibre 20 ref. 430 (Mueble Inferior) estructurado y reforzado debidamente para trabajo pesado, Cuenta con (6) parrillas de 30 x 30, fabricados en HF, quemadores dobles de 30.000 y 20.000 BTU c/u HF para un total de 50,000 BTU, horno gabinete interior esmaltado con parrilla cromada graduable, sistema de circulación controlada de aire caliente operado por quemadores tipo flauta o circular, cuenta con bases nivelatoras en aluminio y bandeja recolectora de grasas y residuos. – Consumo: 300,000 BTU.	1	$ 11.230.000	$ 11.230.000		$ -		$ -	1	$ 11.230.000	1	$ 11.230.000	-	$ -
Estufa enana: Cubierta superior en lámina de acero inoxidable calibre 18 especificación 304-2B. Cuerpo fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 20 especificación 304-2B. Calefacción a gas por medio de quemador de alta eficiencia de 92.000 BTU/H de potencia. Parrilla en lámina de hierro de 0.54 x 0.58 metros. Bandeja colectora de desperdicios fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 20 especificación 304-2B	1	$ 2.369.630	$ 2.369.630		$ -		$ -	1	$ 2.369.630	1	$ 2.369.630	-	$ -
Freidora Industrial: Un tanque fabricado en acero inoxidable calibre 18 especificacion 304 Cuerpo fabricado en acero inoxidable calibre 20. Capacidad del tanque: 12 litros de aceite (40 libras de fritura por hora). Contará con dos (2) canastillas. Sistema de desagüe para filtrar el aceite. Control automático de temperatura con termostato de seguridad. ALTO: 46 cm, ANCHO: 53 cm, FONDO: 108 cm	1	$ 5.758.000	$ 5.758.000		$ -		$ -	1	$ 5.758.000	1	$ 5.758.000	-	$ -
Alacena tipo estanteria en acero inoxidable para platos, cubiertos, y utensilios de cocina. Calibre 18 estanteria. (medidas de 1,65m)	2	$ 11.454.600	$ 22.909.200		$ -		$ -	2	$ 22.909.200	2	$ 22.909.200	-	$ -
Alacena tipo estanteria en acero inoxidable para platos, cubiertos, y utensilios de cocina. Calibre 18 estanteria. (medidas de 2,70 m)	2	$ 11.454.600	$ 22.909.200		$ -		$ -	2	$ 22.909.200	2	$ 22.909.200	-	$ -
Canecas fabricada en acero inoxidable de alto trafico, con puerta abatible en la parte superior, con base en apoyo antideslizantes para cualquier tipo de terreno.	2	$ 514.575	$ 1.029.150		$ -		$ -	2	$ 1.029.150	2	$ 1.029.150	-	$ -
Licuadora Industrial multiusos: * Vaso en policarbonato de 1,5 litros traslucido de excelente calidad. * Tritura Hielo en segundos. * Tecnología de Precisión. * Cuchilla de corte en acero inoxidable dos en uno. * Protector térmico: El fusible se salta cuando la carga es excesiva. 3 Velocidades: Baja, Media, Alta Pulsador para triturar. Voltaje: 110V, 60Hz, Potencia: 950 vatios. Dimensiones: 25 x 30 x 45 cm (W x D x H). Peso: 6 kg.	1	$ 1.772.200	$ 1.772.200		$ -		$ -	1	$ 1.772.200	1	$ 1.772.200	-	$ -
Horno microondas Industrial multipropositos: Capacidad de bandejas: 3. Medidas bandeja: 46 x 33 cms. Voltaje y frecuencia: 220v / 60Hz. Potencia eléctrica: 2.6Kw. Temperatura máxima: 250 grados centigrados. Dimensiones externas: 60 x 40,2 x 59 cms. (frente,altura, fondo). Fondo total con manija y desagues 64 cm	2	$ 5.023.340	$ 10.046.680		$ -		$ -	1	$ 5.023.340	1	$ 5.023.340	1	$ 5.023.340
Procesador de alimentos y vegetales industrial multipropositos: Capacidad 8 tazas. Ancho 45,4025 cm. Alto 27,6225 cm. Fondo 27,6225 cm. Accesorios caracteristicas 350 vatios para un rendimiento potente de preparación de alimentos Cuba de trabajo de 8 tazas con marcas de medición Trituración y disco de corte reversibles - medio a fino Controles de goma Comodidad - alto, bajo, apagado, y pulso Tubo de alimentación integrada para añadir ingredientes durante el procesamiento Fácil de limpiar, las piezas desmontables son aptas para el lavavajillas. Consumo 350W. Jarra Plástico. Número de Velocidades 5. Potencia 120 W	2	$ 4.473.000	$ 8.946.000		$ -		$ -	2	$ 8.946.000	2	$ 8.946.000	-	$ -
Extractor de jugos y zumos de frutas: Voltaje: 110V, Frecuencia: 60Hz. Potencia: 550 Watios, Velocidad de rotación: 2800 rpm. Capacidad: 100-120 kilogramos/hora. Medidas del Producto: 43*35*45 cms. Medidas de empaque: 44*36*52 cms. Peso bruto: 22kg. Peso neto: 20kg	1	$ 5.369.000	$ 5.369.000		$ -		$ -	1	$ 5.369.000	1	$ 5.369.000	-	$ -
Juego de vajilla (resistente a microhondas) y mesa incluye plato onda, plato llano, posillo y plato de posillo, cubiertos en acero inoxidable y vaso en acero inoxidable	200	$ 561.500	$ 112.300.000		$ -		$ -	90	$ 50.535.000	90	$ 50.535.000	110	$ 61.765.000
Bateria de cocina en acero inoxidable 16 piezas	2	$ 1.184.820	$ 2.369.640		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 2.369.640
Azafates: Fabricado en acero inoxidable, Troquelado sin soldaduras. Bordes redondeados. Capacidad: 2.5 Lt.; Plano; Dimensiones: 53 x 32.5 x 2 cm	12	$ 304.440	$ 3.653.280		$ -		$ -		$ -	-	$ -	12	$ 3.653.280
Caldero acero inoxidable M- 5050; Extra fuerte. Sin soldaduras. Fabricado en acero Inoxidable. Con tapa. Dimensiones: 50 x 50 cm.	1	$ 2.604.350	$ 2.604.350		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 2.604.350
Olla: Cuerpo de la olla en acero inox alta calidad 21%. Asas remachadas. Fondo difusor. Tapa inox. Rápida absorción y almacenamiento de calor uniforme y duradero. Apta para todo tipo de fuegos, Incluido inducción Apta lavavajillas	2	$ 1.684.500	$ 3.369.000		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 3.369.000
Porta platos y vasos: Escurridor para platos con 14 compartimientos, diseño moderno, con espacio para cubiertos y bandeja; Acero Inoxidable	15	$ 374.600	$ 5.619.000		$ -		$ -		$ -	-	$ -	15	$ 5.619.000
TERMOMETROS ELECTRICOS: Termómetro Basal Indicado para medir la temperatura Basal, pantalla grande de 4 digitos para un resultado mas preciso y asi poder calcular los dias mas fertiles en la Mujer. Predice el momento exacto de la ovulación. Bateria de larga duración, apagado automatico	4	$ 153.690	$ 614.760		$ -		$ -		$ -	-	$ -	4	$ 614.760
RALLADOR Rallador en acero inoxidable. Cortes: juliana; especias; rallador fino; rebanador. Producto que facilita la preparación de sus recetas. Tamaño L 15;3 xAn 15;3 xAl 12;3 Cm.	2	$ 34.130	$ 68.260		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 68.260
OLLA DE ARROZ: Recipiente interior fabricado en fundición de aluminio, con calentamiento por medio de un quemador en hierro fundido, con válvula de paso, sistema de encendido automático térmico para control de temperatura. Tapa superior en acero inoxidable y mueble exterior con pintura blanca electrostáticas. Consumo: 27.300 BTU/hora. Capacidad: 12 Litros. Dimensiones: Diámetro 0.480 mts / Altura 0.370 mts. Caracteristicas de instalación: Tuberia gas: 3/4", Diámetro manguera: 1/2, Altura de piso para punto gas: 0.40 M, BTU total: 27300. Extracción forzada.	1	$ 3.077.670	$ 3.077.670		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 3.077.670

OLLA EXPRES INDUSTRIAL: Ideal para: Cocinas Industriales. Características: Tres válvulas de seguridad. Material: : Aluminio, manijas fabricadas en baquelita, cauchos en silicona. Capacidad: 50 Litros. Funcionamiento: Manual	1	$	1.606.740	$	1.606.740		$	-		$	-		$	-	-	$	-	1	$	1.606.740
MENAJE DE SARTENES Y PEROLES: sartén de 8 ", sartén de 10", cacerola de 1,5 cuartos de galón con tapa, cazoleta de 2,5 cuartos con tapa, salchichera de 3,3 cuartos con tapa, cazuela baja de 6 cuartos con tapa e inserto de vapor. Antiadherentes de aluminio anodizados de 4,5 mm de grosor garantiza la durabilidad e incluso el calentamiento. Este robusto juego apto para lavavajillas. Capacidad de Inducción Stay Flat Base, una base magnética de borde a borde maximiza el rendimiento y evita el combado, para todos los tipos de cocción. Tapa de vidrio templado, sella la humedad y le permite controlar la cocción de un vistazo. Seguro hasta 260 °C: Para preparar, terminar o recalentar comida en el horno. Manijas de acero inoxidable fundido, para colocar y retirar utensilios de cocina con facilidad	4	$	694.130	$	2.776.520		$	-		$	-		$	-	-	$	-	4	$	2.776.520
CONTENEDORES DE RESIDUOS: Fabricados en polietileno resistente para soportar el trabajo pesado, Producto de alta resistencia fabricado en material 100% virgen no reciclado de materia prima aprobados por la FDA, Tapas Abisagradas ayudan a ocultar en contenido y mantener un aspecto higiénico, Con aditivo U.V. resistente a los rayos ultravioleta. Marco estructural liviano	3	$	927.370	$	2.782.110		$	-		$	-		$	-	-	$	-	3	$	2.782.110
PELAPAPAS INDUSTRIAL: CAPACIDAD: Producción hora: 400 Kg / 480 Kg Capacidad de carga por ciclo: 10 Kg Temporizador (min-max): 0 6 DIMENSIONES: 433 x 635 x 735 mm (A x L x H). PESO: 39 Kg. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Construcción en acero inoxidable. VOLTAJE: 220V, 60Hz. POTENCIA: 550 W.	1	$	10.740.340	$	10.740.340		$	-		$	-		$	-	-	$	-	1	$	10.740.340
DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO: Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable 201, Grosor de tapa: 0,8 mm, Capacidad de rollo: Diametro Máximo 230 mm, Ancho de rollo de papel: 115 mm, Diametro Tubo de rollo de papel 45 y 70 mm	3	$	327.420	$	982.260		$	-		$	-		$	-	-	$	-	3	$	982.260
VALDE: Caracteristicas Balde plástico, redondo, con boquilla triangular para verter el líquido, con mango resistente, posee un medidor de litros en el interior. Capacidad 10 litros. Material Plástico	10	$	34.750	$	347.500		$	-		$	-		$	-	-	$	-	10	$	347.500
COLADORES: en acero inoxidable, 18cm de largo; ancho 35,5cm; alto 9,5cm	3	$	120.305	$	360.915		$	-		$	-		$	-	-	$	-	3	$	360.915
AFILADOR PARA CUCHILLOS: Posee rodillos diamantados de alta capacidad de afiladura y durabilidad. Permite la afiladura en dos sentidos. Posee dos opciones e afiladura: Desbaste y Acabado, Recupera o filo con rapidez y precisión. Soporte en ABS con detalles en acero inoxidable que le dan estilo y resistencia. Mango con diseño ergonómico que ofrece más comodidad y seguridad. Base antideslizante. Diseño diferenciado y moderno. Excelente desempeño de afiladura	1	$	151.620	$	151.620		$	-		$	-		$	-	-	$	-	1	$	151.620
SET DE CUCHILLOS: El set de 14 cuchillos tres cuchillo pequeño o pelador, el cuchillo para cortar pan, cuchillo para verduras, cuchillo chef, Tijeras y el cuchillo para trinchar carnes, entre otros. Hechos de acero inoxidable alemán 1.4028 de alto grado y alto contenido de carbono, lo que les da un filo excepcional y duradero con una larga vida útil. El afilador integrado les permite mantener un rendimiento óptimo. Este afilador de diamante asegura un filo afilado después de cada afilado, ubicado en el ángulo adecuado de 17° le permite un enfoque fácil y conveniente antes, durante o después de cada uso	2	$	402.650	$	805.300		$	-		$	-		$	-	-	$	-	2	$	805.300
PINZAS DE ALUMINIO: El espesor del acero y la estampación de la hoja garantizan mayor resistencia al producto evitando la deformación. Mango Rustico natural. El producto permanece mas bonito por mas tiempo.	1	$	67.820	$	67.820		$	-		$	-		$	-	-	$	-	1	$	67.820
JUEGO DE RECIPIENTES PLÁSTICOS: 8 CONTENEDORES CON TAPAS DE ENCUADERNACIÓN Este juego de contenedor de alimentos de plástico viene con 8 contenedores y 8 tapas de cierre El plástico premium 100% BPA	16	$	232.090	$	3.713.440		$	-		$	-		$	-	-	$	-	16	$	3.713.440
ENSALADERA: Transparente. Fabricada en Lastico, resistente al microhondas. Forma redonda. Apta para lavavajilla y microondas. Medidas: 18 (diámetro) cm	2	$	51.590	$	103.180		$	-		$	-		$	-	-	$	-	2	$	103.180
JARRAS PARA JUGO: Jarra y tapa fabricado en policarbonato. Capacidad de 3 litros. Resistente a golpes. Transparente para identificar su contenido. Alto: 14cm, ancho: 25cm; largo:14cm	15	$	55.360	$	830.400		$	-		$	-		$	-	-	$	-	15	$	830.400
PLANCHA PARA ASAR: Potencia: 90.000BTU/h. Construcción interior y exterior en acero inoxidable. Presenta tres quemadores en U de 30.000BTU/h c/u con válvulas de control independientes. Diseño modular. Cantos sanitarios. Placa en cold-rolled de ½" de espesor en medidas 12",24",36" soldada a cerca perimetral en acero inoxidable cal 14. Bandeja recoge grasa en la parte inferior. Panel de control desmontable para limpieza. Dimensiones: 0.91 x 0.73 x 0.396mt. Presenta 4 bases niveladoras inoxidables.	1	$	74.328.403	$	74.328.403		$	-		$	-		$	-	-	$	-	1	$	74.328.403
CACEROLA PARA HUEVOS : Cacerola de Aluminio de 2 mm de espesor con recubrimiento Antiadherente; Tapa de vidrio templado y salida de vapor. Mango de baquelita remachado. Distribución homogénea del calor Anillos difusores que permiten una cocción más rápida de los alimentos. Recubrimiento antiadherente Evita la adherencia de alimentos y es fácil de limpiar. Antiadherente reforzado. Contiene partículas de metal que mejoran la distribución del calor y garantiza una mayor duración del antiadherente	2	$	63.535	$	127.070		$	-		$	-		$	-	-	$	-	2	$	127.070
TABLA PARA PICAR: construida en Polipropileno; de 30x 40 cm; forma rectangular	6	$	43.690	$	262.140		$	-		$	-		$	-	-	$	-	6	$	262.140
ABRELATAS: en Acero Inoxidable - Nylon; Libre de BPA y Flatstos, ideal para contacto con alimentos respetando el olor y sabor de los mismos, apto para lavavajillas, alta resistencia a las manchas y fácil de limpiar, diseño robusto y duradero	2	$	66.490	$	132.980		$	-		$	-		$	-	-	$	-	2	$	132.980
EXPRIMIDOR LIMÓN: Material: aluminio, Exprimidor de cítricos manual. Fácil de usar; rápido; sin baterías o electricidad. Tamaño: L 33,5 xAn 22,5 xAl 9,2 cm.	2	$	59.570	$	119.140		$	-		$	-		$	-	-	$	-	2	$	119.140
PESO O BALANZA ELECTRONICA: calcula peso y precio con una precisión de 5 gramos. Capacidad máxima: 30 Kgrs. Función de suma acumulativa. 8 memorias (M1-M8). Bandeja en acero inoxidable, medidas de la bandeja: 34 x 32,5 x 11,4 cm. 5 dígitos para peso, precio y cantidad total. Cable de poder y batterías: 4V 4AH. Voltaje 110v / 60HZ	2	$	400.790	$	801.580		$	-		$	-		$	-	-	$	-	2	$	801.580
VALOR ANTES DE IVA				$	397.567.648,00		$	-		$	-		$	208.363.890,00		$	208.363.890,00		$	189.203.758,00
IVA 19%	19%			$	75.537.853,12		$	-		$	-		$	39.589.139,10		$	39.589.139,10		$	35.948.714,02
TOTAL				$	473.105.501,12		$	-		$	-		$	247.953.029,10		$	247.953.029,10		$	225.152.472,02

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	2. MOBILIARIO COMEDOR														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MESAS ACERO INOXIDABLE: Ensamblado: 60,96 cms fondo x 124,46 cms ancho x 88,9 cms de Altura	34	$ 2.021.400	$ 68.727.600		$ -		$ -	24	$ 48.513.600	24	$ 48.513.600	10	$ 20.214.000
SILLAS PARA COMEDOR: Ancho silla 43 centímetros; Alto silla 88,5 centímetros; Medidas 54x43x88,5 centímetros, Fondo silla 54 centímetros. Fabricada con cuero sintético, soporte alto para la espalda, de forma tal que permite que la persona que la use se mantenga erguida y asuma una postura ergonómica. Material estructura silla: Metal	140	$ 291.980	$ 40.877.200		$ -		$ -	70	$ 20.438.600	70	$ 20.438.600	70	$ 20.438.600
Televisor Led de 55" full hd smart tv, incluye base movible con rodachinas	2	$ 6.095.240	$ 12.190.480		$ -		$ -	2	$ 12.190.480	2	$ 12.190.480	-	$ -
					$ -		$ -						
VALOR ANTES DE IVA			$ 121.795.280,00		$ -		$ -		$ 81.142.680,00		$ 81.142.680,00		$ 40.652.600,00
IVA 19%	19%		$ 23.141.103,20		$ -		$ -		$ 15.417.109,20		$ 15.417.109,20		$ 7.723.994,00
TOTAL			$ 144.936.383,20		$ -		$ -		$ 96.559.789,20		$ 96.559.789,20		$ 48.376.594,00

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

GCF	3. MOBILIARIO BIBLIOTECA											CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025				
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO				
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL			
Silla plasticas con brazos	85	$ 56.174	$ 4.774.790		$ -		$ -	50	$ 2.808.700	50	$ 2.808.700	35	$ 1.966.090			
Mueble tipo biblioteca fabricado en RH, enchapado en formica de alta resistencia con bordes del mismo color, incluyen entrepaños mobiles, gabinetes y puertas abatibles con accesorios en acero inoxidable. Patas en acero inoxidables.	6	$ 2.785.040	$ 13.925.200		$ -		$ -	3	$ 8.355.120	3	$ 8.355.120	2	$ 5.570.080			
Mueble tipo biblioteca fabricado en triplex, enchapado en formica de alta resistencia con bordes del mismo color, incluyen entrepaños mobiles, gabinetes y puertas abatibles con accesorios en acero inoxidable. Patas en acero inoxidables.	2	$ 3.369.000	$ 6.738.000		$ -		$ -	1	$ 3.369.000	1	$ 3.369.000	1	$ 3.369.000			
Video Beam, 3.600Lumenes * Tecnologia 3LCD, Conexión HDMI y Wireless, Vida Util de la lampara 10.000Hrs (Modo ECO) * Tamaño de Imagen hasta 300" * Incluye : Control remoto, Maletin de transporte * Módulo LAN Inalámbrico, Resolución XGA, 1024 x 768, 4:3	1	$ 5.158.175	$ 5.158.175		$ -		$ -	1	$ 5.158.175	1	$ 5.158.175	-	$ -			
Pantalla Telón Trípode 244x183cm Full hd Para Proyector	1	$ 3.686.380	$ 3.686.380		$ -		$ -	1	$ 3.686.380	1	$ 3.686.380	-	$ -			
Soporte Video Beam	1	$ 379.700	$ 379.700		$ -		$ -	1	$ 379.700	1	$ 379.700	-	$ -			
Canecas de basura redonda altura media multiproposito para el reciclaje , fabricada en acero inoxidable.	4	$ 503.960	$ 2.015.840		$ -		$ -	1	$ 503.960	1	$ 503.960	3	$ 1.511.880			
Libros y Revistas	100	$ 63.260	$ 6.326.000		$ -		$ -	50	$ 3.163.000	50	$ 3.163.000	50	$ 3.163.000			
Televisor Led Marca Samsung de 55" full hd smart tv. Incluye base movible con rodachinas	1	$ 6.458.707	$ 6.458.707		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 6.458.707			
MESAS PARA 6 PERSONAS: Plasticas Larga Ovalada, Con filtro UV; Peso 8.04; Ancho 80cm; Alto 71.4cm; Largo 139.8cm	13	$ 392.590	$ 5.103.670		$ -		$ -	6	$ 2.355.540	6	$ 2.355.540	7	$ 2.748.130			
Ajedrez de Madera: Ajedrez juego de mesa; Hecho por nuestros artesanos de pasto; Ajedrez de madera grande. Medidas de las fichas aprox. 12 cm x 3.5 cm el rey; 5.5 cm x 3 cm el peón; Medidas de los cuadros 4,5 x 4.5 cm; Medidas del ajedrez cerrado 22 x 45 x 6 cm; Medidas del tablero abierto 45 x 45 x 3 cm.	10	$ 98.610	$ 986.100		$ -		$ -	5	$ 493.050	5	$ 493.050	5	$ 493.050			
Bingo, tropical 40 tablas: Balotera Metalica 32cm Diametro. Tablero de control en Mdf medidas 70 cm x 29 cm. Tablas Plasticas profesionales para Juego de Bingo para negocio, con pestañas para tapar y destapar los numeros, numeracion del 1 al 75. Tablas o cartones de Bingo con numeracion Unica Ventanas agiles para tapar y destapar numeracion. Medidas: 15 x 15 cm, Numeracion: 1 a 75	1	$ 549.820	$ 549.820		$ -		$ -	1	$ 549.820	1	$ 549.820	-	$ -			
Juego de carta naipe de cartón	20	$ 34.771	$ 695.420		$ -		$ -		$ -	-	$ -	20	$ 695.420			
Juego de carta naipe de plastico	20	$ 33.240	$ 664.800		$ -		$ -		$ -	-	$ -	20	$ 664.800			
Juego domino pasta blanca	20	$ 61.290	$ 1.225.800		$ -		$ -		$ -	-	$ -	20	$ 1.225.800			
Fichas de madera de bingo para jugar Maraca	20	$ 25.790	$ 515.800		$ -		$ -		$ -	-	$ -	20	$ 515.800			
Juego parques 6 puestos, cartón , enmarcado vidrio	20	$ 48.685	$ 973.700		$ -		$ -		$ -	-	$ -	20	$ 973.700			
VALOR ANTES DE IVA			$ 60.177.902,00		$ -		$ -		$ 30.822.445,00		$ 30.822.445,00		$ 29.355.457,00			
IVA 19%	19%		$ 11.433.801,38		$ -		$ -		$ 5.856.264,55		$ 5.856.264,55		$ 5.577.536,83			
TOTAL			$ 71.611.703,38		$ -		$ -		$ 36.678.709,55		$ 36.678.709,55		$ 34.932.993,83			

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	4. MOBILIARIO LOBBY														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Superficies para recepcion fabricadas en tablex rh de 25mm, enchapadas en formica de alta resitencia con bordes del mismo color, incluye archivadores 2x1 y bases metalicas con acbados en pintura electrostatica.	1	$ 2.389.870	$ 2.389.870		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 2.389.870
Basurera metalica para oficina	2	$ 129.558	$ 259.116		$ -		$ -	1	$ 129.558	1	$ 129.558	1	$ 129.558
Silla secretarial de 2 palancas para ajustes del espaldar tanto en inclinacion con en altura, tapizada en paño de alto trafico, incluye brazos fijos y base en nylon de 5 aspas con rodachinas dobles	2	$ 899.440	$ 1.798.880		$ -		$ -	1	$ 899.440	1	$ 899.440	1	$ 899.440
Bancas multiproposito de 3 con asiento y espaldar fabricados en polipropileno de alto impacto con proteccion UV, estructura en hierro con acabados en pintura electrostaticas incluye deslizadores y mesita auxiliar fabricada en tablex de 15mm enchapada en formica de alta resistencia.	8	$ 1.132.050	$ 9.056.400		$ -		$ -	4	$ 4.528.200	4	$ 4.528.200	4	$ 4.528.200
Computador todo en uno, con pantalla tipo led, incluye licencia para el sofwart, con Procesador : Core i5 - 2.5Ghz - Generación : 7ma Gen - Memoria : 4 Gb Disco Duro : 1 TB Pantalla LED : 22" Sistema Operativo. : Windows 10	1	$ 6.962.870	$ 6.962.870		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 6.962.870
					$ -		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
VALOR ANTES DE IVA			$ 20.467.136,00		$ -		$ -		$ 5.557.198,00		$ 5.557.198,00		$ 14.909.938,00
IVA 19%	19%		$ 3.888.755,84		$ -		$ -		$ 1.055.867,62		$ 1.055.867,62		$ 2.832.888,22
TOTAL			$ 24.355.891,84		$ -		$ -		$ 6.613.065,62		$ 6.613.065,62		$ 17.742.826,22

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	5. MOBILIARIO ADMINISTRATIVA														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO			
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
Recepcion fabricada en tablex rh de diferentes dimensiones, con dilataciones, incluye apoyobrazos, superficies interiores fabricadas en tablex rh enchapadas en formica de alta resistencia, incluye archivadores 2x1 y bases metalicas con acabados en pintura	1	$ 2.926.750	$ 2.926.750		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 2.926.750		
IMPRESORA LASER: Tipo Laser. Funciones Impresora. Modo Impresion NEGRO, Red - RJ45 Si. Ref. Suministro Ngr. Calidad de Impresión en negro (óptima) 600 x 600 dpi * Velocidad del procesador 1500 MHz * Bandeja alimentadora para 550 hojas Mas Informacion	1	$ 5.216.230	$ 5.216.230		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 5.216.230		
ARCHIVADOR: Archivador con niveladores con protegidos con polipropileno HR 5/16x2 para evitar rafleduras en el piso. Corredera en lámina cold rolled calibre 18 (full extensión). La cajonera cuenta con 2 cajones y 1 gaveta con capacidad para folder colgante tamaño oficio. Cada gaveta posee tope para evitar su caída. Limpieza por aspersión total en desengrasante, desfosforizante y sellante	6	$ 595.350	$ 3.572.100		$ -		$ -	3	$ 1.786.050	3	$ 1.786.050	3	$ 1.786.050		
Escritorios en L gerenciales con diseño de 2 niveles, superficie principal elaborada en tablex de 25mm enchapada en formica de alta resistencia, con mueble auxiliar tipo credenza con entrepaños para Az y gavetas con seguridad.	2	$ 5.839.600	$ 11.679.200		$ -		$ -	1	$ 5.839.600	1	$ 5.839.600	1	$ 5.839.600		
Escritorios sencillos para personal medico fabricado en tablex de 25mm enchapado en formica de alta resistencia, con archivador 2x1 y base metalica con acabados en pintura electrostatica.	4	$ 1.909.100	$ 7.636.400		$ -		$ -	2	$ 3.818.200	2	$ 3.818.200	2	$ 3.818.200		
Silla gerencial con asiento y espaldar tapizado en malla microperforada semielastica, con mecanismo basculante para la espalda y de elevacion neumatica, incluye brazos ajustables y cabezero ajustable, con sistema en el espaldar para la posicion lumbal de la persona, base de 5 aspas en acero y rodachinas dobles	2	$ 1.035.060	$ 2.070.120		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 2.070.120		
Sillas interlocutoras con estructura en hierro con acabados en pintura electrostatica, asiento tapizado en paño de alto trafico y espaldar tapizado en malla microperforada de alto impacto	8	$ 218.820	$ 1.750.560		$ -		$ -		$ -	-	$ -	8	$ 1.750.560		
Silla secretarial de 2 palancas para ajustes del espaldar tanto en inclinacion con en altura, tapizada en paño de alto trafico, incluye brazos fijos y base en nylon de 5 aspas con rodachinas dobles	4	$ 811.020	$ 3.244.080		$ -		$ -		$ -	-	$ -	4	$ 3.244.080		
Basurera metalica para oficina	6	$ 192.950	$ 1.157.100		$ -		$ -		$ -	-	$ -	6	$ 1.157.100		
Computador todo en uno, con pantalla tipo led, incluye licencia para el sofwart, con Procesador : Core i5 - 2.5Ghz - Generación : 7ma Gen - Memoria : 4 Gb Disco Duro : 1 TB Pantalla LED : 22" Sistema Operativo. : Windows 10	4	$ 5.543.270	$ 22.173.080		$ -		$ -	3	$ 16.629.810	3	$ 16.629.810	1	$ 5.543.270		
Telefono conmutador para planta	1	$ 589.340	$ 589.340		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 589.340		
Telefono con identificador de llamadas	6	$ 207.890	$ 1.247.340		$ -		$ -		$ -	-	$ -	6	$ 1.247.340		
Licencias De Office Y Windows	7	$ 563.470	$ 3.944.290		$ -		$ -		$ -	-	$ -	7	$ 3.944.290		
Antivirus Kaspersky Security 2017 10 Usuarios	1	$ 638.292	$ 638.292		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 638.292		
TABLERO BORRABLE: tablero acrilico borrable, Medidas 80cm x 120 cm. Espaldar:6 mm. formica blanca brillante. Cadena para colgar. Marco color negro 2.5 cm de ancho	6	$ 405.780	$ 2.434.680		$ -		$ -		$ -	-	$ -	6	$ 2.434.680		
VALOR ANTES DE IVA			$ 70.279.562,00		$ -		$ -		$ 28.073.660,00		$ 28.073.660,00		$ 42.205.902,00		
IVA 19%	19%		$ 13.353.116,78		$ -		$ -		$ 5.333.995,40		$ 5.333.995,40		$ 8.019.121,38		
TOTAL			$ 83.632.678,78		$ -		$ -		$ 33.407.655,40		$ 33.407.655,40		$ 50.225.023,38		

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	6. MOBILIARIO TERRAZA														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO			
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
Mesa circular en acero inoxidable para interperie, con base en acero inoxidable de 4 apoyos con mecanismo antideslizante	10	$ 858.299	$ 8.582.990		$ -		$ -	5	$ 4.291.495	5	$ 4.291.495	5	$ 4.291.495		
VALOR ANTES DE IVA			$ 8.582.990,00		$ -		$ -		$ 4.291.495,00		$ 4.291.495,00		$ 4.291.495,00		
IVA 19%	19%		$ 1.630.768,10		$ -		$ -		$ 815.384,05		$ 815.384,05		$ 815.384,05		
TOTAL			$ 10.213.758,10		$ -		$ -		$ 5.106.879,05		$ 5.106.879,05		$ 5.106.879,05		

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	7. MOBILIARIO GIMNASIO														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Camilla portatil, con estructura fabricada en madera y base acolchonada tapizada en cuero sintetico.	1	$ 867.720	$ 867.720		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 867.720
BASCULA: Material Vidrio - acero inoxidable, polimero. - Incluye: bascula y baterias. - Color: vidrio negro. - peso maximo de carga: 150kg	1	$ 750.950	$ 750.950		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 750.950
colchoneta rectangular para ejercicio, con espuma rosada, tapizada en cuerina antifluidos	30	$ 267.060	$ 8.011.800		$ -		$ -	20	$ 5.341.200	20	$ 5.341.200	10	$ 2.670.600
Set de balon miniatura textura.	15	$ 169.950	$ 2.549.250		$ -		$ -	10	$ 1.699.500	10	$ 1.699.500	5	$ 849.750
Balon sensorial tactura	15	$ 54.293	$ 814.395		$ -		$ -	10	$ 542.930	10	$ 542.930	5	$ 271.465
Set de balon botath diferentes dimensiones	15	$ 181.050	$ 2.715.750		$ -		$ -	10	$ 1.810.500	10	$ 1.810.500	5	$ 905.250
Juego de banda elastica	30	$ 49.444	$ 1.483.320		$ -		$ -	20	$ 988.880	20	$ 988.880	10	$ 494.440
Escalera terapeutica tipo puente con pasamanos	1	$ 673.800	$ 673.800		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 673.800
Barras graduables	1	$ 426.178	$ 426.178		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 426.178
Set Plastilina para estimulacion	30	$ 47.575	$ 1.427.250		$ -		$ -	20	$ 951.500	20	$ 951.500	10	$ 475.750
Disco corrector de postura	15	$ 64.265	$ 963.975		$ -		$ -	10	$ 642.650	10	$ 642.650	5	$ 321.325
Barra en acero inoxidable	1	$ 119.431	$ 119.431		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 119.431
Sistema de Audio sonido	1	$ 1.988.060	$ 1.988.060		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 1.988.060
BASTONES: BASTON DRIVE EN T MANGO MADERA AZUL Descripción: "Mango de madera con collar de bronce. Viene con correa para la muñeca. Fabricado con base de aluminio extruido. Fácil de usar. Ajuste de altura con un botón con perno de enganche que permite un ajuste rápido y seguro. Mango ajustable de 30 ""a 39"". Capacidad de peso de 300 lbs.	30	$ 91.995	$ 2.759.850		$ -		$ -	20	$ 1.839.900	20	$ 1.839.900	10	$ 919.950
AROS: ros planos de 26" espectro	5	$ 109.070	$ 545.350		$ -		$ -		$ -	-	$ -	5	$ 545.350
MANCUERNAS: Set de mancuernas de 40 kg con barra ergonómica y cierres en forma de estrella; Discos de pesas fuertemente revestidas con Metil Cromado para proteger el suelo; 4 Discos de 2.5 LB / 4 Discos 1.25 KG, 4 Discos 5 LB / 4 Discos 2.5 KG, 4 Seguros de Estrella en Acero de 1 LB/ 0.5 KG, 2 Mancuernas Antideslizante de 3LB/1.5 KG cada una, Estuche Practico y Ergonomico	10	$ 599.940	$ 5.999.400		$ -		$ -	4	$ 2.399.760	4	$ 2.399.760	6	$ 3.599.640
Manuoernas: de 4 Libras Sportfitness. Alto 20. Ancho 20. Largo 10	30	$ 84.710	$ 2.541.300		$ -		$ -	20	$ 1.694.200	20	$ 1.694.200	10	$ 847.100
Bandas Tibulares: Juego de 3 bandas. 6x9x1200 mm Azul. 6x10x1200 mm Roja. 6x11x1200 mm Verde	10	$ 2.981.200	$ 29.812.000		$ -		$ -	3	$ 8.943.600	3	$ 8.943.600	7	$ 20.868.400
Lokert de 15 puestos	2	$ 4.211.250	$ 8.422.500		$ -		$ -	1	$ 4.211.250	1	$ 4.211.250	1	$ 4.211.250
Balón para Pilates: Bola gimnasia de 75 cm de diametro. Ideal para personas de 1.71 m de estatura en adelante. Permite mejorar la postura; el balance y flexibilidad. Trabaja caderas; muslos; abdomen. Construido en material de caucho anti explosión; calibre AAA para mayor resistencia y durabilidad. Color gris /azul	15	$ 80.068	$ 1.201.020		$ -		$ -		$ -	-	$ -	15	$ 1.201.020
VALOR ANTES DE IVA			$ 74.073.299,00		$ -		$ -		$ 31.065.870,00		$ 31.065.870,00		$ 43.007.429,00
IVA 19%	19%		$ 14.073.926,81		$ -		$ -		$ 5.902.515,30		$ 5.902.515,30		$ 8.171.411,51
TOTAL			$ 88.147.225,81		$ -		$ -		$ 36.968.385,30		$ 36.968.385,30		$ 51.178.840,51

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSE BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	8. DOTACIÓN PRIMEROS AUXILIOS													
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CAMILLA: CAMILLA EMERGENCIA + ARNÉS + INMOVILIZADOR DE CABEZA + SEÑAL Material - POLIETILENO. Peso - 6,0 kg., Medida – Largo 183 x 41 x 5, Capacidad de carga 130 kg.	1	$ 412.540	$ 412.540		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 412.540
Cuello ortopedico	1	$ 84.280	$ 84.280		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 84.280
Extintor para las diferentes zonas del Centro de Vida	5	$ 2.588.007	$ 12.940.035		$ -		$ -	3	$ 7.764.021	3	$ 7.764.021	2	$ 5.176.014
Extintor Industrial para Cocina y Comedor	2	$ 436.480	$ 872.960		$ -		$ -	1	$ 436.480	1	$ 436.480	1	$ 436.480
Silla de Rueda	1	$ 752.650	$ 752.650		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 752.650
Botiquin de primeros auxilios	1	$ 160.160	$ 160.160		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 160.160
VALOR ANTES DE IVA			$ 15.222.625,00		$ -		$ -		$ 8.200.501,00		$ 8.200.501,00		$ 7.022.124,00
IVA 19%	19%		$ 2.892.298,75		$ -		$ -		$ 1.558.095,19		$ 1.558.095,19		$ 1.334.203,56
TOTAL			$ 18.114.923,75		$ -		$ -		$ 9.758.596,19		$ 9.758.596,19		$ 8.356.327,56

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	8. DOTACIÓN MÉDICA														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Escalerillas de 2 paso	2	$ 163.740	$ 327.480		$ -		$ -	1	$ 163.740	1	$ 163.740	1	$ 163.740
Equipo de Órganos Pocket Led 92871 Único Welch Allyn	2	$ 2.295.200	$ 4.590.400		$ -		$ -	2	$ 4.590.400	2	$ 4.590.400	-	$ -
TENSIÓMETRO ADC 700211 NVY	10	$ 392.800	$ 3.928.000		$ -		$ -	6	$ 2.356.800	6	$ 2.356.800	4	$ 1.571.200
Fonendoscopio en Acero Inoxidable Negro HS-30-J Lord	10	$ 164.550	$ 1.645.500		$ -		$ -	6	$ 987.300	6	$ 987.300	4	$ 658.200
Bajalenguas de madera x 500	50	$ 56.460	$ 2.823.000		$ -		$ -	30	$ 1.693.800	30	$ 1.693.800	20	$ 1.129.200
Balanza Bascula De Piso Profesional	2	$ 231.490	$ 462.980		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 462.980
Tallimetro Para Adultos De Doble Escala Marca Kramer	5	$ 177.860	$ 889.300		$ -		$ -	1	$ 177.860	1	$ 177.860	4	$ 711.440
Termometro Digital	6	$ 28.230	$ 169.380		$ -		$ -		$ -	-	$ -	6	$ 169.380
Papalera Pedal 20 Litros Roja Residuos Peligrosos Marca Estra 235375D-1004	2	$ 142.930	$ 285.860		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 285.860
Papalera Pedal 20 Litros Verde Residuos No Reciclables Marca Estra 235375D-1005	2	$ 142.930	$ 285.860		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 285.860
Biombo de 2 Cuerpos Con Tela Antifluidos	2	$ 654.320	$ 1.308.640		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 1.308.640
Divan sencillo pintado blanco 55ANbr180Lt	2	$ 1.052.362	$ 2.104.724		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 2.104.724
Nevera Fria para Medicamentos, 270litros Interior Acero Inoxidable, exterior en Acero Galvanizado pintura electrostatica al horno, con autonomia de vida fria y acumuladores de temperatura.	1	$ 3.730.500	$ 3.730.500		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 3.730.500
Vitrina De Un Cuerpo Clinica Hospital Droguería	2	$ 2.220.575	$ 4.441.150		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 4.441.150
Mesa Carro Auxiliar De Curaciones Pintado	2	$ 419.140	$ 838.280		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 838.280
Glucómetro digital glucoquick g 30 A	10	$ 196.700	$ 1.967.000		$ -		$ -	2	$ 393.580	2	$ 393.580	8	$ 1.574.320
Pulso Oximetro Adulto curva estuche strong	10	$ 171.960	$ 1.719.600		$ -		$ -	2	$ 343.920	2	$ 343.920	8	$ 1.375.680
venda tela 3x5- Vendatex	10	$ 4.810	$ 48.100		$ -		$ -	2	$ 9.620	2	$ 9.620	8	$ 38.480
Vaselina x 500gr	4	$ 34.504	$ 138.016		$ -		$ -		$ -	-	$ -	4	$ 138.016
Tijeras Para Bolsquin	5	$ 17.550	$ 87.750		$ -		$ -	1	$ 17.550	1	$ 17.550	4	$ 70.200
Suero En Papaleta x 30 sobres	100	$ 52.257	$ 5.225.700		$ -		$ -	50	$ 2.612.850	50	$ 2.612.850	50	$ 2.612.850
Yodopovidona Jabon 500ml	2	$ 20.189	$ 40.378		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 40.378
Yodopovidona solucion 500 ml	2	$ 31.586	$ 63.172		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 63.172
Acetaminofén Adultos 500 mg Caja 100 capsulas	12	$ 50.390	$ 604.680		$ -		$ -	6	$ 302.340	6	$ 302.340	6	$ 302.340
Gasa no tejida esteril 7.5 x 7.5 sobre x3 x 40 paquetes	10	$ 8.920	$ 89.200		$ -		$ -	5	$ 44.600	5	$ 44.600	5	$ 44.600
Bolsa de algodón por Pomos500 gr	40	$ 33.890	$ 1.355.600		$ -		$ -	20	$ 677.800	20	$ 677.800	20	$ 677.800
Curas Caja x 100 unidades	20	$ 35.000	$ 700.000		$ -		$ -	10	$ 350.000	10	$ 350.000	10	$ 350.000
VALOR ANTES DE IVA			$ 39.871.150,00		$ -		$ -		$ 14.722.160,00		$ 14.722.160,00		$ 25.148.990,00
IVA 19%	19%		$ 7.575.518,50		$ -		$ -		$ 2.797.210,40		$ 2.797.210,40		$ 4.778.308,10
TOTAL			$ 47.446.668,50		$ -		$ -		$ 17.519.370,40		$ 17.519.370,40		$ 29.927.298,10

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo, Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

	18. DOTACIÓN VARIOS														
CONDICIONES GENERALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA		OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DIRECTO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Dispensador De Jabon Liquido, Metalico, 1 Litro, Pared	15	$ 86.690	$ 1.300.350		$ -		$ -	8	$ 693.520	8	$ 693.520	7	$ 606.830
Greca Cafetera Eléctrica 120 Tintos	1	$ 835.060	$ 835.060		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 835.060
Dispensador Circular De Papel Higiénico	10	$ 135.588	$ 1.355.880		$ -		$ -	5	$ 677.940	5	$ 677.940	5	$ 677.940
Servilletero	40	$ 53.990	$ 2.159.600		$ -		$ -	20	$ 1.079.800	20	$ 1.079.800	20	$ 1.079.800
Guantes de acero inoxidable de corte	2	$ 359.930	$ 719.860		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 719.860
gauntes de telas para aseo	10	$ 16.940	$ 169.400		$ -		$ -	4	$ 67.760	4	$ 67.760	6	$ 101.640
tapabocas	1.000	$ 8.310	$ 8.310.000		$ -		$ -	500	$ 4.155.000	500	$ 4.155.000	500	$ 4.155.000
Suministro de kit de identificación para Adultos mayores (gorra, camiseta y suveni)	500	$ 171.630	$ 98.112.800		$ -		$ -	250	$ 42.907.500	250	$ 42.907.500	310	$ 53.205.300
Kits De Herramientas	1	$ 590.950	$ 590.950		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 590.950
CARRO DE ASEO: En la bandeja inferior lateral, irán los cubos para fregar. En el espacio sobrante alrededor de éstos, irán los utensilios de limpieza (mopa, fregona, recogedor...). En las bandejas intermedia e inferior, irán las dotaciones y los trapos necesarios. En la bandeja superior, se colocarán los productos de limpieza que no se puedan derramar.	2	$ 1.148.520	$ 2.297.040		$ -		$ -		$ -	-	$ -	2	$ 2.297.040
CARROS DE RECOLECCIÓN DE BASURAS: Capacidad 90 galones/340 Litros. Alto 102 cm; Largo 85 cm; Ancho 75 cm. Material Polietileno Fabricado en polietileno con aditivos U.Vque lo hacen resistente a la intemperie, ideal para la recolección y almacenamiento de basuras. Soporta 100 kilos. Ágil desplazamiento y fácil de limpiar. Diseño estructural y fuerte para trabajo pesado.	4	$ 3.799.940	$ 15.199.760		$ -		$ -	1	$ 3.799.940	1	$ 3.799.940	3	$ 11.399.820
CANECA VERDE BASURA: Capacidad 53 lt; Alto 39 cm; Ancho 71 cm; Largo 28 cm. Material Cuerpo: Polietileno Tapa: polipropileno	18	$ 199.130	$ 3.186.080		$ -		$ -		$ -	-	$ -	18	$ 3.186.080
Hidrolavadora De Agua Fria C100.6-5	1	$ 1.024.000	$ 1.024.000		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 1.024.000
Señalizaciones con rieles en Aluminio Pequeños	25	$ 74.370	$ 1.859.250		$ -		$ -		$ -	-	$ -	25	$ 1.859.250
Señalizaciones con rieles en Aluminio Grandes	1	$ 134.760	$ 134.760		$ -		$ -		$ -	-	$ -	1	$ 134.760
Señalización De Zonas	10	$ 48.420	$ 484.200		$ -		$ -		$ -	-	$ -	10	$ 484.200
Señalización (Ruta De Evacuación)	10	$ 26.730	$ 267.300		$ -		$ -		$ -	-	$ -	10	$ 267.300
Señalización Ruta De Residuos	3	$ 50.535	$ 151.605		$ -		$ -		$ -	-	$ -	3	$ 151.605
Compra e instalaciones de maquinas biosaludables	5	$ 7.690.000	$ 38.450.000		$ -		$ -	2	$ 15.380.000	2	$ 15.380.000	3	$ 23.070.000
VALOR ANTES DE IVA			$ 174.607.895,00		$ -		$ -		$ 68.761.460,00		$ 68.761.460,00		$ 105.846.435,00
IVA 19%	19%		$ 33.175.500,05		$ -		$ -		$ 13.064.677,40		$ 13.064.677,40		$ 20.110.822,65
TOTAL			$ 207.783.395,05		$ -		$ -		$ 81.826.137,40		$ 81.826.137,40		$ 125.957.257,65

Ing. CARLOS ARRIETA PEÑALOZA
RESPONSABLE DE LOS CALCULOS CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS ESPECIALES FUNDACION
Contratista

Arq. CARLOS JOSÉ BUCHAAR DE SILVESTRI
Vo. Bo. INTERVENTORIA
CONSORCIO RC CENTRO DE VIDA 2025
Interventor

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto: CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE FUNDACION Y CIENAGA, MAGDALENA

Valor: Valor Inicial: $6.586.081.800,00
+ Adiciones: 0
= Valor Vigente: $6.586.081.800,00

Nombre o Código: CO-1891-2024

Modalidad de Selección: LICITACIONES PÚBLICAS

Procedimiento / Causal: LICITACIÓN PÚBLICA

Tipo de Contrato: Contrato de Obra

Fecha de Suscripción. (aaaa/mm/dd): 2024/12/23

Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd): 2024/12/23

Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd): 2024/12/31

Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):

Plazo de Ejecución: 8 Día(s)

Año de Suscripción: 2024

Dias Suspensión 0

Anticipo: No

Estado actual del contrato: RENDIDO

Novedades del contrato: CESION

Fecha Rendición Original 2025/01/07

Fecha(s) de Rendición Modificada(s):

El contrato ya fue auditado? NO

Fecha(s) de Auditoría:

Atención! El contrato tiene un plazo igual a:

2años + 6meses

a partir de la finalización del contrato para incluir información en las secciones:

- Documentos Fase Postcontractual
- Liquidación
- Terminación
- Ejecución(Solo Entes de Control)

Las demás novedades podrán incluirse en este mismo plazo con la categoría NOVEDAD EXTEMPORANEA

Vigencias para el contrato actual

VIGENCIA	VALOR	TIPO	FECHA VINCULACIÓN

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	ORIGEN	TIPO	SECTOR	VALOR DISPONIBLE
0300 - 3 - 41041507 - 2.3.2.1.1.1.2.14 - 07-OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2024	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	$0,00
0304 - 3 - 41041507 - 2.3.2.1.1.1.2.14 - 07-OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2024	Departamentales	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO	ADICIONES	SOPORTE
Precontractual	851	2024/07/23	0300 - 3 - 41041507 - 2.3.2.1.1.1.2.14 - 07 - OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	$3.020.369.297,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=82911158&lanxa=118189839&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	851	2024/07/23	0304 - 3 - 41041507 - 2.3.2.1.1.1.2.14 - 07 - OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	$3.894.299.838,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=82911170&lanxa=118189858&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
			Total C.D.P.s:	$6.914.669.135,00	$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO	ADICIONADO	SOPORTE
Contractual	7618	2024/12/23	$2.691.781.962,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=82911445&lanxa=118190264&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	7618	2024/12/23	$3.894.299.838,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=82911492&lanxa=118190337&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	**$6.586.081.800,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO CONTRATISTA	FECHA VINCULACIÓN
8485977	ERWIN CASTRO SALGADO	Contratista	2025/01/03

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
7629011	EFRAIN VARGAS CORVACHO	Interno	2025/01/03

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA REGISTRO
2024/12/23	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/01/03
2024/12/23	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/01/03
2024/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/01/03
2024/09/20	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6941526&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/01/03

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBÓ DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE /OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓN(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	3	Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	3	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	3	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	3	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	3	Requerido
Contractual Cesión	CESIÓN (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	2	Requerido
Contractual Registro Contratación	Prorrogas, adiciones, otrosí	1	Informativo

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

ASEGURADORA	CÓDIGO PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA REGISTRO	DOCUMENTO SOPORTE

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adición Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROB. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Aregar Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Adición/Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROB. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adición/Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Cesión

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. CESIÓN	CONTRATISTA CEDENTE	CONTRATISTA CESIONARIO	SOPORTE
Cesión	2025/03/14	CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024	ERWIN CASTRO SALGADO	PDF Soporte Aprobación Cesión (/handlers/filehandler.ashx?ianx=91340898&ianxa=130024343&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)

Agregar Cesión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Otrosí

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. OTROSÍ	CÓDIGO OTROSÍ	OBSERVACIONES	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Otrosí Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Suspensión

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. SUSPENSIÓN	OBSERVACIONES	DOCUMENTO SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Suspensión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Reinicio

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. REINICIO	OBSERVACIONES	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Reinicio Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Terminación

TIPO NOVEDAD	TIPO TERMINACIÓN	FECHA APROB. TERMINACIÓN	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

TIPO : NOVEDAD	TIPO LIQUIDACION	FECHA APROB. LIQUIDACIÓN	VALOR RECURSOS LIBERADOS	SOPORTE
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN				

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

CESIÓN — JULIO 18 DE 2025
USR: MAGALY COTES
Observaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

Julio de 2025

RENDIDO ENERO 7 DE 2025
USR: Rafael Martinez

MARCADO ENERO 7 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

VERIFICADO ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'SUPERVISOR EFRAIN VARGAS CORVACHO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CONTRATISTA CONSORCIO CENTROS DE VIDA MAGDALENA 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'RP 7618 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'RP 7618 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 851 - 2024/07/23 - $3.894.299.838,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 851 - 2024/07/23 - $3.020.369.297,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'RUBRO 0304 - 3 - 41041507 - 2.3.2.1.1.1.2.14 - 07: OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO — ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'RUBRO 0300 - 3 - 41041507 - 2.3.2.1.1.1.2.14 - 07: OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ENERO 3 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

Enero de 2025

Cerrar